

| Riesgo detectado | Tipología | Grado | Medidas preventivas/correctoras |
|---|-----------|-------|---|
| Riesgos derivados del uso complementario del espacio (mermas, hurtos) en los períodos de transición hasta completar intervenciones, o con la instalación permanente de equipos. | Técnico | Bajo | Vigilancia adecuada de los espacios. Campaña de difusión y sensibilización sobre el mantenimiento y buen uso de espacios y equipos. Participación ciudadana en el mantenimiento y mejora de los espacios. |
| Dificultades asociadas a la restauración de patrimonio histórico en espacios de intervención complejos. | Técnico | Medio | Exigir proyectos detallados de intervención con atención a las especificidades de preservación de los valores históricos del patrimonio. Requerir para la contratación empresas con capacidad demostrada en la realización de trabajos de conservación especializados y, si fuese necesario, contar con la colaboración de departamentos de arte y/o especialistas universitarios para dictaminar y/o supervisar la ejecución de los trabajos. |
| Errores de diseño o implantación de las herramientas implementadas en el ámbito de las TIC que disminuyan su impacto real en la ciudad. | Técnico | Medio | Establecimiento de un grupo de trabajo técnico interdisciplinar en todas las fases de la ejecución de la correspondiente línea. Participación ciudadana en los términos previstos en la ejecución de las correspondientes líneas de actuación EDUSI. Programa de difusión y formación específicos. |
| Dificultades en las eventuales intervenciones de rehabilitación para cumplir con los requisitos técnicos de accesibilidad y uso social de los espacios. | Técnico | Medio | Exigir en las operaciones proyectos detallados de intervención. Involucración técnica especializada Involucración de la población afectada en el diseño de las operaciones. Participación ciudadana en los términos previstos en la ejecución de las correspondientes líneas de actuación EDUSI. |

02. K. Gobernanza



Vender Rota como una oportunidad apoyando al inversor administrativamente y como nexo de unión entre las futuras empresas y propietarios de locales, naves industriales, terrenos comerciales, etc.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.



El Ayuntamiento de Rota ha mostrado un compromiso firme con mecanismos de empoderamiento, participación y transparencia, en la lógica de que son la vía para asegurar la gobernanza y estabilidad municipal en el medio y largo plazo.

Transparencia administrativa

Según el **Índice de Transparencia Dinámico (Dytra)**, Rota ocupa el **puesto 59 de los 107** municipios andaluces analizados, publicando 8 de los 147 indicadores que evalúan dicha transparencia. Destaca en su análisis el canal de participación y colaboración, tanto en la información y atención como en el compromiso con la ciudadanía, como el más desarrollado.

Esta posición **establece un canal de franca mejoría**, pero también la implicación creciente por la transparencia y buena gobernanza. A partir del desarrollo de distintas iniciativas ya en marcha, muchas de ellas basadas en el uso intensivo de las TIC's, es esperable que el número de indicadores en los próximos 4 años aumente significativamente, y la propia participación ciudadana sea clave y motor para ello.

Tejido asociativo y propensión a la participación

Rota cuenta con un muy estimable tejido asociativo. La tasa de asociacionismo de Rota asciende a un 8,81%, y hay un total de 257 asociaciones registradas. Entre ellas destacan las de carácter deportivo y cultural.

Tabla 2. Tejido asociativo

| Número de asociaciones | | |
|-----------------------------------|----|-----|
| Nº Asociaciones | Nº | 257 |
| Nº Asociaciones consumo | Nº | 3 |
| Nº Asociaciones cooperación | Nº | 12 |
| Nº Asociaciones culturales | Nº | 74 |
| Nº Asociaciones deportivas | Nº | 84 |
| Nº Asociaciones educativas | Nº | 10 |
| Nº Asociaciones juveniles | Nº | 7 |
| Nº Asociaciones medio ambientales | Nº | 5 |
| Nº Asociaciones de mujeres | Nº | 2 |
| Nº Asociaciones profesionales | Nº | 5 |
| Nº Asociaciones religiosas | Nº | 13 |
| Nº Asociaciones de salud | Nº | 14 |
| Nº Asociaciones sociales | Nº | 13 |
| Nº Asociaciones vecinales | Nº | 15 |

Fuente: Ayuntamiento de Rota, elaboración propia.

Tabla 3. Tasa de asociacionismo

| SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES | Indicador SMIS | Unidad de cálculo | Rota |
|--|--|-------------------|------|
| 28. Tasa de asociacionismo | 28. Tasa de asociacionismo | ‰ | 8,81 |
| | 28. Tasa de asociacionismo consumo | ‰ | 0,10 |
| | 28. Tasa de asociacionismo cooperación | ‰ | 0,41 |
| | 28. Tasa de asociacionismo cultural | ‰ | 2,54 |
| | 28. Tasa de asociacionismo deportivo | ‰ | 2,88 |
| | 28. Tasa de asociacionismo educativo | ‰ | 0,34 |
| | 28. Tasa de asociacionismo juvenil | ‰ | 0,24 |
| | 28. Tasa de asociacionismo medio ambiental | ‰ | 0,17 |
| | 28. Tasa de asociacionismo de mujer | ‰ | 0,07 |
| | 28. Tasa de asociacionismo profesional | ‰ | 0,17 |
| | 28. Tasa de asociacionismo religioso | ‰ | 0,45 |
| | 28. Tasa de asociacionismo de salud | ‰ | 0,48 |
| | 28. Tasa de asociacionismo social | ‰ | 0,45 |
| | 28. Tasa de asociacionismo vecinal | ‰ | 0,51 |
| 28.1 Población asociada | 28.1 Población asociada | % | |

Fuente: Ayuntamiento de Rota, elaboración propia.

El tejido social de Rota sumado al tejido empresarial de la ciudad compone un escenario en el que, de forma global, **Rota duplica la ratio provincial de número de actividades por habitante**. Este indicador muestra la capacidad de Rota de albergar complejidad urbana, y significa un enorme activo para el desarrollo de toda política pública.

Complejidad Urbana

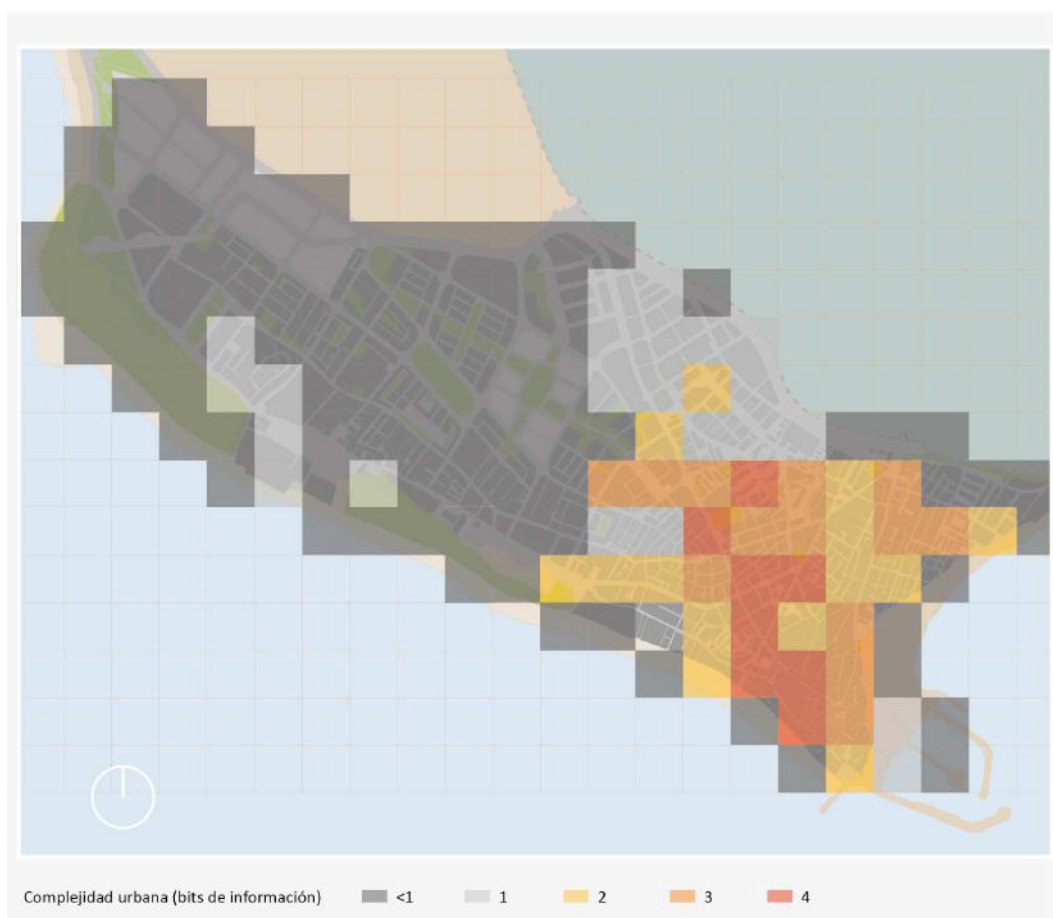
Tabla 4. Complejidad urbana

05. COHESIÓN SOCIAL. Sub-ámbito: Diversidad de usos y funciones

Indicador 05. Complejidad urbana

| SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES | Indicador SMIS | Unidad de cálculo | Rota | Provincia de Cádiz (si disponible) o valor referencia |
|--|--|--------------------------------|-------|---|
| 05. Complejidad urbana | 05. Complejidad urbana | Bits de información (entropía) | | > 4 bits de información |
| | 05.1 Número de actividades por habitante | Nº/1000hab | 66,93 | 30,48 |

Fuente: Ayuntamiento de Rota, elaboración propia.



Estabilidad presupuestaria

La **estabilidad presupuestaria y operativa** del Ayuntamiento **se ha incrementado** de manera notable a lo largo del año **2015**, en el que se ha logrado un **superávit** de más de 600 mil euros, aún con presupuestos prorrogados, y se ha incrementado la velocidad de reducción del endeudamiento, así como de pago a proveedores, hasta los 77 días de media, frente a los 96 de 2014.

Esta circunstancia **se ha reforzado a lo largo del año 2016** y permite augurar una capacidad significativa por parte del Ayuntamiento para hacer frente a los compromisos de inversión que se generen en los próximos años, y concretamente a través de la EDUSI. En este sentido, la mayor disponibilidad de tesorería permite, además, la generación continua de gasto subvencionable efectivamente pagado y, con ello, asegurar la ejecución continua de todas las operaciones en las distintas líneas de actuación.

Estabilidad de gobierno y participación

La **estabilidad de gobierno alcanzada** en estos últimos años, con compromisos más estables a nivel de ciudad, tanto en el plano político como asociativo y de compromiso de la ciudadanía.

En este sentido, Rota cuenta con un número muy importante de plataformas de participación y actuación para la ciudadanía, tanto en el nivel social como económico. El compromiso de trabajo en esta y próximas legislaturas es claro y firme en el plano político y administrativo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Existe margen de mejora en la estructura de gobernanza del municipio, en el que las TIC's pueden jugar un papel importante.

El tejido asociativo (social y económico) del municipio es muy robusto y permite el empoderamiento e implicación de la población.

La estabilidad política y presupuestaria del municipio permite afrontar proyectos y operaciones plurianuales y de envergadura sin poner al límite las capacidades de Rota.

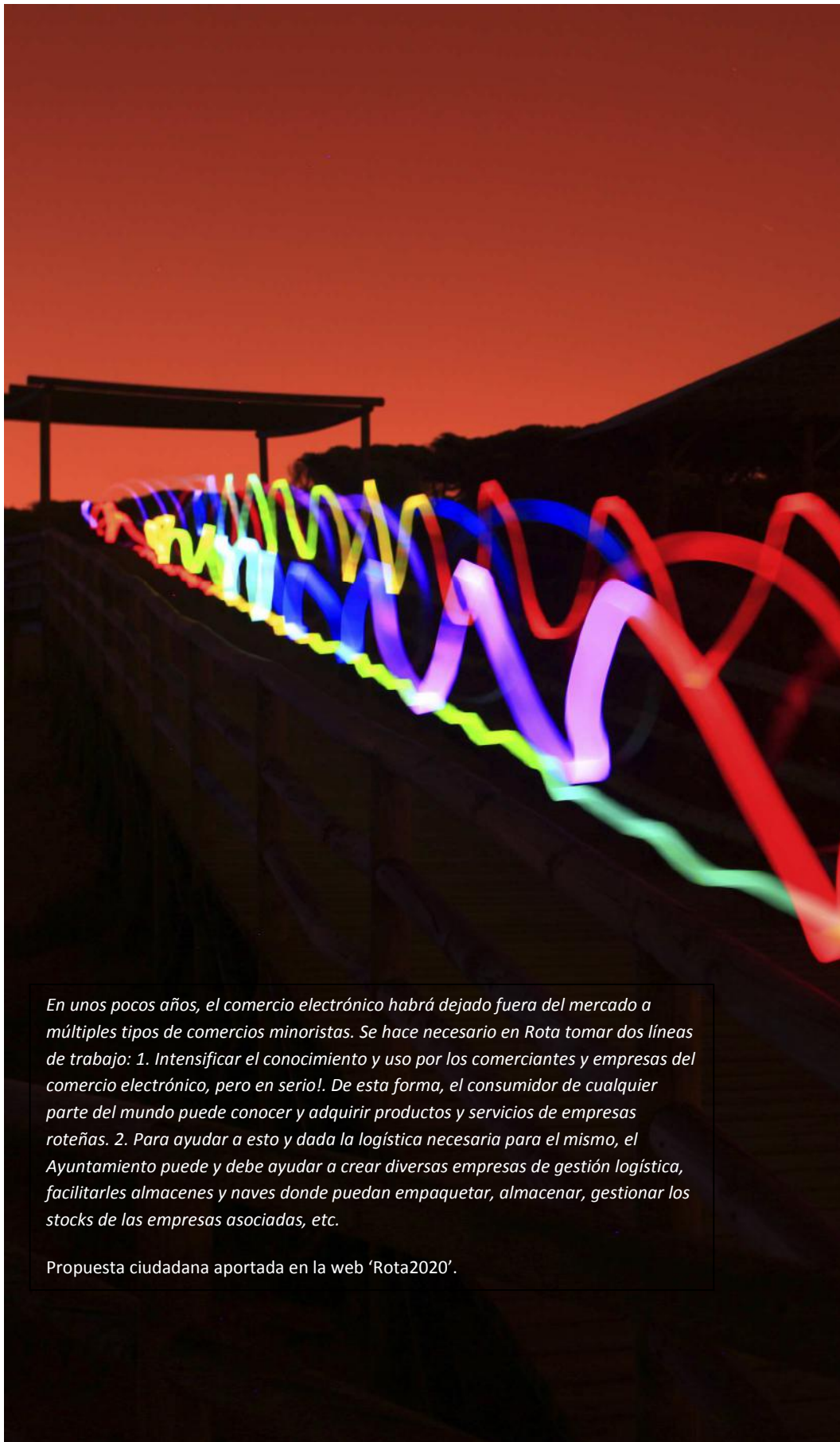


Ayuntamiento
de Rota

(rota) 2020

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

02. L Innovación Tecnológica



En unos pocos años, el comercio electrónico habrá dejado fuera del mercado a múltiples tipos de comercios minoristas. Se hace necesario en Rota tomar dos líneas de trabajo: 1. Intensificar el conocimiento y uso por los comerciantes y empresas del comercio electrónico, pero en serio!. De esta forma, el consumidor de cualquier parte del mundo puede conocer y adquirir productos y servicios de empresas roteñas. 2. Para ayudar a esto y dada la logística necesaria para el mismo, el Ayuntamiento puede y debe ayudar a crear diversas empresas de gestión logística, facilitarles almacenes y naves donde puedan empaquetar, almacenar, gestionar los stocks de las empresas asociadas, etc.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

Rota ha lanzado una serie de iniciativas que buscan potenciar el papel de las TIC's y la innovación en la estructuración y desarrollo del municipio. La situación de partida es de debilidad relativa, ya que el propio contexto de Andalucía sitúa los principales indicadores de innovación y uso de las TIC's por debajo de la media española.

Tabla 5. Uso TICs

Variables de uso de TIC (primer trimestre de 2016).

Resultados para empresas con menos de 10 empleados por comunidades y ciudades autónomas y principales variables.

Unidades: porcentajes

| | % Empresas que disponen de ordenadores | % Empresas que emplean especialistas en TIC | % Empresas que disponen de conexión a Internet | % Empresas que disponen de conexión de banda ancha fija (1) | % Empresas que disponen de conexión de banda ancha móvil (1) |
|-----------------------|---|--|---|--|--|
| Total nacional | 74,45 | 4,51 | 70,71 | 86,01 | 69,90 |
| Andalucía | 72,31 | 4,35 | 68,04 | 91,59 | 67,19 |
| | % Empresas que disponen de conexión a Internet y sitio/página web (1) | % Empresas que usaron Internet para interactuar con las AAPP (1) | % Empresas que utilizan los medios sociales (1) | % Empresas que compran algún servicio de cloud computing usado a través de Internet(1) | % Empresas con sistemas internos de seguridad |
| Total nacional | 31,47 | 69,35 | 30,35 | 7,24 | 47,62 |
| Andalucía | 34,61 | 75,60 | 39,26 | 6,11 | 47,44 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tabla 6. Intensidad innovación

Innovación en el periodo 2012-2014: Empresas innovadoras según el tipo de innovación por comunidades y ciudades autónomas en la que se ubica la sede social

Unidades: valor absoluto y porcentaje

| | Empresas innovadoras | | Empresas con innovaciones tecnológicas | | Empresas con innovaciones no tecnológicas | |
|-----------------------|----------------------|-------|--|-------|---|-------|
| | Total | % | Total | % | Total | % |
| Total Nacional | 39.893 | 28,57 | 18.511 | 13,26 | 32.626 | 23,37 |
| Andalucía | 5.253 | 26,04 | 1.903 | 9,43 | 4.489 | 22,25 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

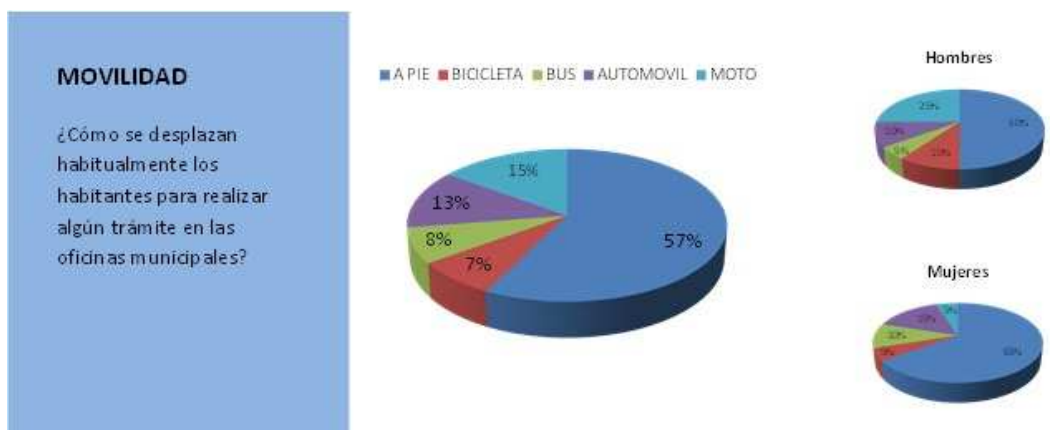
La disponibilidad de espacios y equipamientos para el desarrollo de nuevas iniciativas emprendedoras y actividades de innovación tecnológica, económica o social es reducida en el municipio. Desde esa perspectiva, uno de los objetivos del gobierno local es impulsar la generación de este tipo de espacios que faciliten la generación y consolidación de nuevas actividades y que arrastren al resto del tejido productivo y asociativo de la ciudad.

Desde la perspectiva municipal, el Ayuntamiento ha apostado por el uso de las TIC's en la relación con la ciudadanía y en el propio gobierno y administración, a través de:

- Desarrollo de una estrategia de *SmartCity* para la integración de las TIC's en la gestión del espacio y trama urbana, la movilidad o los parámetros de consumo y eficiencia energética, participando en programas como el de "Ayudas al impulso de ciudades inteligentes" de Red.es y adhiriéndonos a la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) .
- La apuesta por una "Plataforma *SmartCity*" en la que se integran iniciativas de sistemas de información y aplicativos sobre gobernanza, movilidad o actividades turísticas.
- Incremento de los canales de comunicación y diálogo con la ciudadanía. En este sentido, debe tenerse en cuenta que Rota ha recibido **el premio a mejor proyecto de democracia digital** otorgado por la Diputación de Cádiz, para la página web realizada por la delegación de Participación Ciudadana y Asociaciones del Ayuntamiento.
- Impulso a iniciativas y colaboración con otras administraciones para la extensión y mejora del uso de las TIC's, como "Andalucía Compromiso Digital" que contribuirá a mejorar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las habilidades digitales de la ciudadanía roteña.
- Implantación de la plataforma de organización y gestión documental de expedientes "Gestiona" de la empresa 'esPublico' que incrementará la eficacia administrativa y se convertirá en una fuente de ahorro directo.

No obstante, uno de los riesgos latentes es la posible aparición de una brecha digital entre diferentes colectivos de la ciudadanía y las empresas de Rota, ya sea por su capacidad de adaptación, acceso a las tecnologías, mejor conocimiento o facilidad de uso, etc. Esto puede ser significativo para colectivos especialmente vulnerables en la ciudad.

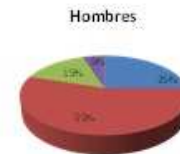
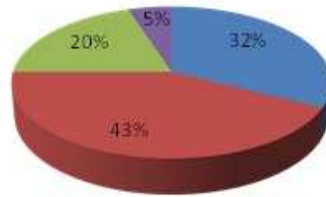
La presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad y en las empresas es un dato innegable en los últimos años. Su impacto ha provocado una suerte de revolución en la economía y la sociedad, que ha transformado profundamente las formas de producir riqueza y de interactuar con la sociedad. Las estadísticas muestran claramente la falta de especialistas en las tecnologías de la información que impulsen esta revolución dentro del tejido empresarial roteño, dotándolo de las ventajas competitivas que ofrece la innovación tecnológica.



El uso de las Tecnologías de la Información, además de evitar desplazamientos innecesarios, produce un ahorro del tiempo (el tiempo es oro) al eliminar los tiempos de espera y ser independiente de los horarios de atención al usuario.

TIEMPO DE ESPERA
¿Tiempo de espera en ser atendidos para la realización de trámites en las oficinas municipales?

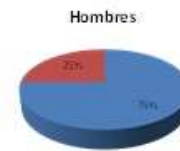
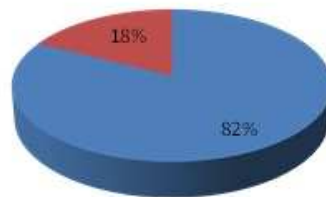
■ MENOS DE 10 MIN ■ ENTRE 10 Y 30 MIN
■ ENTRE 30 MIN Y 1 H ■ MÁS DE 1 HORA



Las actuaciones para mejorar la movilidad no deben estar orientadas exclusivamente a crear nuevas infraestructuras, que vuelvan a estar congestionadas en un periodo más o menos largo, sino a diseñar un sistema de movilidad sostenible, social y ambientalmente, que mejore su eficiencia, pero que evite, en lo posible, los desplazamientos innecesarios. Socialmente, los efectos del transporte son variados y afectan a muchas facetas de la calidad de vida de las personas, a sus necesidades de relación, de acceso a los servicios, afectan también a su salud y a su seguridad

INTERNET
¿Posee internet en casa o puedes acceder habitualmente?

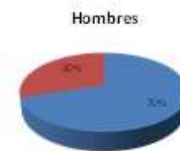
■ SI ■ NO



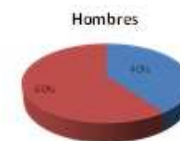
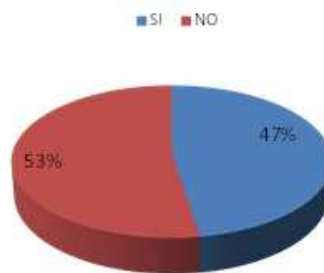
Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) pueden tener dos importantes repercusiones en el transporte, una, mediante la incorporación a vehículos y sistemas de control de tráfico, y otra, a través de la reducción de la demanda de desplazamientos con el uso de servicios apoyados en las tecnologías de la información.

La implantación de la Sede Electrónica en el Excmo. Ayuntamiento de Rota puede reducir las necesidades de transporte, ofreciendo un servicio, sin precisar de un desplazamiento físico, que facilite a los ciudadanos un acceso rápido y sencillo.

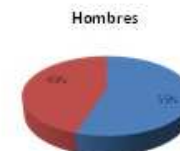
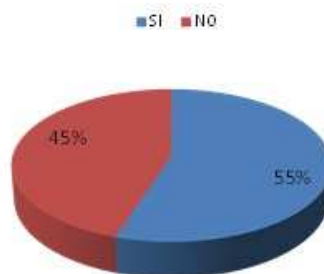
BUSQUEDAS
¿Sabes realizar búsquedas en internet?



CERTIFICADO DIGITAL
¿Pósee certificado digital?



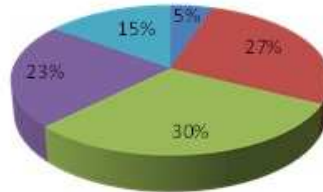
COMPRAS
¿Sabes realizar compras en internet?



ESTUDIOS

¿Nivel de estudios cursados?

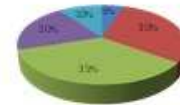
■ SIN ESTUDIOS ■ PRIMARIA
■ SECUNDARIA ■ BACHILLERATO / FP
■ UNIVERSITARIOS



Hombres



Mujeres



PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las TIC's tienen un amplio recorrido por delante y su impacto puede ser muy importante, de forma transversal en los planos administrativo, social y económico de la ciudad.

Existe una apuesta consciente y decidida por desarrollar una estrategia de SmartCity en Rota.

La utilización de las TIC's debe incrementarse sin generar una brecha digital en términos de capacidad de acceso, uso o conocimiento en la ciudadanía y las empresas.

03

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA DE ROTA

03 A ANÁLISIS DAFO

1. Análisis físico y territorial
2. Análisis medioambiental y energético
3. Económico.
4. Demográfico y social.

03 B DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Principales conclusiones del diagnóstico y DAFO
2. Definición de los retos y objetivos estratégicos
3. Resultados esperados de la intervención sobre el área urbana

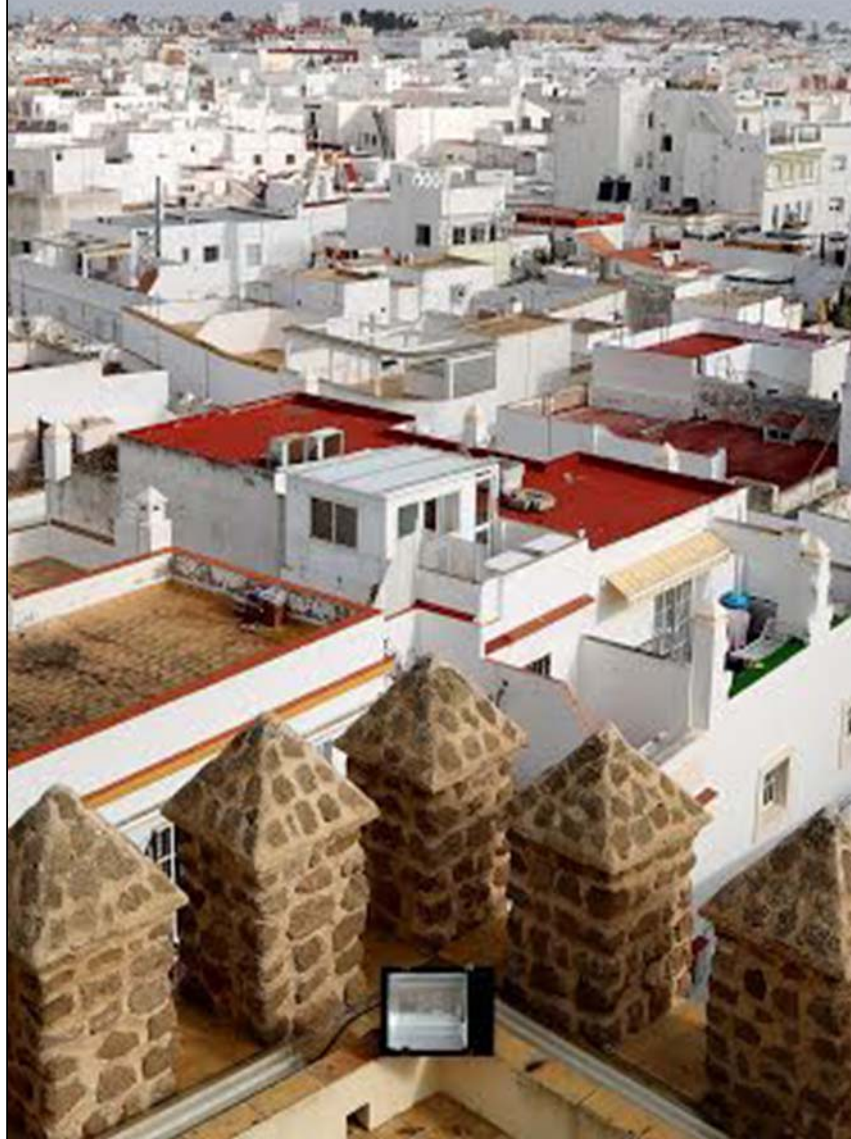


Un centro histórico parcialmente peatonalizado ... es una buena fórmula que haría más atractivo visitar el centro de forma tranquila, en familia, sin estrés y dispuesto a aprovechar el potencial comercial que ofrecen los roteños.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

Una programación atractiva en base a productos y costumbres autóctonas.

Propuesta de la Mesa Transversal para la EDUSI 'Rota2020'



03.A Principales conclusiones del diagnóstico y DAFO

El **análisis integrado** de la situación de Rota **queda reflejado en la presente síntesis diagnóstica bajo la forma de una matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)**. Este tipo de matriz permite ordenar e interrelacionar la información generada en el análisis integrado y, además, orientarla hacia la configuración de elementos como los retos de la EDUSI o los objetivos estratégicos asociados.

Por tanto, **el análisis DAFO concentra las conclusiones clave derivadas del análisis integrado y estructura dichas conclusiones** para que puedan operativizarse finalmente en la EDUSI a través de la definición de unos objetivos estratégicos y, posteriormente, unas líneas de actuación capaces de conducir a dichos objetivos.

Para dotarla de mayor claridad, se ha dividido la matriz en cuatro áreas diferenciadas, todas en formato '*DAFO*':

- Físico y territorial.
- Medioambiental y energético.
- Económico.
- Demográfico y social.

Para cada una de las áreas se han establecido las relaciones más significativas y notables con los Objetivos Temáticos del PO de Crecimiento Sostenible indicados en la convocatoria, si bien algunos de los elementos identificados pueden afectar a otros Objetivos del Programa y del Reglamento del FEDER.

03.A1 Análisis físico y territorial

Existen vinculaciones directas con los OT2, OT4, OT6 y OT9

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|--|
| <p>La movilidad urbana cuenta con instrumentos de gestión eficiente y recorrido de mejora: uso de regulación de zona azul estival, una buena estructura de transporte público urbano y 17 km de carril bici ya en funcionamiento. (F01)</p> <p>La movilidad interurbana cuenta con una infraestructura pública de buena cobertura y posibilidades de ampliación llegado el caso. (F02)</p> <p>Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS; Plan Director de la Bicicleta de la Bahía de Cádiz; etc. (F03)</p> <p>Las intervenciones sobre la trama urbana existente permiten una reordenación y mejora significativa de manera rápida y eficiente, sin lastrar la actividad del municipio o provocar una distorsión excesiva. (F04)</p> | <p>Una percepción positiva creciente respecto del uso de la bicicleta en los desplazamientos urbanos, en transición desde el ámbito lúdico al diario. (O01)</p> <p>Predisposición y apoyo a procesos de peatonalización y semi-peatonialización, pacificación de tráfico e impulso a los desplazamientos en trama urbana a pie, frente al uso de vehículo privado. (O02)</p> <p>Percepción creciente negativa sobre el uso del vehículo particular en desplazamientos cortos y en trama urbana, con predisposición al uso de alternativas públicas o medios alternativos. (O03)</p> <p>Importante recorrido de mejora por desarrollar en la implantación y despliegue de los transportes públicos colectivos y la utilización de las TIC en su mejor gestión. (O04)</p> <p>Hay grandes posibilidades de racionalización de la trama urbana y re-aprovechamiento de promociones y ejes viarios en las zonas de expansión del municipio, aplicando nuevas soluciones tecnológicas en el proceso. (O05)</p> <p>Existe un recorrido significativo y por desarrollar en la integración y articulación de Costa Ballena con el núcleo urbano. (O06)</p> <p>Disponibilidad de múltiples tecnologías en el mercado para conseguir rápidamente eficiencia en la gestión de ámbitos como la movilidad. (O07)</p> |

Análisis físico y territorial

| Debilidades | Amenazas |
|---|--|
| <p>Se ha producido un deterioro de la cohesión y compactación municipal derivada de una expansión urbanística horizontal muy consumidora de espacio, que propicia dinámicas de gentrificación, zonificación de funciones urbanas y dispersión de servicios. (D01)</p> <p>Hay un desequilibrio notable y excesivo entre actividad y residencia, y excesiva proporción de viviendas destinadas a segunda residencia. (D02)</p> <p>Hay bolsas de vivienda social construida en los años 60 y 70 en estado deficiente que generan puntos de problemática y conflictividad social. (D03)</p> <p>No se ha aplicado todavía un enfoque integral e intermodal a las soluciones de movilidad en el centro, los núcleos del municipio (incluida Costa Ballena) y las poblaciones próximas, de manera que hay desconexiones y rupturas en las continuidades de vías ciclistas, peatonales, recorridos de transporte público o acceso a áreas del centro. (D04)</p> <p>El vehículo privado es mayoritario en los desplazamientos intra e interurbanos, que se combina con la carencia en determinados puntos de vías peatonales y ciclistas o la infrautilización de los servicios de transporte colectivo, que los convierte en muy deficitarios. (D05)</p> <p>Se detecta una dotación de equipamientos culturales y asistenciales insuficiente para la densidad de población del municipio, con un difícil equilibrio estacional y entre núcleo urbano - Costa Ballena. (D06)</p> <p>Uso escaso de las TIC para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de la movilidad en general y ámbitos como la regulación del aparcamiento, en particular. (D07)</p> | <p>La aceleración de los procesos de gentrificación y zonificación hasta alcanzar máximos niveles de segregación dentro del núcleo urbano central y las áreas de expansión. (A01)</p> <p>Una posible ruptura de la continuidad y la complejidad urbana con un peso creciente de los "espacios-dormitorio" respecto de otros usos económicos, comerciales y sociales, especialmente respecto de otras poblaciones de la Bahía de Cádiz. (A02)</p> <p>Las dificultades de sensibilización de la ciudadanía hacia fenómenos de cohesión territorial y movilidad, por la propia estacionalidad de una parte significativa de la población. (A03)</p> <p>La aceleración del deterioro de los parques de vivienda social y afectación de su entorno, a través de dinámicas perjudiciales de retroalimentación sociales y económicas. (A04)</p> <p>Las dificultades para articular una oferta integrada de movilidad sostenible utilizando la trama urbana existente y su conexión con puntos de interés y uso intensivo (litoral y playas, espacios de interés cultural o medioambiental, etc.) (A05)</p> |

03.A2 Análisis medioambiental y energético

Existen vinculaciones directas con los OT2, OT4 y OT6 e indirectos con OT9

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---|
| <p>Los principales parámetros ambientales de calidad de aire y agua presentan niveles buenos para una habitabilidad continuada y sostenible en el municipio. (F05)</p> <p>Hay una amplia implantación de sistemas de optimización del consumo de agua y recursos en los servicios de zonas ajardinadas, usos agrícolas, etc., que ha reducido además la presión sobre acuíferos y permite el uso de agua de embalse y conducción. (F06)</p> <p>Los sistemas de recogida y tratamiento de residuos son suficientes para absorber el consumo estable y estacional del municipio, evitando efectos perniciosos sobre el entorno en los momentos de máximo estrés de uso. (F07)</p> <p>Existe un patrimonio ambiental de alta riqueza para un uso sostenible: disposición del dominio marítimo terrestre de sus 16 km de costa, 5 km de playas urbanas y paseos marítimos, con certificaciones de calidad y gestión ambiental y sistemas de uso sostenible y protegido: monte público “Dunas de Rota”; gran superficie litoral de alto valor ambiental (protegida por el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía). (F08)</p> <p>La disposición de instrumentos de planificación como el PAES que permiten articular las intervenciones en el municipio sobre estos ámbitos, además de mejorar la coordinación con otras herramientas e instrumentos de actuación en el territorio. (F09)</p> | <p>La ubicación y las condiciones del municipio son muy adecuadas para el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, especialmente en el ámbito de las dotaciones de equipamiento y prestación de servicios municipales. (O08)</p> <p>Existen los cimientos operativos, tecnológicos y técnicos para la aplicación de una auditoría energética permanente para identificar y cuantificar posibles inversiones en términos de ahorro energético, coste económico y reducción de emisiones de CO₂ en el alumbrado público municipal. (O09)</p> <p>Hay margen y recorrido para un aprovechamiento más eficiente y sostenible de los recursos patrimoniales naturales, así como de zonas y corredores verdes del municipio, tanto en su vertiente económica como social. (O10)</p> <p>El uso de un enfoque integral de sostenibilidad en la articulación de la trama urbana, nuevos viarios y rutas de desplazamiento puede proporcionar importantes ahorros energéticos, en emisiones y augmentar la resiliencia global frente al cambio climático. (O11)</p> |

Análisis medioambiental y energético

| Debilidades | Amenazas |
|--|--|
| <p>El despliegue y el modelo urbanístico histórico han deteriorado el suelo y generado una presión y riesgos adicionales sobre los sistemas ambientales, como vertidos incontrolados de aguas pluviales por el sellado permanente de suelo o la presión sobre zonas arboladas próximas y el posible riesgo de incendio. (D08)</p> <p>Hay una dotación insuficiente de zonas verdes (1,27m2/hab.) y espacios de esparcimiento de proximidad, sobre todo en las áreas de edificación más antigua y más alejadas de la franja litoral, y precisamente donde se concentra la población más envejecida y colectivos más vulnerables. (D09)</p> <p>El entorno urbano en determinadas zonas y especialmente en las áreas de vivienda social presenta un deterioro estético y ambiental que debilita y desincentiva su adecuado uso por la población. (D10)</p> <p>Se detecta un deficiente aprovechamiento de las energías renovables para reducir la elevada factura energética municipal y de mejora de eficiencia para reducir el consumo: hay pocas instalaciones energéticas, y con un deficiente mantenimiento. (D11)</p> <p>Poco uso de las TIC para mejorar el control y seguimiento de los consumos energéticos, así como de la propia planificación energética. (D12)</p> <p>Rota presenta una vulnerabilidad elevada a los impactos negativos del cambio climático, tanto por su geolocalización como por la configuración de su entramado urbano o las vías de captación y prestación de servicios y <i>utilities</i>. (D13)</p> | <p>Existe la posibilidad de cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo sobre el elemento estético y ambiental de zonas especialmente sensibles del tramo urbano del litoral. (A06)</p> <p>La inadecuada selección de tecnologías para el ahorro energético puede generar “costes hundidos” notables que dificulten el posterior mantenimiento y uso efectivo de las mismas. (A07)</p> <p>La posible descoordinación de las intervenciones de diferentes administraciones públicas sobre los distintos dominios competenciales en el ámbito medioambiental puede generar dificultades a la hora de aplicar un enfoque integrado de sostenibilidad en este ámbito. (A08)</p> <p>La vulnerabilidad frente al proceso de cambio climático puede acelerarse tanto por la inacción municipal como por la descoordinación con otras AAPP. (A09)</p> |

03.A3 Análisis económico

Existen vinculaciones directas con los OT2, OT6 y OT9

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---|
| <p>Hay estructura e infraestructura turística, deportiva y de ocio significativas y de calidad, tanto en el segmento residencial como de visitantes casuales/recurrentes. (F10)</p> <p>El municipio es un destino maduro y reconocido en el sector del turismo de sol y playa que mueve anualmente un importante número de visitantes. (F11)</p> <p>La Base genera un flujo continuo de visitantes con un perfil medio/alto, cosmopolita y con mayor nivel de gasto/día y mayor impacto en el municipio. (F12)</p> <p>El municipio dispone del soporte de la Junta de Andalucía y cuenta con la Declaración de Municipio Turístico de Andalucía, participando en las campañas de promoción transversal que se generan. (F13).</p> <p>El patrimonio natural del entorno del municipio es muy accesible desde el propio núcleo urbano y las conexiones a través de medios de transporte alternativos son sencillas y rápidas. (F14)</p> <p>En los momentos de máxima estacionalidad positiva, Rota muestra buenos datos de afiliación a la Seguridad Social y una tasa de desempleo inferior a la media provincial. (F15)</p> | <p>El patrimonio natural y cultural de Rota dentro y en el entorno más inmediato de su casco urbano principal presentan dinámicas positivas y desestacionalizadas que pueden mitigar e, incluso aprovechar, los movimientos más estacionales de Costa Ballena. (O12)</p> <p>La infraestructura hotelera tiene un punto de partida de alta calidad, que facilita incidir en segmentos de visitantes y flujos turísticos de mayor valor añadido y con perfiles de mayor consumo en el ámbito urbano. (O13)</p> <p>Las infraestructuras deportivas y de ocio disponibles facilitan la generación de flujos y visitas asociados a la práctica de deportes, o incluso la posibilidad de una colaboración activa con otros municipios del entorno con ofertas similares en este segmento (como Jerez de la Frontera) (O14)</p> <p>La participación de la Base en el dispositivo del escudo antimisiles del Mediterráneo de la OTAN asegura a medio plazo la actividad y un contingente de población en la Base, que tendrá un indudable impacto positivo en términos de empleo y visitantes para Rota y toda Bahía de Cádiz. (O15)</p> <p>Se detectan tendencias positivas de cambio en el perfil y patrones de consumo del visitante de la Base, que busca cada vez más integrarse en la comunidad local. (O16)</p> <p>Hay un amplio recorrido y margen de mejora en las actuaciones de dinamización del comercio local, especialmente con intervenciones en la trama urbana y apoyo a nuevos perfiles de actividades de distribución, venta y ocio. (O17)</p> <p>Existe un sustrato importante de perfiles profesionales vinculados a la prestación de servicios, incluidas tareas de mantenimiento y auxiliares, susceptibles de generar nuevas actividades de perfil empresaria/o individual / <i>freelance</i> o autoempleo. (O18)</p> <p>Los sectores de actividad con mayor presencia en Rota son facilitadores de iniciativas emprendedoras innovadoras, con un uso significativo de las TIC. (O19)</p> |

| Análisis económico Debilidades | Análisis económico Amenazas |
|--|---|
| <p>Hay una excesiva dependencia estructural respecto de la actividad de la Base militar y el turismo residencial de sol y playa, con efectos de arrastre muy limitados sobre otras actividades en el territorio. (D14)</p> <p>Hay un escaso dinamismo económico-empresarial, con una estacionalidad más acentuada que en el conjunto de la provincia. (D15)</p> <p>Déficit de actividades que potencien la autocontención de las rentas generadas en el municipio y combatan la estacionalidad. (D16)</p> <p>Hay una oferta limitada de servicios complementarios al turismo (ocio, restauración y comercio), dado un nivel insuficiente de demanda interna. (D17)</p> <p>El comercio local tiene problemas de falta de competitividad, con una dimensión media de las empresas muy pequeña. (D18)</p> <p>Escasa diversificación económica a pesar de contar con áreas y espacios susceptibles de usos económicos innovadores. (D19)</p> <p>A pesar de contar con una población joven, la tasa de actividad es muy baja y el desempleo juvenil es muy elevado. (D20)</p> <p>Baja utilización de las TIC como herramienta de impulso y dinamización del tejido económico. (D21)</p> <p>Escasa presencia de iniciativas emprendedoras basadas en la innovación (social o tecnológica) o con base TIC. (D22)</p> | <p>Hay señales de estancamiento de la actividad turística tal y como está configurada: hay una menor afluencia de visitantes y baja la ocupación hotelera. (A10)</p> <p>Los hábitos de movilidad impulsan el consumo fuera de Rota y complican el desarrollo de un tejido comercial propio en el municipio. (A11)</p> <p>No hay un desarrollo suficiente de espacios y recursos adecuados para el impulso a nuevas actividades, basadas en las TIC y la innovación (también social), como alternativa a otros modelos de desarrollo y creación de empleo y mayor capacidad de absorción de mano de obra. (A12)</p> |

| 03.A4 Análisis demográfico y social | |
|--|--|
| Existen vinculaciones directas con los OT2, OT9 y más indirectas con el OT4 | |
| Fortalezas | Oportunidades |
| <p>La población es joven y se registra un crecimiento continuado en habitantes. (F16)</p> <p>Existe un parque de vivienda social sólido y un despliegue importante de los Servicios Sociales Comunitarios en el municipio. (F17)</p> <p>Existe un tejido social robusto: Rota dispone de un tejido social fuerte y con implicación en el desarrollo del municipio. (F18)</p> <p>Existen iniciativas de participación y transparencia en proceso de despliegue que aseguran, en plenitud, un grado de implicación de la población en los procesos de gestión muy elevado. (F19)</p> | <p>Todavía se mantiene una notable compacidad urbana: la rápida expansión de la ciudad no ha dispersado a la población por la ciudad, lo cual mantiene una masa crítica mínima para mantener la complejidad urbana y sus dinámicas positivas. (O20)</p> <p>Existe un clima social positivo: Rota no es una ciudad con graves problemas de convivencia o conflictividad social. (O21)</p> <p>Hay una elevada tasa de asociacionismo y de actividades por habitante, que facilita los procesos participativos y la implicación de la ciudadanía. (O22)</p> <p>Elevado compromiso del gobierno local con los procesos participativos y el empoderamiento de la ciudadanía en Rota. (O23)</p> |
| Debilidades | Amenazas |
| <p>Polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica. Rota cuenta con áreas deterioradas y socialmente castigadas, que se concentran en su mayoría en el área norte y en parques de vivienda social. (D23)</p> <p>Fuerte impacto de la crisis sobre la población: los Servicios Sociales Comunitarios han realizado los últimos dos años intervenciones sobre una media del 20% de la población empadronada de Rota. (D24)</p> <p>Problemas de acceso a la vivienda para la población con bajos ingresos y joven. (D25)</p> <p>El parque de vivienda social muestra carencias en ciertos equipamientos. (D26)</p> <p>Escasa dotación cultural y asistencial en proporción a otras zonas de la ciudad. (D27)</p> <p>Uso incipiente pero mejorable de las TIC en la prestación de servicios, tanto administrativos como asistenciales y de soporte. Se aprecia una brecha digital creciente entre distintos colectivos. (D28)</p> | <p>Aumento de la segregación espacial, dispersión de la población y pérdida de cohesión social. (A13)</p> <p>Agravamiento y cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad en Rota. (A14)</p> <p>Incipientes dinámicas gentrificadoras de expulsión de la población de las zonas donde el suelo adquiere mayor valor de mercado (por ejemplo el centro histórico, o Rompidillo). (A15)</p> <p>Aumento de la desafección y “desconexión” de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la Bahía. (A16)</p> |

03.B DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA EN REFERENCIA A RETOS, PARTICIPACIÓN Y DIAGNOSIS

03.B1 Principales conclusiones del diagnóstico y DAFO en referencia a los retos iniciales y la configuración de la EDUSI

El análisis integrado aplicado a la realidad de Rota y el DAFO construido a partir del mismo, permiten concluir que **los principales elementos detectados y definidos inicialmente** como problemáticas, potencialidades o recursos **confirman su presencia y relevancia** a la hora de construir la **EDUSI**.

En el caso de los **retos**, tanto el **análisis** como el **proceso participativo**, han **matizado y ajustado los retos iniciales**, aumentando su alcance y redefiniendo alguno de sus aspectos principales, como se detalla en el apartado siguiente.

| Ámbito de análisis | Referencia a los retos identificados inicialmente |
|-------------------------|---|
| Análisis físico | <p>La movilidad es un elemento crítico para el desarrollo sostenible de la ciudad, tanto desde los datos como desde la percepción y opinión de la población.</p> <p>Hay un patrimonio natural y cultural muy importante, pero está desaprovechado en términos económicos y sociales.</p> <p>Los Retos 3 y 4 iniciales tienen todo el sentido, pero pueden ampliarse hacia la sostenibilidad y diferenciación.</p> <p>El Reto 1 inicial tiene sentido en la medida en que se transformen hábitos y percepciones. No obstante, del análisis y las aportaciones se detecta la necesidad de incorporar el concepto de habitabilidad a la ciudad, especialmente para la población residente estable.</p> |
| Análisis medioambiental | <p>Se refuerza la necesidad de enfatizar la sostenibilidad en la gestión del entorno de la ciudad, así como en su aprovechamiento como motor turístico y de mejora del bienestar.</p> |
| Análisis energético | <p>Los Retos 3 y 4 iniciales tienen todo el sentido, pero pueden ampliarse hacia la sostenibilidad y diferenciación. Esa ampliación queda reforzada por la capacidad de utilización de energía renovable desaprovechada y el margen de mejora en la eficiencia energética del municipio.</p> <p>El elemento de habitabilidad se suma a los dos anteriores, de forma que el espacio urbano esté <i>“a la medida de las personas”</i>, según las aportaciones recibidas. El uso adecuado e inteligente de las TIC puede facilitar la conjugación de todas estas variables.</p> |
| Análisis económico | <p>El turismo es uno de los motores económicos principales. No obstante, datos y opiniones en los talleres transversales y sectoriales detectan la</p> |

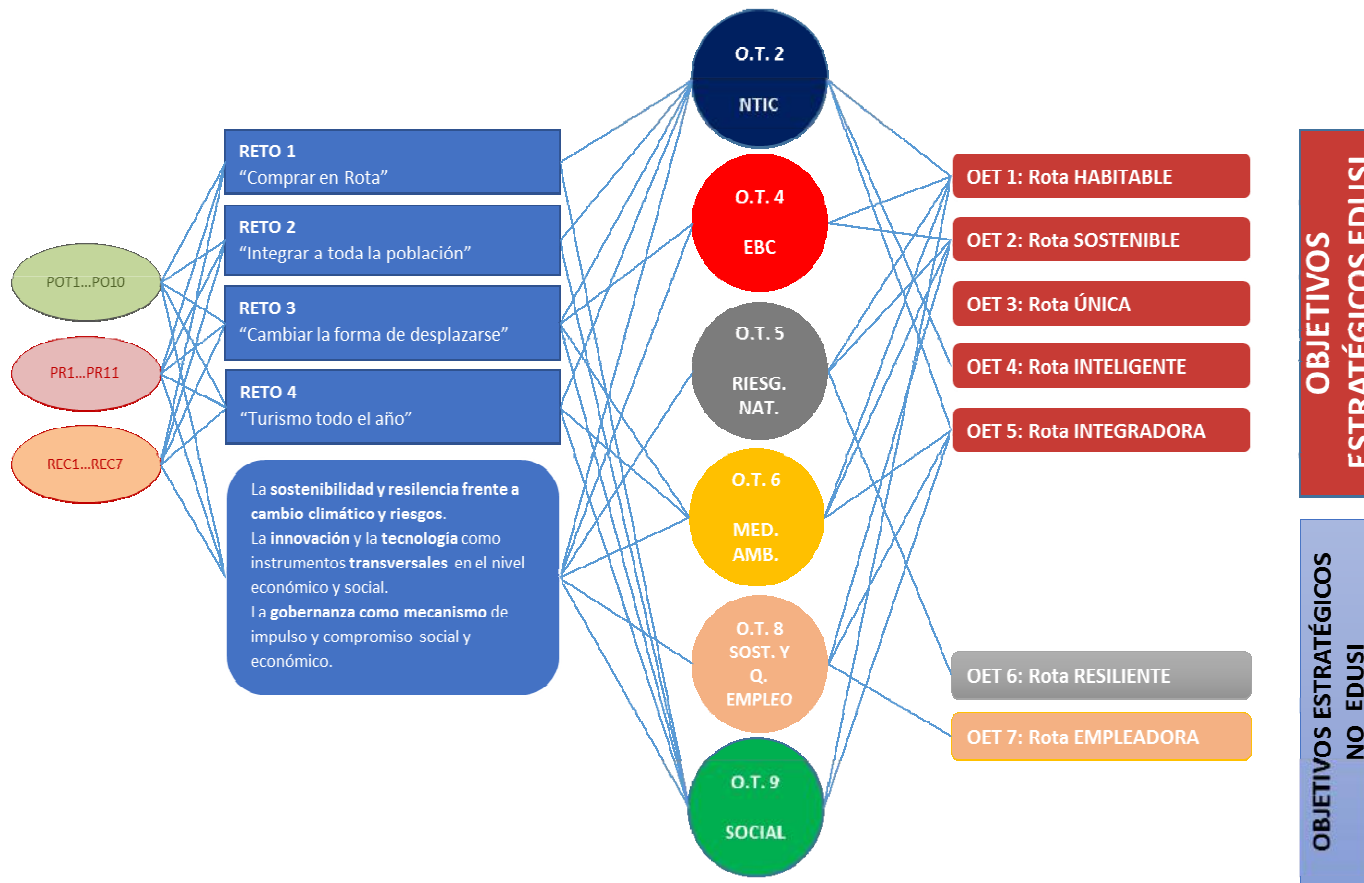
| Ámbito de análisis | Referencia a los retos identificados inicialmente |
|--|---|
| | <p>necesidad de desestacionalizar y diversificar.</p> <p>El Reto 4 inicial es lógico, pero puede ampliarse hacia la sostenibilidad y la diferenciación.</p> <p>El Reto 1 inicial es correcto, ya que los datos y la percepción de la ciudadanía detectan un comercio débil, pero el reto puede ajustarse en la misma línea que el Reto 4. Sin una mejora en este ámbito, es complicado apuntalar el Reto 2 inicial.</p> <p>La innovación y las TIC puede ser herramientas importantes en este ámbito.</p> |
| Análisis demográfico | <p>El Reto 2 inicial tiene pleno sentido en un contexto en el que se detectan procesos de segregación espacial asociados a la gentrificación de algunas áreas y la concentración de colectivos mayores y vulnerables en otras. El parque de vivienda social es un punto vulnerable en el que pueden aparecer dinámicas de exclusión de posterior difícil solución. Aparece como conveniente desarrollar y prolongar el Reto 2 hacia la habitabilidad de la ciudad, para toda la ciudadanía y no por secciones.</p> |
| Análisis social | |
| Análisis de contexto territorial | <p>La población residente de Rota ha desarrollado hábitos de movilidad y consumo que dan pleno sentido a los Retos 1, 3 y 4 iniciales, pero cuya resolución exige una visión más amplia e integral de los mismos.</p> <p>Se puede positivar un bucle negativo en la ciudad de “poco atractiva – fuga” hacia otro de “habitabile/interesante – más autocontenida”.</p> |
| Análisis del marco competencial | <p>Los cuatro retos iniciales tienen sentido en la medida en que puedan afrontarse de manera integral, sin interferencias y con el apoyo del resto de administraciones afectadas. Todo apunta a que será así.</p> |
| Análisis de los instrumentos de planificación existentes | <p>La EDUSI es una oportunidad para mejorar la planificación estratégica de la ciudad e incorporar una visión integral de las intervenciones.</p> <p>El proceso ganará con un ajuste y ampliación de los retos iniciales y la articulación de un instrumento participativo y vivo como es la EDUSI.</p> |
| Análisis de gobernanza | <p>Existe margen de mejora en la estructura de gobernanza del municipio, a través de la participación y la correcta gestión de partes interesadas, en el que las TIC pueden jugar un papel importante.</p> <p>El empoderamiento e implicación de la población asegura una ciudad más integrada, habitable y sostenible.</p> |
| Análisis de innovación tecnológica | <p>Las TIC tienen un amplio recorrido por delante y su impacto puede ser muy importante, de forma transversal, sobre todos los retos inicialmente planteados, y más allá de los mismos, como instrumento susceptible de conducir a Rota a un desarrollo inteligente, en línea con los principios de la <i>Smart-city</i>.</p> |

Tal y como se aprecia en los ámbitos de análisis y el DAFO, aunque las definiciones iniciales han confirmado su sentido y orientación correcta, el proceso de **definición final** de los

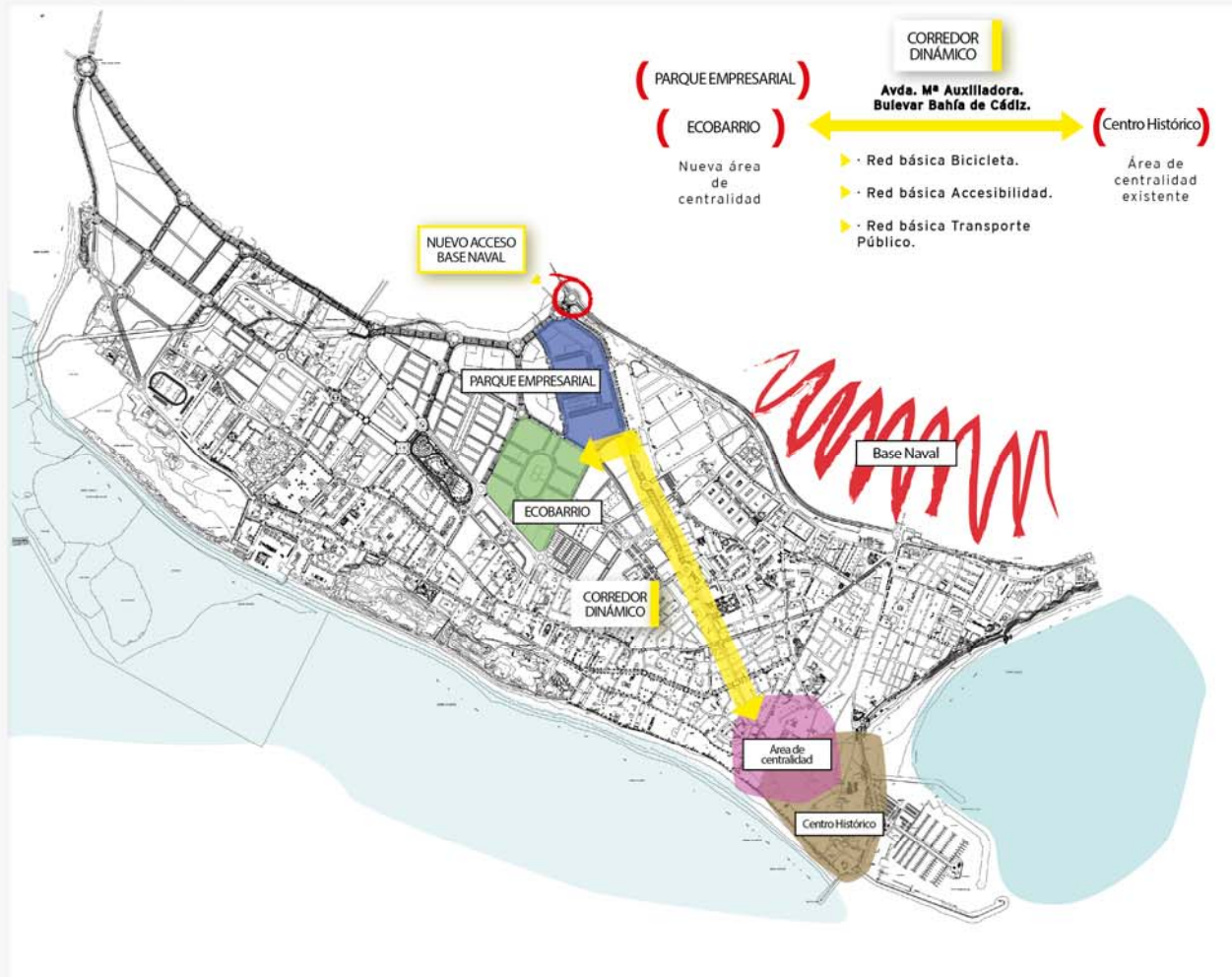


objetivos estratégicos y líneas de actuación de la EDUSI requiere de un proceso de ajuste según se describe a continuación, en el **que los retos iniciales puedan articularse en objetivos estratégicos definitivos (OET) y operativizables.**

03.B2 Definición de los retos y objetivos estratégicos



DEFINICIÓN ESTRATÉGICA



(rota)2020

01. CORREDOR DINÁMICO

Potenciar el modelo de ciudad compleja y competitiva. Conformar un eje comercial y de actividad económica entre dos áreas de centralidad con suficiente entidad para competir en el área metropolitana de la Bahía de Cádiz.

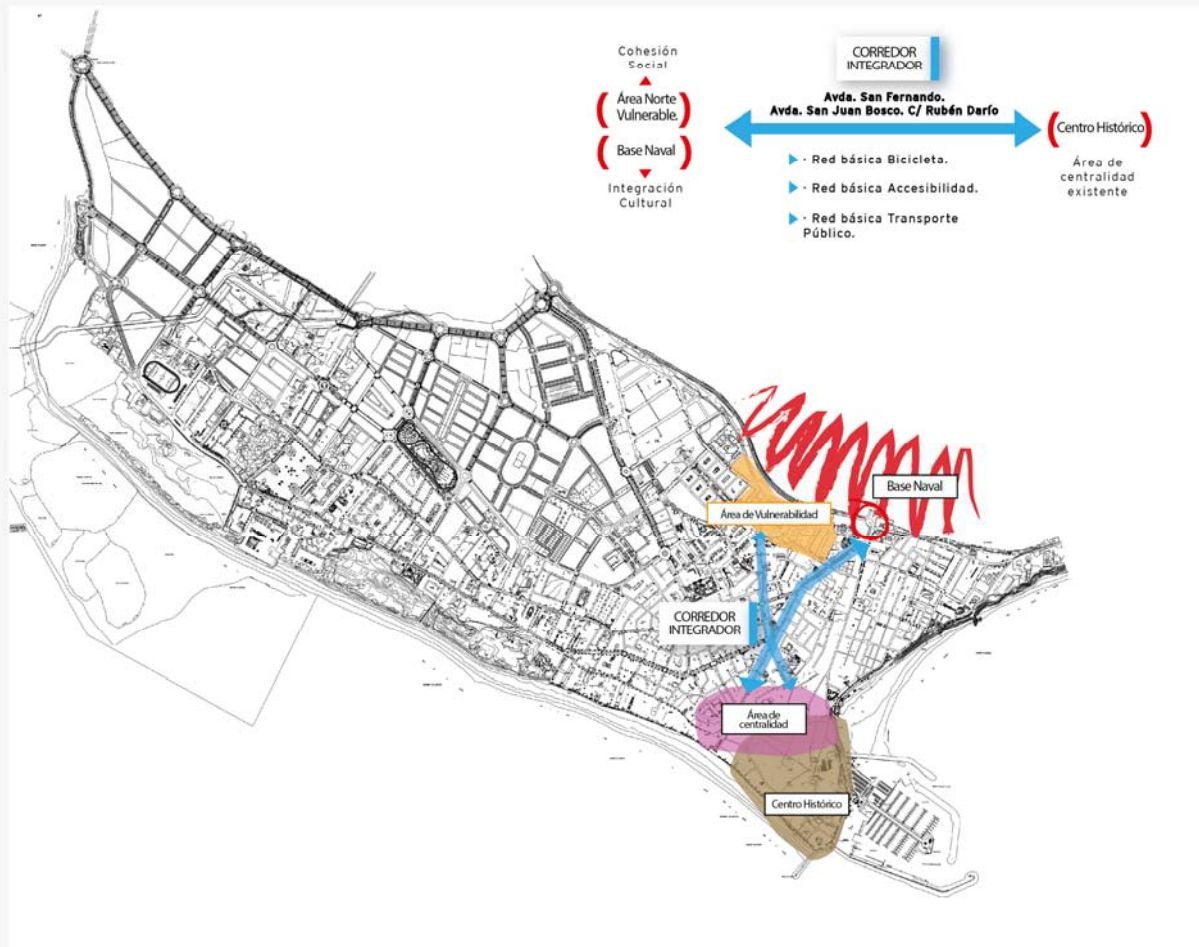
ESTRATEGIA 1 ROTA HABITABLE

ESTRATEGIA 2 ROTA SOSTENIBLE

Fuente: Ayuntamiento de Rota



DEFINICIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Ayuntamiento de Rota

(rota)2020

02 . CORREDOR INTEGRADOR

Potenciar la cohesión social y la diversidad cultural. Se propone la integración social del área más vulnerable de la población con el resto de la ciudad así como la Integración cultural de la población de la Base Naval con la población local mediante un eje que conecta la zona norte con al área de centralidad.

ESTRATEGIA 3 ROTA ÚNICA

ESTRATEGIA 4 ROTA INTELIGENTE

ESTRATEGIA 5 ROTA INTEGRADORA



DEFINICIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Ayuntamiento de Rota

(rota)2020

03. CORREDOR ECOLÓGICO

Aumento de la biodiversidad. Conformer un anillo verde que delimite y compacte la ciudad y de continuidad a los espacio libres conlleva repensar la estructura física urbana planificada y ordenar la expansión y la remodelación urbana.

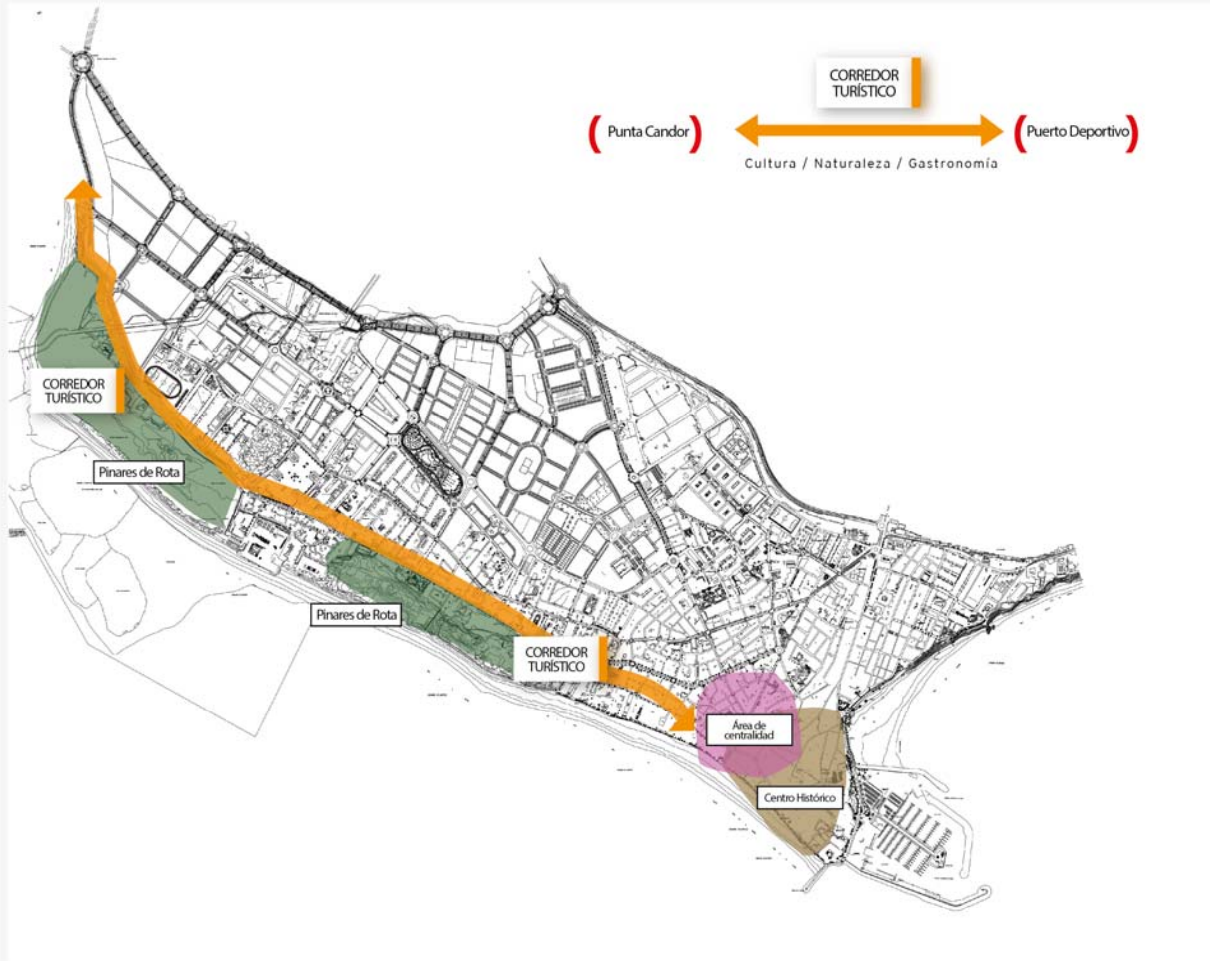
ESTRATEGIA 1 ROTA HABITABLE

ESTRATEGIA 2 ROTA SOSTENIBLE

ESTRATEGIA 3 ROTA ÚNICA



DEFINICIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Ayuntamiento de Rota

(rota)2020

04. CORREDOR TURÍSTICO

Propiciar los mayores niveles de competitividad que consoliden un liderazgo y crecimiento rentable y sostenible de la actividad turística. Objetivos de excelencia turística: Completar la oferta de turismo de sol y playa añadiendo activos de turismo cultural + turismo de la naturaleza + turismo gastronómico.

ESTRATEGIA 1 ROTA HABITABLE

ESTRATEGIA 2 ROTA SOSTENIBLE

ESTRATEGIA 3 ROTA ÚNICA



DEFINICIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Ayuntamiento de Rota

(rota)2020

ESTRATEGIA 1 ROTA HABITABLE

ESTRATEGIA 2 ROTA SOSTENIBLE

ESTRATEGIA 3 ROTA ÚNICA

ESTRATEGIA 4 ROTA ÚNICA

ESTRATEGIA 5 ROTA ÚNICA

03.B4 Articulación entre los objetivos estratégicos y los resultados esperados de la intervención sobre el área urbana.

Una vez definidos los retos urbanos para Rota, el siguiente paso es articular esa definición en forma de Objetivos Estratégicos

| Objetivos Estratégicos | | Objetivo Temático POCS | Objetivos específicos POCS | Indicadores de resultado DATO PARTIDA 2017 | Indicadores de resultado OBJETIVO 2023 | Descripción de los indicadores |
|--|--|------------------------|----------------------------|--|--|--|
| Objetivo Estratégico 1 Rota HABITABLE | Hacer de Rota una ciudad más habitable desde un enfoque sostenible e integral de la movilidad, reduciendo el uso del coche particular en los desplazamientos urbanos, actuando sobre el espacio público y los servicios de transporte colectivo, propiciando áreas de nueva centralidad. | OT 4 | OE 4.5.1 | R045C (Nº viajes/ año) 232.663 | R045C (Nº viajes/ año) 325.728 | Número de viajes en transporte público urbano (nº viajes/año) |
| Objetivo Estratégico 2 Rota SOSTENIBLE | Hacer de Rota una ciudad más sostenible aumentando la participación de las energías renovables y promoviendo el ahorro y la eficiencia en el consumo energético de los servicios municipales. | | OE.4.5.3 | R045D (Ktep/ año) 0,883 | R045D (Ktep/ año) 0,864 | Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos (Ktep/ año) |
| | | | OE.4.5.3 | | | |
| Objetivo Estratégico 3 Rota ÚNICA | Hacer de Rota una ciudad que cuida su identidad local como elemento de cohesión social y urbana y factor de revitalización turística, rehabilitando, protegiendo, y promoviendo su patrimonio cultural y natural. | OT 6 | OE.6.3.4 | R063L (Nº visitas/ año) 233.000 | R063L (Nº visitas/ año) 291.250 | Número de visitantes (Nº visitas/ año) |
| | | | OE.6.5.2 | R065P (Ha) 0 | R065P (Ha) 5,4 | Superficie de suelo urbano rehabilitado (Ha) |



| Objetivos Estratégicos | | Objetivo Temático POCS | Objetivos específicos POCS | Indicadores de resultado DATO PARTIDA 2017 | Indicadores de resultado OBJETIVO 2023 | Descripción de los indicadores |
|---|---|------------------------|----------------------------|--|--|--|
| Objetivo Estratégico 4 Rota INTELIGENTE | Hacer de Rota una “ciudad inteligente”, mejorando la gestión municipal, el acceso y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. | OT 2 | OE.2.3.3 | R025B (Nº) 0 | R025B (Nº) 1 | Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities (Nº) |
| | | | | R023M (%) 2% | R023M (%) 100% | Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones (%) |
| Objetivo Estratégico 5 Rota INTEGRADORA | Hacer de Rota una ciudad socialmente cohesionada, actuando sobre los espacios urbanos degradados y vulnerables de Rota, fomentando la integración social a través de la mejora de las condiciones habitacionales, la regeneración del espacio público, la mejora del acceso a los servicios públicos y la dotación de infraestructuras que promuevan el desarrollo comunitario y la integración desde la innovación social. | OT 9 | OE.9.8.2 | R098A (%) 20% | R098A (%) 60% | Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ambito local (%) |
| | | | OE.9.8.2 | | | |
| | | | OE.9.8.2 | | | |

04

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

04 A DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

04 B ANÁLISIS DAFO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI

04 C DELIMITACIÓN ÁREA DE VULNERABILIDAD



04.A DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El análisis integrado y del diagnóstico realizado de la situación de Rota permite extraer una serie de conclusiones desde el punto de vista del espacio urbano del municipio que ayudan a seleccionar un ámbito de actuación bajo tres premisas distintas:

1. Que maximice el impacto de la estrategia en el conjunto de la ciudad.
2. Que ejemplifique los objetivos estratégicos a los que se enfrenta la ciudad.
3. Que facilite la coherencia de las líneas de actuación.

Las conclusiones fundamentales son:

- El **núcleo de Rota** es el único núcleo urbano del municipio susceptible de obtener mejoras desde una perspectiva integrada de la sostenibilidad urbana. Esto excluye la Base aeronaval de Rota de manera natural y también al núcleo de Costa Ballena, constituido como entidad urbanística de conservación, y con personalidad y capacidad jurídica propia.
- La expansión reciente de la ciudad de Rota ha desatendido los tejidos urbanos existentes con anterioridad al boom inmobiliario de la última década. Es fundamental vincular la estrategia a la intervención en la ciudad ya construida, y en las zonas que más requieren de intervenciones integrales de regeneración urbana. Esto convierte al **área norte de la ciudad** en principal zona objetivo de la EDUSI.
- Desde el punto de vista de la huella de carbono del municipio, la movilidad es crítica para Rota. Los problemas derivados de un uso intensivo e ineficiente del automóvil suponen la necesidad de intervenir sobre los principales ámbitos de atracción de los desplazamientos urbanos y que concentran mayor intensidad del tráfico.

Este papel lo desempeñan las **avenidas principales de M^a Auxiliadora y San Fernando**, tanto en su recorrido como en sus principales intersecciones. También el entorno de los centros escolares para el desarrollo de medidas de acompañamiento a los caminos escolares.

- El **casco histórico de Rota** es objeto de atención como principal referente de la cohesión social e identitaria del municipio, que aparece como factor de competitividad para la ansiada diversificación turística de Rota, y espacio tradicional de actividad comercial del municipio.
- En último lugar, pero no menos importante, hay que citar al **entorno de la Avenida de M^a Auxiliadora como** principal eje vertebrador y centro de atracción comercial de Rota. Una actuación integral orientada a la generación de un espacio complejo en sus usos, más naturalizado y habitable, está llamado a construir calidad de vida y dotar de coherencia a la actividad turística en el contexto urbano.

Como resultado de esta reflexión, el ámbito de actuación de la EDUSI Rota2020 se centra en la ciudad de Rota, en un área de 814.786,19 m² que incluye:

- a) Su **centro histórico y zona de centralidad**: un área de 284.037,97 m² que incluye las secciones censales 1.1 y 1.2 y las áreas más céntricas de las secciones 1.3, 2.1 y 2.2;
- b) Los **corredores “dinámico” y “de integración” y “turístico”**: un área de 381.456,81 m² que se extiende a través de los dos principales ejes urbanos de Rota, la Avenida M^a Auxiliadora y la Avenida San Fernando:
 - a. La Avenida M^a Auxiliadora, como eje dinámico en la creación de nueva centralidad urbana y corredor verde para la naturalización y homogeneización del paisaje urbano, que conecta algunas de las principales zonas verdes de Rota, como el Parque del Mayeto y, a través de la Avenida Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, las zonas verdes entre las calles El Coronil y Bahía de Cádiz.
 - b. La Avenida San Fernando, como eje integrador que discurre desde el centro hasta la zona Norte de Rota, y que constituye la vía natural de acceso a Rota desde la entrada de la Base naval.
 - c. La Avenida de Diputación y la Avenida de Sevilla como eje turístico desde el centro urbano hasta el Monte Público Pinares de Rota, con un recorrido paralelo a la costa atlántica.

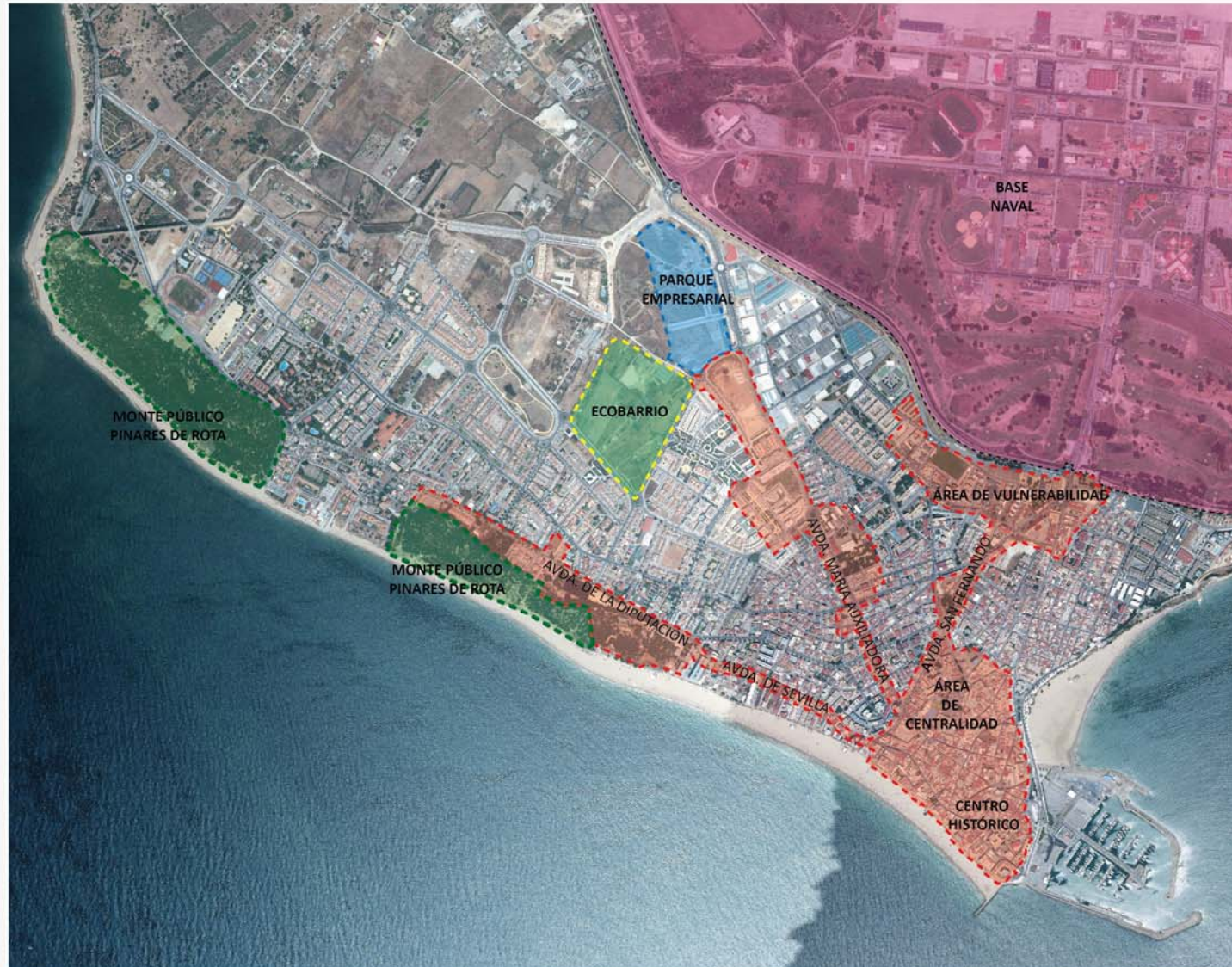
Ambas sirven de frontera de demarcaciones censales, y constituyen dos de los principales ejes de articulación del tráfico rodado.

- c) La **zona Norte**: un área de 149.291,41 m² que incluye la sección censal 3.6 y algunas manzanas limítrofes de las secciones 3.10 (hacia el oeste) y 3.3 (hacia el este). En esta demarcación se ubica el 100% del parque de vivienda social pública de Rota, y donde la EDUSI concentra sus actuaciones para la mejora de los equipamientos sociales y de regeneración urbana de espacios degradados.

Este planteamiento se completa con un análisis DAFO específico del ámbito de actuación, que acompaña a la presentación gráfica de las siguientes páginas.



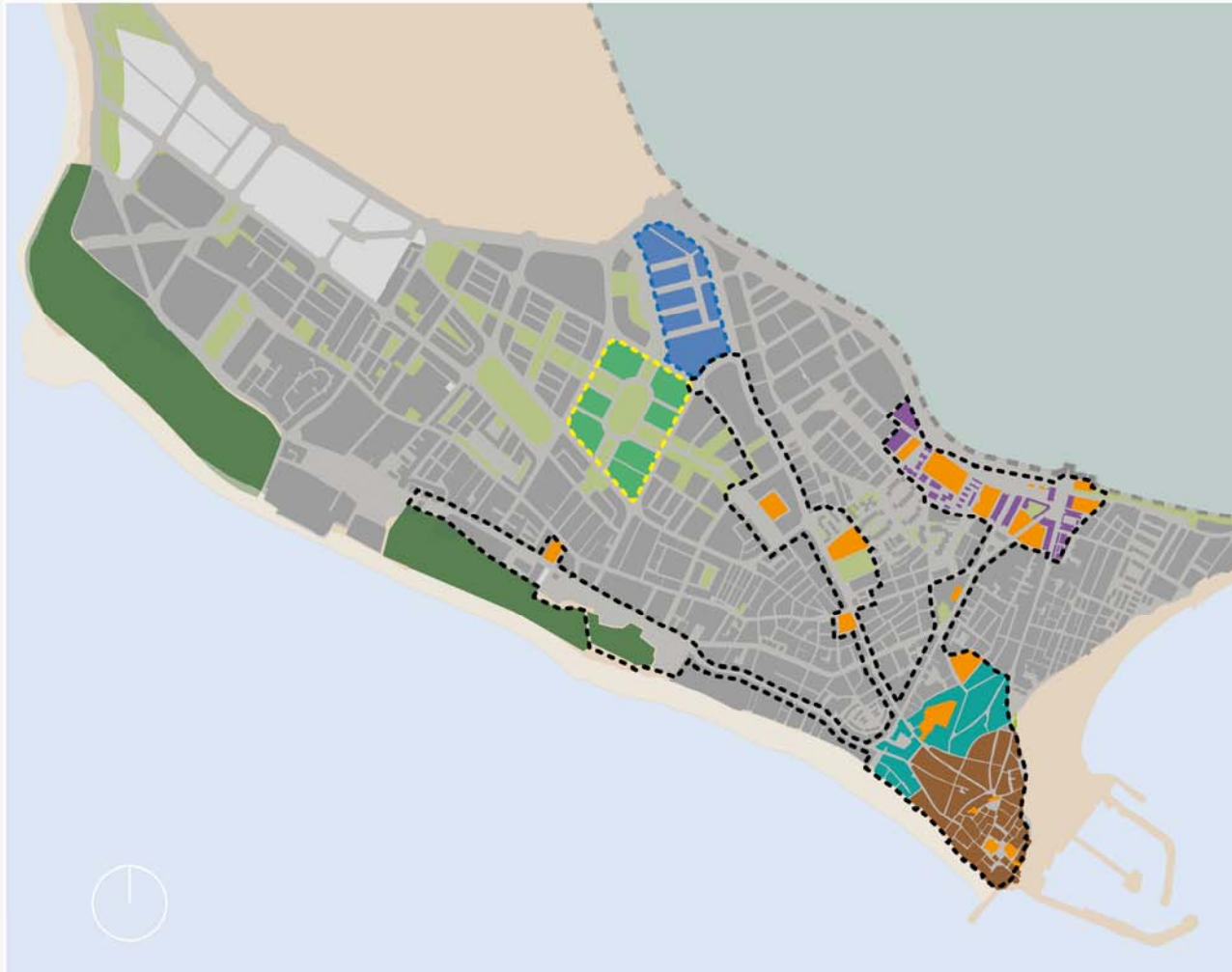
DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI ROTA 2020



- Delimitación de Zona de Actuación Rota 2020
- Parque empresarial logístico
- Ecobarrio
- Base naval
- Monte público Pinares de Rota



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI ROTA 2020



(rota) 2020

- Conjunto histórico
- Zona de centralidad
- Área de vulnerabilidad
- Parque empresarial
- Ecobarrio
- Monte Público pinares de rota
- Base Naval
- Delimitación de Zona de Actuación Rota 2020
- Dotacional público dentro de la delimitación

Fuente: Ayuntamiento de Rota

04.B ANÁLISIS DAFO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI

| Fortalezas | Oportunidades |
|--|--|
| <p>El área delimitada como ámbito de actuación se ha desarrollado bajo patrones urbanísticos compactos y mantienen mayor equilibrio entre actividad y residencia y mayor densidad de población.</p> <p>Dentro de la ciudad, el casco histórico, la zona central y los corredores dinámico e integrador cuentan con las principales ventajas turísticas por afluencia de visitantes y densidad de actividades de prestación de servicios.</p> <p>Se están desarrollando actuaciones de peatonalización y semi-peatonalización de calles comerciales con una buena acogida por parte de vecinos y comerciantes.</p> <p>Integración suficiente en el servicio de transporte público urbano.</p> <p>Presencia del carril bici dentro y conectando con el ámbito de actuación.</p> | <p>La madurez del municipio de Rota como destino turístico, que puede evolucionar hacia nuevas formas más sostenibles y de valor añadido en el casco urbano, también con las perspectivas favorables respecto al turismo generado por la Base.</p> <p>Los cambios en los hábitos del turista aumentan el papel del elemento urbano como el del ámbito de actuación en la competitividad de la ciudad de Rota como destino turístico.</p> <p>Precedentes en la gestión de la movilidad con una percepción social creciente y positiva hacia una cultura de restricción del acceso del vehículo particular a los espacios centrales de la ciudad.</p> <p>Rota cuenta con la experiencia necesaria y los espacios públicos adecuados en el ámbito de actuación para la integración urbana de parques solares para incrementar la presencia de energía alternativa en el consumo municipal.</p> |
| Debilidades | Amenazas |
| <p>El área norte concentra las áreas deterioradas y socialmente más castigadas de Rota.</p> <p>Las bolsas de vivienda social construida más antigua y en peores condiciones están localizadas en este ámbito (Barrada de S. Antonio).</p> <p>El área norte concentra las mayores deficiencias de dotación de zonas verdes y espacios de esparcimiento de proximidad de la ciudad.</p> <p>La insuficiente dotación de equipamientos culturales y asistenciales se hace especialmente patente en los espacios urbanos donde se concentran los colectivos más vulnerables como en parte del ámbito de actuación.</p> <p>Las áreas de centralidad y más densamente pobladas, localizadas en el ámbito de actuación, son las que acumulan los mayores perjuicios de la ausencia de un enfoque integral e intermodal de la movilidad urbana en Rota: congestión, contaminación, conflictos sobre los tiempos de mantenimiento y por el espacio público provocados por la prioridad de la circulación, déficit de espacios peatonales...</p> <p>Mejorable dotación e integración del trazado del carril bici, que no responde a las necesidades de</p> | <p>Existe un riesgo real de deterioro urbano, tanto de valor patrimonial en el casco antiguo como edificatorio y habitacional en la zona norte de la ciudad.</p> <p>La segregación de usos urbanos presiona a los potenciales ejes articuladores de la ciudad hacia una simplificación extrema de sus usos como meras vías de circulación de tráfico rodado; esto genera un elevado coste de oportunidad sobre el desarrollo de actividades alternativas y sostenibles.</p> <p>Los hábitos de movilidad y consumo afectan de manera directa y dañina al tejido socioeconómico del centro urbano y casco histórico, deteriorando la calidad y competitividad de los comercios.</p> <p>El riesgo de no intervención sobre los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social es el agravamiento y cronificación de la degradación social.</p> <p>La situación del aliviadero de la C/ Écija en pleno corazón turístico del municipio (Playa de la Costilla) puede dañar negativamente la imagen del principal sector económico de Rota.</p> |



movilidad.

La **flota de autobuses** que opera mayoritariamente en el ámbito de actuación es antigua, **ineficiente, contaminante e inadecuada** por sus dimensiones al tramado urbano.

Los **resultados del sellado permanente de suelo** derivados de la actividad urbanística focalizan alguno de **sus efectos más negativos en este espacio**, con los vertidos incontrolados de aguas pluviales en el aliviadero de la C/ Écija.

04.C DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE VULNERABILIDAD

AREA DE VULNERABILIDAD



Datos básicos

| | |
|------------------------------|-----------|
| Población del AV | 2841 |
| Viviendas | 1.015 |
| Densidad población (Pob/km2) | 19.028,80 |
| Densidad vivienda (Viv/Ha) | 67,98 |
| Superficie (Ha) | 14,93 |

Indicadores de vulnerabilidad

| | |
|-------------------------|---------|
| Índice de estudios (a) | 28,42 % |
| Índice de viviendas (b) | 2,31 % |
| Índice de paro (c) | 32,67 % |

Valores de referencia

| | |
|---------|---|
| 22,95 % | valores superiores en un 50 % a la media nacional |
| 2,00 % | valores dos veces superiores a la media nacional |
| 21,30 % | valores superiores en un 50 % a la media nacional |

(a) Porcentaje de población analfabeta y sin estudios
(b) Porcentaje de población residente en viviendas familiares sin servicio o aseo dentro de la vivienda
(c) Tasa de paro

Fuente: Ayuntamiento de Rota

05

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

05 A Aspectos metodológicos aplicados a las Fichas de Líneas de Actuación

LA 1. Fomento de la movilidad urbana sostenible

LA 2. Aumento del aprovechamiento de las energías renovables

LA 3. Reducción del consumo energético

LA 4. Protección, y promoción del patrimonio cultural y natural de interés turístico

LA 5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico

LA 6. Modernización de la administración local y del acceso a los servicios municipales a través de las tics

LA 7. Programa de rehabilitación de vivienda social

LA 8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas

LA 9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos

05 B Presupuesto general de la EDUSI

05 C Senda financiera y financiación

05D Cronograma de la EDUSI



Animación por el centro, música, títeres, teatro, cuentacuentos, para incentivar y motivar las compras locales, con un área recreativa permanente para niños en el centro .

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

05. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

05.A Aspectos metodológicos aplicados a las Fichas de Líneas de Actuación

Las **fuentes de información** consultadas en la metodología para la construcción de las fichas de “Línea de actuación” son las principales vinculadas al control estadístico y/o gestión de las áreas concernidas por ellas.

Esto supone el uso de los **métodos de cálculo**, ratios, valores y referencias manejados por instituciones como: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA); INE; Eurostat; Administración General Estado (ministerios de Industria, Energía, Agricultura y Medio Ambiente, IDAE,...); Junta de Andalucía (consejerías como Fomento, Economía,...); etc.

Asimismo, se ha utilizado el **catálogo de indicadores del FEDER** y material complementario vinculado al desarrollo de las EDUSI. También se han utilizado los parámetros empleados por distintas Áreas de la Diputación Provincial de Cádiz y la propia Junta de Andalucía, según la disponibilidad de datos y su nivel de detalle en referencia al municipio.

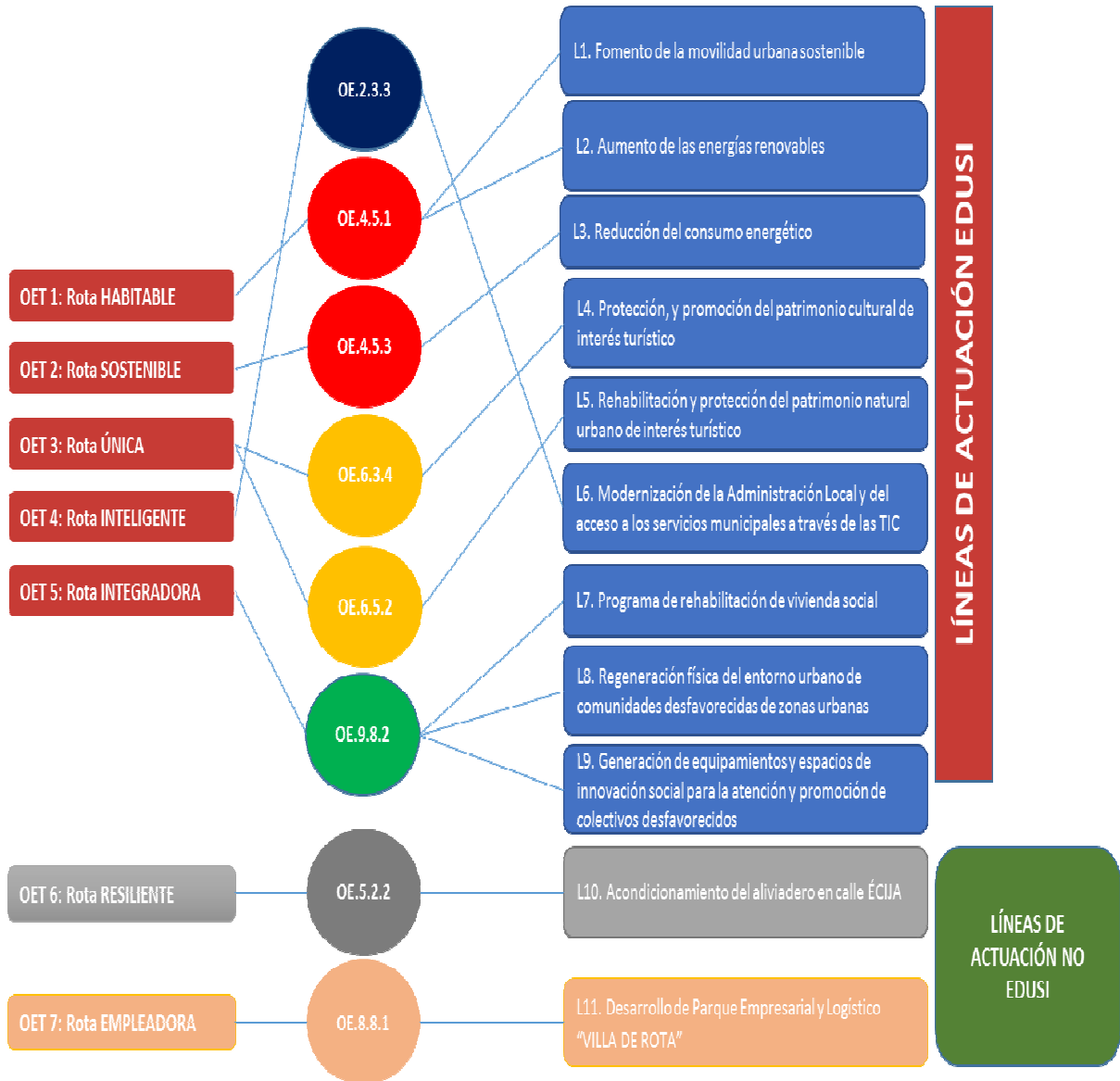
En referencia estrictamente a los **indicadores de realización** de las líneas, están asociados a las operaciones que se seleccionen según los criterios acordados con la Autoridad de Gestión. Por tanto, su construcción está vinculada a la tipología definitiva de operaciones y los hitos, entregables y resultados asociados a las mismas, **una vez sean seleccionadas las operaciones**.

La construcción de las **líneas de actuación** se ha **alimentado** de manera directa de las **aportaciones realizadas por la ciudadanía** a través de los **talleres transversales y sectoriales**. Esa aportación **se ha identificado en un apartado específico** de las fichas, si bien su propia definición y la tipología de operaciones previstas son la muestra directa de esa participación.

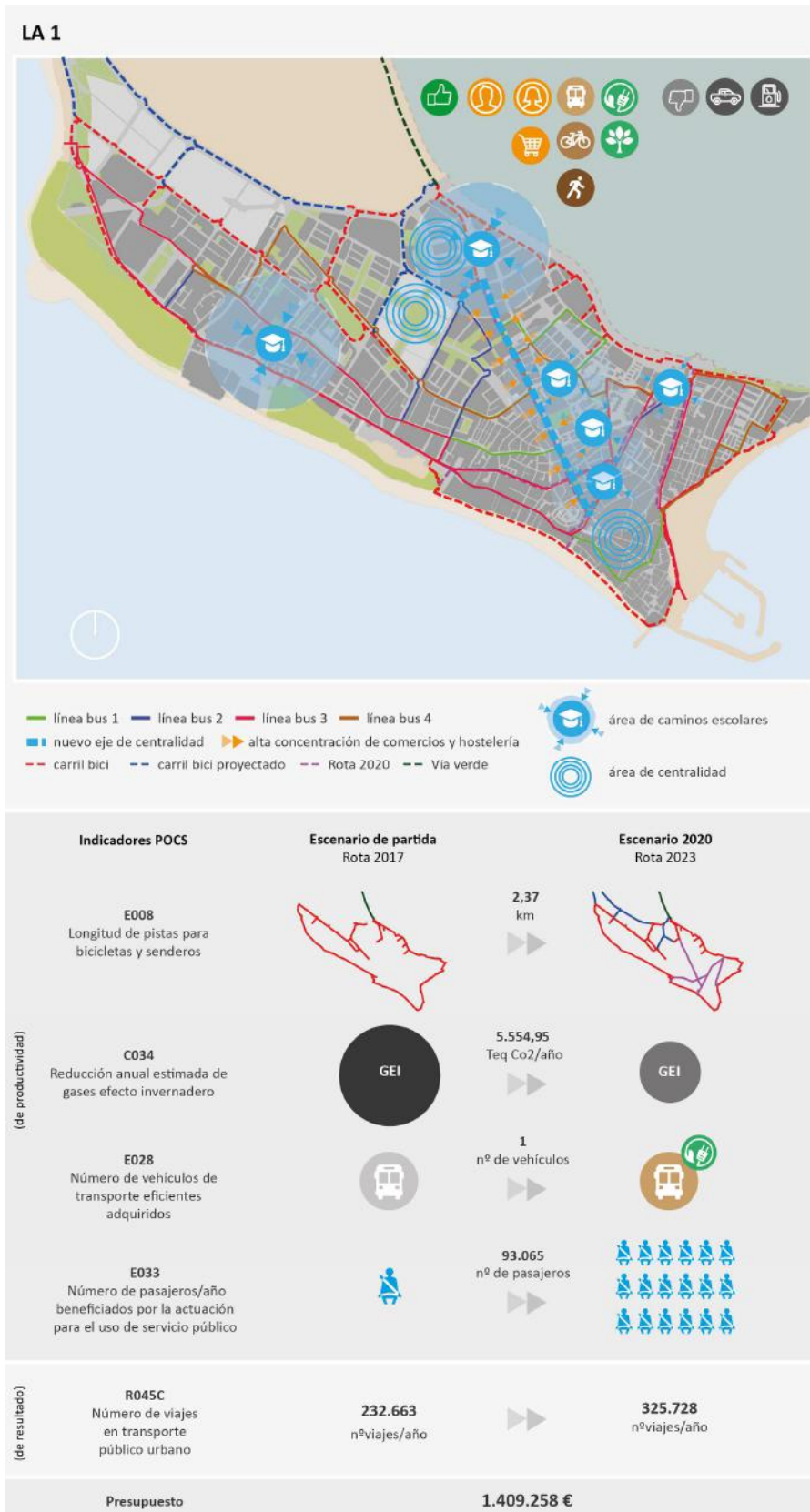
Las líneas **L10. Acondicionamiento del aliviadero en calle ÉCIJA, Plan de Protección Contra incendios Pinares de Rota, y L11. Desarrollo de Parque Empresarial y Logístico “VILLA DE ROTA” y su conexión con nuevo acceso a la Base Naval**, no se han incluido en las fichas, ya que como se ha señalado quedan **fuera del ámbito de elegibilidad de la EDUSI**, aunque formen parte del planteamiento estratégico de la ciudad.

La **primera** implica resolver el problema del aliviadero de calle Écija, de Costilla y la red de evacuación de la avenida Sevilla, con un emisario submarino para acabar con los vertidos de los colectores que desembocan en la arena de la playa, mejorando su calidad y minimizando impactos ambientales.

La **segunda** está asociada a 28 naves nido ubicadas en el polígono industrial "Villa de Rota", como infraestructuras y servicios de apoyo al tejido industrial, empresarial, comercial e iniciativas emprendedoras. Supone reforzar su capacidad para la dinamización del emprendizaje y la actividad empresarial de la ciudad. Asimismo, implica su refuerzo como núcleo logístico, por su conexión directa a los principales accesos de la ciudad y a la entrada principal de la Base Naval de Rota, para incrementar su capacidad de impacto sobre la ciudad.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE



Objetivos operativos

Planificar y ejecutar las actuaciones necesarias sobre el espacio público y los servicios de transporte colectivo que permitan favorecer la accesibilidad sostenible a espacios de atracción urbana de prioridad peatonal.

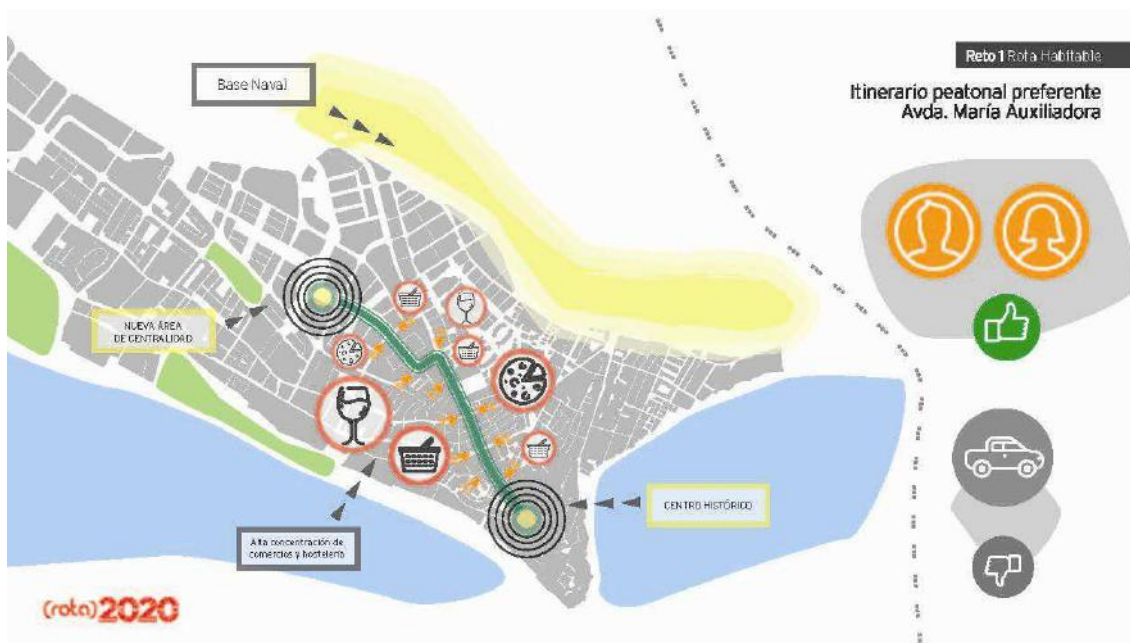
Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación busca la reducción de los desplazamientos en automóvil, urbanos e interurbanos, bien por causas identificadas en el PMUS de Rota de motivaciones individuales de uso, bien sea por las desprendidas del análisis integrado, de debilidad comercial y desarticulación productiva del municipio. Esta reducción debe combinarse con el impulso de otros medios alternativos más sostenibles. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F01-02-03-04, O01-02-03-06-11, D04-05-06-10-27, o A02-03-05-11.

Tipología de operaciones previstas

Esta línea de actuación incluiría operaciones como:

- 1) Acondicionar el espacio público para:
 - a) Favorecer el uso peatonal de las principales áreas comerciales del centro de Rota, reduciendo la superficie viaria destinada al automóvil (restringiendo si se considera oportuno su acceso a determinados tramos, favoreciendo el acceso del transporte público) y aumentando los acerados.



- b) Facilitar el acceso peatonal y seguro de las niñas y niños a los centros educativos del municipio mediante la creación de caminos escolares, mejorando infraestructuras

peatonales y con la implicación de la comunidad educativa en su diseño y ejecución.



- c) Aumentar y mejorar el equipamiento de la red de carril bici desde una perspectiva integral de la movilidad, es decir, haciéndolos discurrir por los principales ejes de la circulación urbana de Rota.



LA 1



- 2) Mejorar el servicio de transporte colectivo, contribuyendo a la modernización de su flota, para que sea más eficiente y menos contaminante.



- 3) Creación de una parcela de aparcamientos disuasorios que se habilitaría en la entrada a Rota para descongestionar el centro del paso de vehículos.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

En primer lugar, los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. También se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: facilidades para el desarrollo de la actividad comercial (carga y descarga, gestión de RSU); eliminación de barreras arquitectónicas; naturalización del paisaje; maximización del impacto en la reducción de emisiones de CO₂; y participación ciudadana. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| Categoría Inversión POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI088/CE090 CI046/CE043 | 112.740,6 | 239.573,9 | 211.388,7 | 211.388,7 | 211.388,7 | 211.388,7 | 211.388,7 | 1.409.258 |
| Total | | | | | | | | 1.409.258 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|--|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|
| | I | V | I | V | I | V | I | V | I | V | I | V | I | V |
| Análisis de vías públicas susceptibles de intervención, diseño y planificación | | | | | | | | | | | | | | |
| Intervenciones en trama y espacios urbanos | | | | | | | | | | | | | | |
| Adquisición de vehículo eficiente | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 1 | OT4 | OE.4.5.1 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor objetivo | Fuente |
|---------------------------------|----------------|--|
| C034 (Teq CO ₂ /año) | 5.554,95 | Ayuntamiento de Rota (no existen estadísticas oficiales) |
| E008 (Kms) | 2,372 | Ayuntamiento de Rota |
| E028 (nº vehículos) | 1 | AREMSA (servicio de transporte público) |
| E033 (pasajeros año) | 93.065 | AREMSA (servicio de transporte público) |

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor base | Valor objetivo | Fuente |
|------------------------|------------|----------------|---|
| R045C (nº viajes/año) | 232.663 | 325.728 | AREMSA (servicio de transporte público) |

Entidad Beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales del proceso participativo de la EDUSI, también en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma. En este sentido, algunas aportaciones han sido:

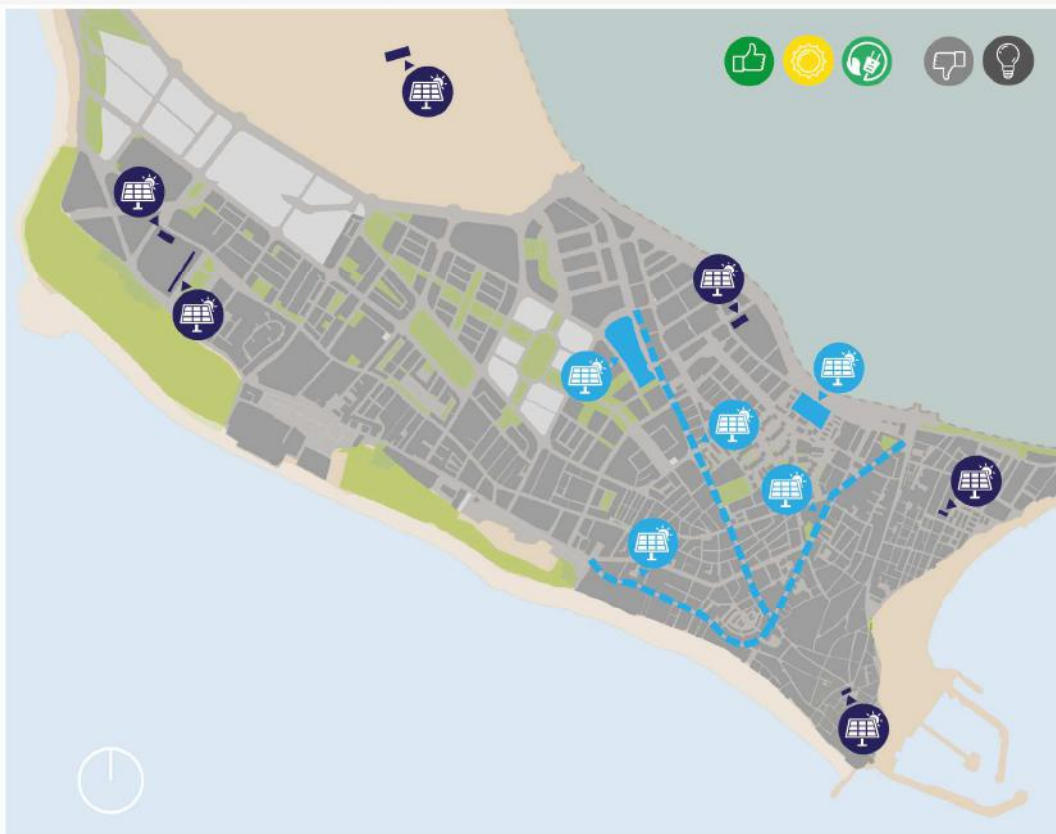
- la peatonalización del centro como un tema recurrente en todos los talleres transversales;
- en la mesa sectorial de Medio Ambiente, compuesta por asociaciones naturalistas y ecologistas, se propuso un impulso a la priorización de la movilidad peatonal y ciclista y la progresiva renovación y sustitución de la flota de vehículos y maquinaria municipal por elementos más eficientes y menos contaminantes.




En cualquier caso, la afectación de intereses diversos exigirá eventualmente la creación de comisiones de seguimiento ciudadanas donde dirimir posibles conflictos.

En el caso de la construcción de caminos escolares, se hace imprescindible contar con la colaboración de los propios centros escolares para la realización del estudio de los desplazamientos, y se hace si cabe más importante para el éxito de la medida, la involucración de toda la comunidad educativa en el diseño y fomento de la propuesta.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. AUMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

LA 2



-  ▶ huertos fotovoltaicos urbanos de carácter y aprovechamiento público existentes.
-  ▶ huertos fotovoltaicos urbanos de carácter y aprovechamiento público. objetivos
-  ▶▶▶ captadores fotovoltaicos sobre equipamiento urbano

| | Indicadores POCS | Escenario de partida Rota 2017 | | Escenario 2020 Rota 2023 |
|--------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| (de productividad) | C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero | GEI | 30,677 Tep Co2/año | GEI |
| (de resultado) | R045D Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos | 0,883 (Ktep/año) | | 0,864 (Ktep/año) |
| | Presupuesto | 234.492 € | | |



Objetivos operativos

Incrementar el aprovechamiento público de las fuentes de energía renovable disponibles en Rota a través de la producción de energía fotovoltaica, a fin de reducir la factura energética del municipio y su huella de carbono.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación contempla todas aquellas operaciones vinculadas con el incremento de la presencia de energías renovables en la estructura de consumo de energía de las instalaciones públicas del municipio.

Desde el año 2006 el Ayuntamiento impulsa inversiones para implantar el uso de la energía solar en las dependencias municipales, tanto en el aprovechamiento de la energía termosolar para el calentamiento de agua sanitaria, como en la producción de energía fotovoltaica, en línea con los objetivos establecidos en el Plan de Acción para la Energía Sostenible de Rota. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F06-09, O08-09-11, D11-12, o A07-08.

Tipología de operaciones previstas

En la línea se impulsarán todas aquellas operaciones y actuaciones vinculadas a la nueva instalación de huertos solares fotovoltaicos urbanos de carácter y aprovechamiento público.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento

apoyado en procesos participativos.

En primer lugar, los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión.

En segundo lugar, se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: capacidad de generación eléctrica; maximización del impacto en la reducción de emisiones de CO₂; mantenimiento de las instalaciones para la optimización de la producción energética e integración urbana. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| Categoría Inversión POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI012/CE010 | 18.759,36 | 39.863,64 | 35.173,80 | 35.173,80 | 35.173,80 | 35.173,80 | 35.173,80 | 234.492 € |
| Total | | | | | | | | 234.492 € |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | |
|--------------------------------------|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|
| | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Elaboración del proyecto técnico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación del sistema fotovoltaico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento y control | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 1 | OT4 | OE.4.5.1 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor objetivo | Fuente |
|--|----------------|----------------------|
| C034(Teq CO ₂ / año) | 30,677 | Ayuntamiento de Rota |
| E052 (Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos) | 15 | Ayuntamiento de Rota |

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor base | Valor objetivo | Fuente |
|------------------------|------------|----------------|--------|
|------------------------|------------|----------------|--------|

| | | | |
|------------------|-------|-------|--|
| R045D(Ktep/ año) | 0,883 | 0,864 | Ayuntamiento de Rota (en la actualidad no existen estadísticas oficiales) |
|------------------|-------|-------|--|

Entidad beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma.

Se prevé además, mantener una correcta información del destino de la energía producida a través de esta línea de actuación e información puntual a la ciudadanía afectada por la instalación del parque, para maximizar el grado de integración urbana del mismo.

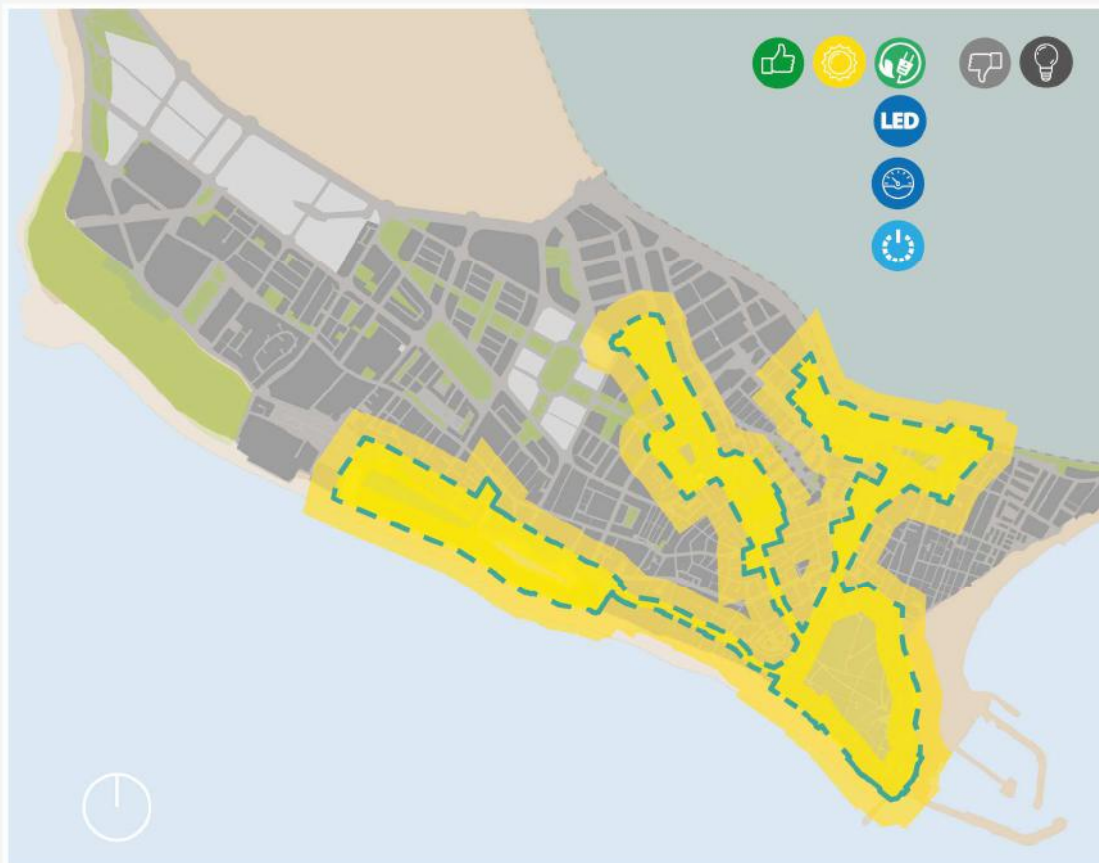
LA 2



Visualización. Parque solar - aparcamientos

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

LA 3



 optimización de eficiencia lumínica del espacio público

| | Indicadores POCS | Escenario de partida Rota 2017 | Escenario 2020 Rota 2023 |
|--------------------|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| (de productividad) | C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero | GEI | 11,33 Tep Co2/año GEI |
| (de resultado) | R045D Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos | 0,883 (Ktep/año) | 0,864 (Ktep/año) |
| | Presupuesto | 200.000 € | |

Objetivos operativos

Mejorar la eficiencia energética en la prestación de los servicios públicos municipales y, en particular, aquellos de mayor volumen global de consumo como el alumbrado público de Rota.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación persigue una mejora de la eficiencia energética en equipamientos y espacios públicos, a través de la sustitución de sistemas de alumbrado público externo o interior de Rota, que presentan problemas de sobredimensionamiento, ineficiencia, y en muchos puntos es contaminante, no cumple con los requerimientos legales, está obsoleto o deteriorado. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F06-08-09, O09-10-11, D11-12, o A07-08.

Tipología de operaciones previstas

La tipología de las reformas en este tipo de instalaciones tiene como denominador común la reducción de la potencia instalada y mejora de eficiencia energética mediante alguna, o el conjunto, de las siguientes actuaciones:

- a) la sustitución de las lámparas por otras de mayor eficiencia lumínica.
- b) la mejora de la calidad reflectante y direccional de las luminarias.
- c) la implantación de sistemas de regulación del flujo lumínico de los puntos de luz, permitiendo su variación a lo largo de la noche en función de las necesidades.
- d) Implantación del proyecto 50/50 en centros escolares (El incentivo para aquellos centros que se sumen es que del ahorro monetario obtenido fruto del ahorro energético, la mitad se reinvierte en implantar nuevas medidas de eficiencia y el otro 50% en las mejoras educativas que decida cada Consejo Escolar)

Con ello se optimiza una emisión de luz hacia los objetos a iluminar y se adecuan unos niveles de iluminación a las necesidades reales de este tipo de servicio público, reflejándose esta reducción de potencia de forma directamente proporcional en el consumo de electricidad y en el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero.

Rota cuenta con una Auditoría continua municipal del alumbrado público, como instrumento primordial para la ejecución de esta línea de actuación, puesto que permite la identificación de operaciones de acuerdo con diferentes criterios, entre los que cabe destacar el estado de conservación de la instalación, su posible obsolescencia, y el nivel de ahorro potencial tanto en términos energéticos, como económicos y de emisiones.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

En primer lugar, los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión.

En segundo lugar, se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: maximización del impacto en la reducción de emisiones de CO₂, de acuerdo con la Auditoría municipal continua del alumbrado público; minimización del coste de mantenimiento de las instalaciones; y maximización del impacto sobre el número de beneficiarios y el desarrollo de la actividad turística. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan. Se cumplirá lo establecido en art. 61 del 1303/2013 respecto de la generación de ingresos, según las condiciones que establezca, en su caso, la AG, a priori según el art. 61.7b), al incluir operaciones por debajo de 1M euros.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación | | | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|---------|----------|----------|----------|-------------------|
| Categoría | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| Inversión POCS | | | | | | | | |
| CI015/CE013 | 16.000 € | 34.000 € | 30.000 € | 30.000€ | 30.000 € | 30.000 € | 30.000 € | 200.000,00 |
| Total | | | | | | | | 200.000,00 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | |
|--|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|
| | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Intervenciones en el alumbrado público | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 2 | OT4 | OE.4.5.3 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor objetivo | Fuente |
|---------------------------------|----------------|--|
| C034(Teq CO ₂ / año) | 11,33 | Ayuntamiento de Rota (en la actualidad no existen estadísticas oficiales) |

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor registrado | Valor objetivo | Fuente |
|------------------------|------------------|----------------|---|
| R045D(Ktep/ año) | 0,883 | 0,864 | Ayuntamiento de Rota (en la actualidad no existen estadísticas oficiales) |

Entidad beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado en la definición de tipologías de operaciones a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. En este sentido, se recoge el sentir expresado en los talleres transversales de revitalización de áreas comerciales y de avance hacia una homogeneización del mobiliario urbano.

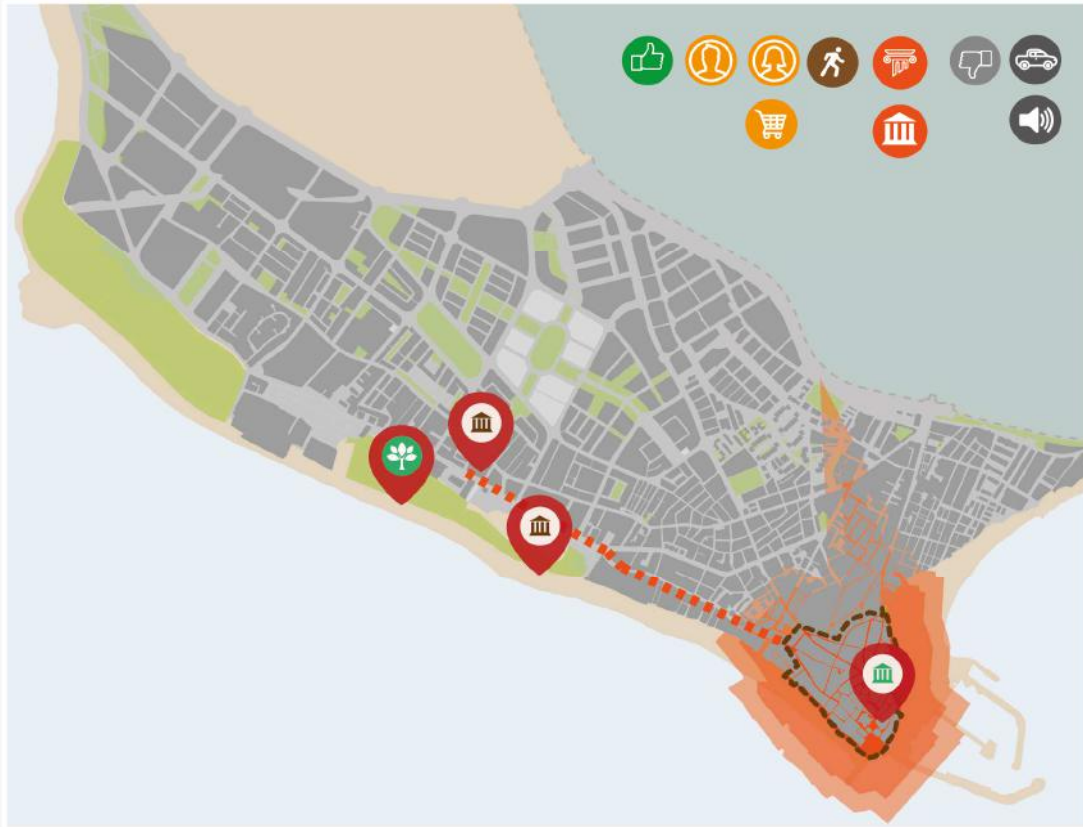
Cuando las operaciones requieran el cambio de luminarias en lugares emblemáticos, el Ayuntamiento podrá eventualmente instrumentar mecanismos de participación ciudadana para la elección de las mismas atendiendo a criterios estéticos desde premisas de igual ahorro energético.

LA 3



LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. PROTECCIÓN, Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE INTERÉS TURÍSTICO

LA 4



-  Puesta en valor del conjunto histórico
-  Nuevo museo de la ciudad
-  Corredor turístico
-  Peatonalización
-  Puesta en valor de elementos varios de carácter turístico

| | Indicadores POCS | Escenario de partida Rota 2017 | Escenario 2020 Rota 2023 |
|--------------------|--|---|--|
| (de productividad) | C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones suvencionados |  100.000 (visitas / año) |  1000.000 (visitas / año) |
| (de resultado) | R063L Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos | 233.000 (visitas / año) | 291.250 (visitas / año) |
| | Presupuesto | 900.000 € | |

Objetivos operativos

Rehabilitar y regenerar los elementos del patrimonio cultural e histórico de interés turístico de Rota.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación plantea intervenir sobre el patrimonio histórico y los equipamientos culturales con interés turístico de Rota para favorecer su puesta en valor, mantenimiento y disponibilidad de uso sostenible. En definitiva, la ciudad compacta, con historia, tradición y espacios de relación y encuentro cultural, comercial y gastronómico, se convierte en un factor competitivo, sin descuidar a las personas residentes: “experiencia de ciudad” compartida por habitantes y visitantes de Rota en un espacio de cohesión social. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F03-04-06-08-09-13-14-18, O02-03-08-09-10-11-14-20, D02-06-08-09-10-11-12-27, o A02-06-08-13-16.

Tipología de operaciones previstas

Las operaciones que se prevén en esta línea de actuación son:

- a) La rehabilitación de elementos patrimoniales urbanos de interés turístico;
- b) las intervenciones físicas para la protección y el fomento de elementos patrimoniales urbanos singulares poco reconocidos o susceptibles de puesta en valor para los visitantes;
- c) la remodelación y la ampliación del equipamiento cultural susceptible de nuevos usos turísticos.

Estas operaciones pueden incluir intervenciones sobre espacios como el Centro de congresos en el Auditorio Municipal o el Museo de la ciudad, así como la creación de un centro comarcal turístico y medioambiental en la Forestal; y el desarrollo de un posible equipamiento multicultural, que puede relacionarse con la propia presencia de la Base aeronaval. Este centro se ubicará muy cerca de la 1ª línea de playa, centros medioambientales y zona de pinares, y se crearía en colaboración con el empresariado y agentes sociales locales, para hacer de la singularidad de la Base un recurso turístico que contribuya a dinamizar la industria sociocultural y turística, y a desestacionalizar el turismo. La línea contempla también las mejoras de accesibilidad de las personas con necesidades especiales.

LA 4



Visualización. Museo de la Villa de Rota. Conjunto histórico

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, además y entre otros, elementos específicos sobre: maximización del número de visitantes potenciales, incremento del patrimonio, efectos multiplicadores en la economía local, accesibilidad y que, como resultado de la operación, el elemento patrimonial permita ser visitado durante todo el año. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| Categoría Inversión POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI090/CE092 | 72.000 | 153.000 | 135.000 | 135.000 | 135.000 | 135.000 | 135.000 | 900.000 |
| Total | | | | | | | | 900.000 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | |
|--------------------------------------|------|----|---|------|----|---|------|----|---|------|----|---|------|----|---|------|----|---|------|--|--|
| | I | II | V | I | II | V | I | II | V | I | II | V | I | II | V | I | II | V | | | |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Intervenciones sobre el patrimonio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



LA 4



Visualización. Centro Multicultural Base Naval de Rota

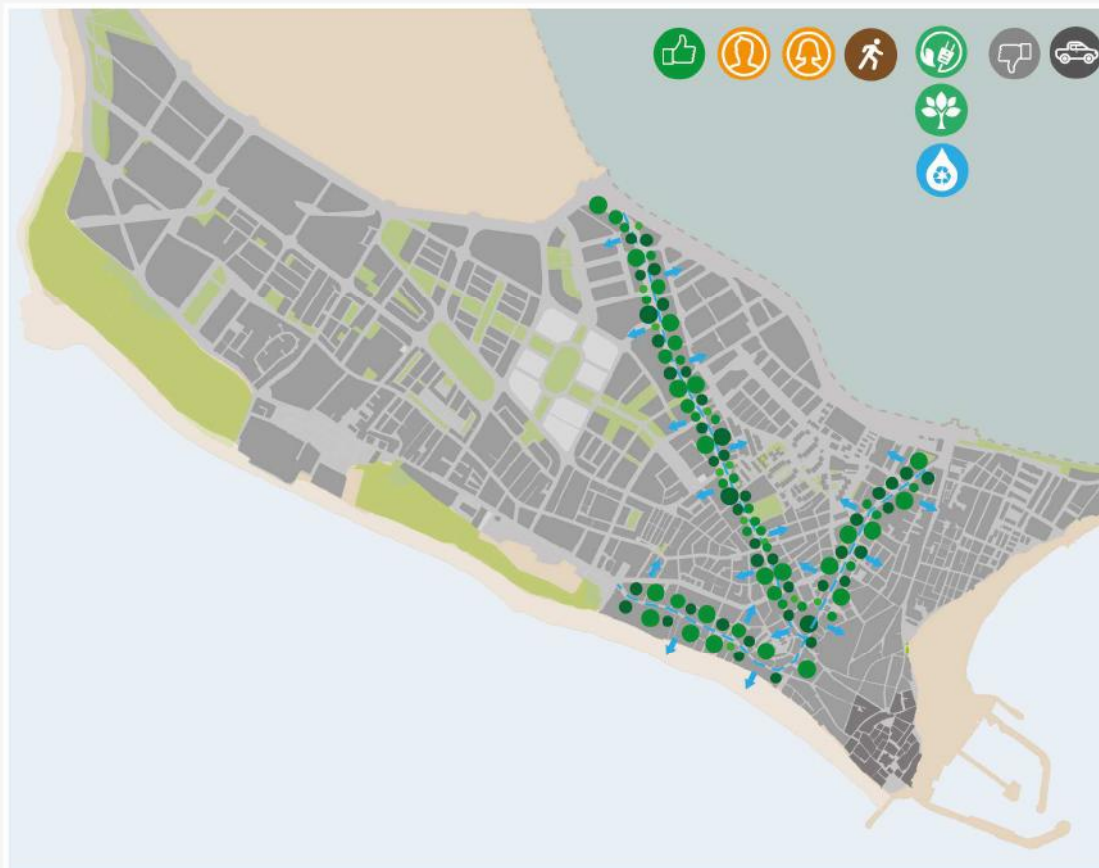
LA 4



Visualización interior. Centro Multicultural Base Naval de Rota

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL URBANO DE INTERÉS TURÍSTICO

LA 5



- mejora en la filtración del suelo
- ⇓ aprovechamiento de las aguas pluviales
- naturalización del paisaje

| | escenario actual Rota 2016 | escenario 2020 Rota 2023 |
|---------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| indicadores POCS R065P | 0 (Ha) | 5,4 (Ha) |

Objetivos operativos

Rehabilitar y regenerar los elementos del patrimonio natural urbano de Rota de interés

turístico.

Descripción de la línea de actuación

Los nuevos hábitos urbanos han evidenciado la carencia de zonas verdes y espacios de esparcimiento en la ciudad de Rota. Un punto especialmente crítico es el entorno de la Avenida de M^a Auxiliadora, donde todas estas problemáticas se hacen especialmente evidentes y, además, evidencian y visualizan este tipo de problemáticas. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F03-04-06-08-09-13-14-18, O02-03-08-09-10-11-14-20, D02-06-08-09-10-11-12-27, o A02-06-08-13-16.

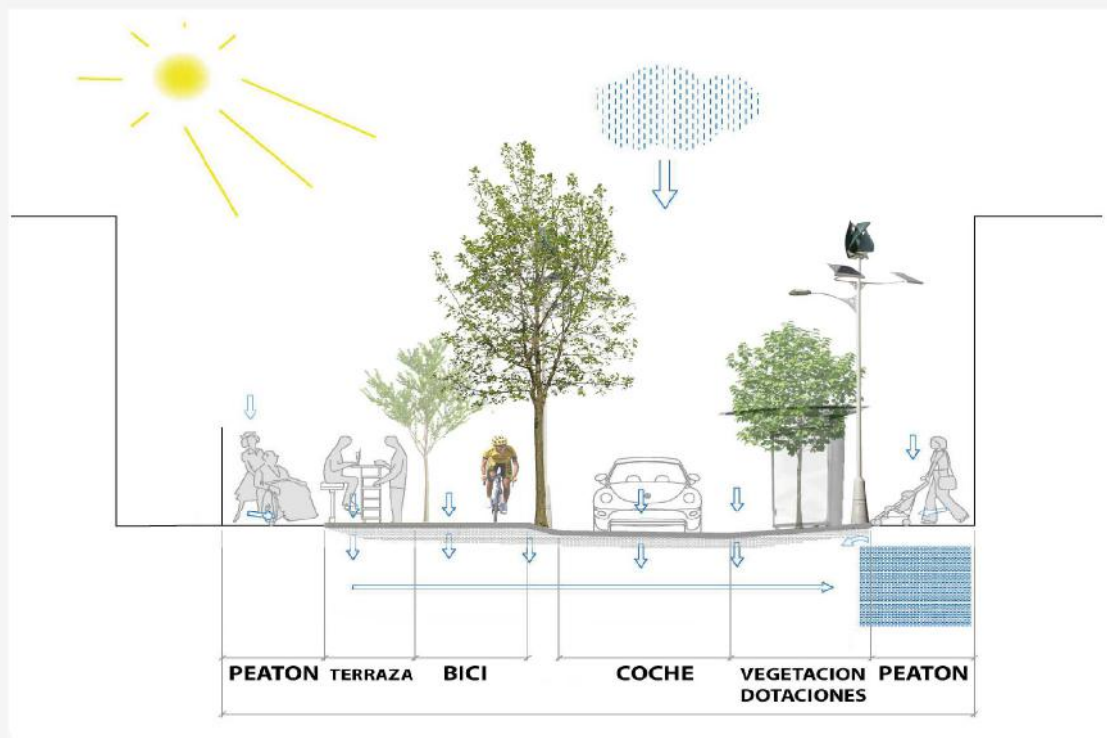
Tipología de operaciones previstas

La línea de actuación contempla aquellas operaciones orientadas a una remodelación de carácter integral en el entorno de la Avenida M^a Auxiliadora, en la que, más allá de intervenciones asociadas a las infraestructuras viarias, se incluyan operaciones como:

- a) la naturalización del paisaje: plantación de arbolado, ajardinamiento y creación de sombra natural, a modo de corredor verde urbano;
- b) la reducción de la impermeabilización del suelo y la presión sobre el sistema de saneamiento;
- c) el aprovechamiento de aguas pluviales como agua de riego y reducción del consumo de agua para parques y jardines.

La línea contempla, además, todas aquellas operaciones que estén vinculadas con la eliminación de barreras arquitectónicas y renovación del mobiliario urbano para la homogeneización del entorno.

LA 5



Sección tipo. Avda. Mª auxiliadora

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, además y entre otros, elementos específicos sobre: integración de flora autóctona frente a especies exóticas invasivas; de especies que fomenten el largo plazo y la minimización del mantenimiento, así como la retención de suelos y la retención y reutilización del agua de lluvia; la maximización de la superficie de sombra; la participación activa ciudadana en el diseño y mantenimiento. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| Categoría Inversión POCs | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI089/CE091 | 67.600 | 143.650 | 126.750 | 126.750 | 126.750 | 126.750 | 126.750 | 845.000,00 |
| Total | | | | | | | | 845.000,00 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | |
|--------------------------------------|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|------|----|---|---|
| | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V | I | II | I | V |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Intervenciones en espacios urbanos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Difusión y participación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 3 | OT6 | OE.6.5.2 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor objetivo | Fuente |
|----------------------------|----------------|----------------------|
| C022(Ha) | 5,4 Ha | Ayuntamiento de Rota |

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor base | Valor objetivo | Fuente |
|------------------------|------------|----------------|--|
| R065P (Ha) | 0 | 5,4 Ha | Ayuntamiento de Rota (en la actualidad no existen estadísticas oficiales) |

Entidad beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales puestos a disposición del diseño de la EDUSI, en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma. En este sentido, la línea recoge el sentir expresado en los talleres transversales, donde se demandaba mayor cuidado de los parques y más sombra y vegetación urbana.

La línea plantea la compatibilización de diversos usos del espacio en áreas centrales donde existe una fuerte presión sobre el mismo, lo que debe traducirse en una labor de concertación de intereses colectivos de ciudad. Además, al tratarse de una línea que plantea intervenciones de carácter integral con un alto componente paisajístico, existe un amplio margen para incorporar la participación ciudadana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DEL ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LAS TICs





Objetivos operativos

Diseñar e implementar las herramientas de base tecnológica necesarias para facilitar la realización de gestiones municipales, mejorar la movilidad, favorecer el turismo e implantar el gobierno abierto en la ciudad a través de la TICs.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación se dirige al diseño e implementación de herramientas TIC según el objetivo planteado. La finalidad última es convertir a Rota en una Smart City, a través de la implantación de utilidades de administración electrónica, gobierno abierto y apoyo al desarrollo del resto de líneas estratégicas de la EDUSI, con informaciones en tiempo real y geo-referenciada del territorio. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F03-09-13, O04-05-06-07-11-17-18-19-23, D07-11-12-21-22-28, o A12-13-14-16.

Tipología de operaciones previstas

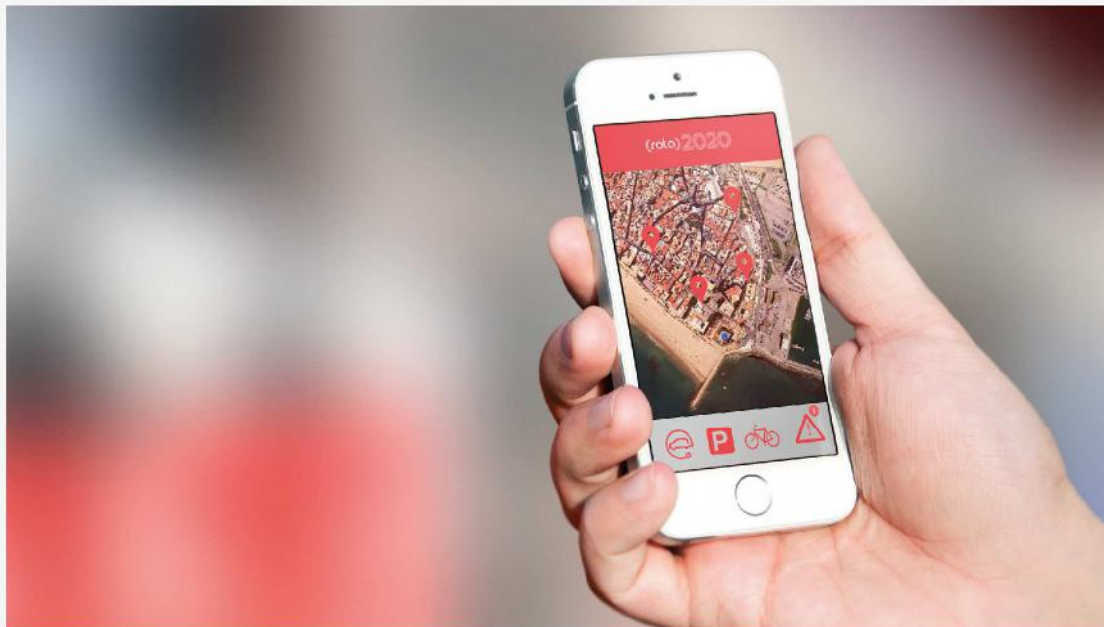
En la línea se contemplan operaciones tales como:

- a) Aplicaciones de administración electrónica y gobierno abierto:
 - a. gestiones municipales, atención ciudadana y tramitación de expedientes
 - b. mejorar las prestaciones del portal de la transparencia
 - c. gestión de perfiles municipales en redes sociales
 - d. herramientas para la participación ciudadana

- b) Infraestructura Smart City:
 - a. Impulsar la instalación de la infraestructura necesaria para implantar sistemas de información geográfica en el municipio (equipos, sensores, administradores).
- c) Gestión de suelo y movilidad Smart. Desarrollo e implementación de aplicaciones para:
 - a. gestión en materia urbanismo
 - b. control de indicadores de sostenibilidad urbana: energía, agua y RSU.
 - c. control de acceso de vehículos al centro histórico.
 - d. gestión de flota de autobuses urbanos.
- d) Gestión turística Smart. Desarrollo e implementación de aplicaciones de información y gestión turística de Rota.
 - a. Información turística en tiempo real
 - b. Control de visitantes

De forma adicional, se contempla la realización de campañas de información y promoción del uso de las nuevas tecnologías para la realización de trámites con el Ayuntamiento, especialmente dirigido a mujeres y colectivos en situación de vulnerabilidad social.

LA 6



Crterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento

apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán otros elementos específicos sobre Smart Cities, en línea con los objetivos del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, la Estrategia Smart Andalucía y el Comité de Normalización de AENOR 178 de Ciudades Inteligentes.

De forma operativa se valorará, entre otros factores, la optimización del mantenimiento de las infraestructuras, actualizaciones del software, migración segura de bases de datos, simplificación, integración, interoperabilidad y usabilidad de los sistemas.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------|
| Categoría Inversión POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI078/CE078 | 50.400 | 107.100 | 94.500 | 94.500 | 94.500 | 94.500 | 94.500 | 630.000,0 |
| Total | | | | | | | | 630.000,0 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | |
|--------------------------------------|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|
| | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Diseño | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo e Implantación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Difusión y sensibilización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 4 | OT2 | OE.2.3.3 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor registrado | Fuente |
|----------------------------|------------------|--|
| E016(usuarios) | 69.857 | Ayuntamiento de Rota (en la actualidad no existen estadísticas oficiales) |

Los valores registrados en este indicador corresponden a valores estimados. En la actualidad no existen estadísticas ni publicaciones oficiales al respecto, que se crearán a partir de la ejecución de la EDUSI.

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor registrado | Valor objetivo | Fuente |
|--|------------------|----------------|--|
| R025B(Nº) | 0 | 1 | |
| R023N(% trámites y gestiones de la AL a través de internet para empresas y ciudadanos) | 2% | 100% | Ayuntamiento de Rota (no existen estadísticas oficiales) |

Entidad beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. En este sentido, la línea recoge el sentir expresado en las entrevistas sectoriales con personal técnico municipal (de las Áreas de Informática, Estadística, Gestión Tributaria, Urbanismo, Bienestar Social y Vivienda y Policía Local), sobre la necesidad de integrar herramientas TIC en la estructura y cartera de servicios municipal.

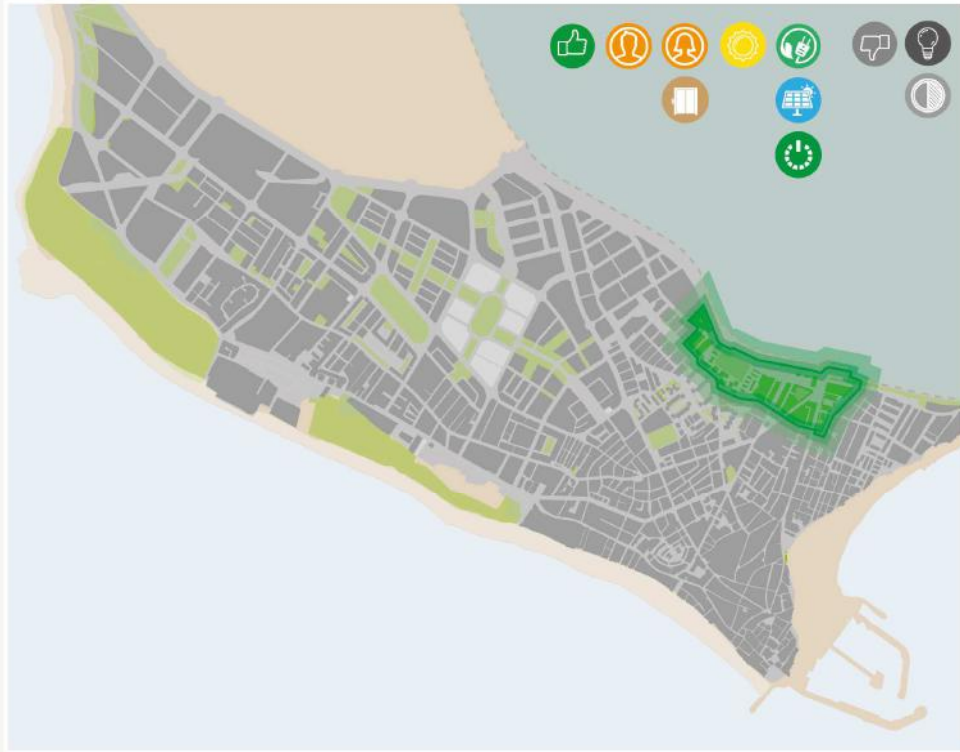
La amplitud y complejidad de las herramientas planteadas por esta línea le confieren un carácter transversal para toda la EDUSI, y exigen la creación de un Grupo de Trabajo interdisciplinar compuesto por las diferentes áreas y delegaciones municipales, con mecanismos de diálogo con la ciudadanía.

LA 6



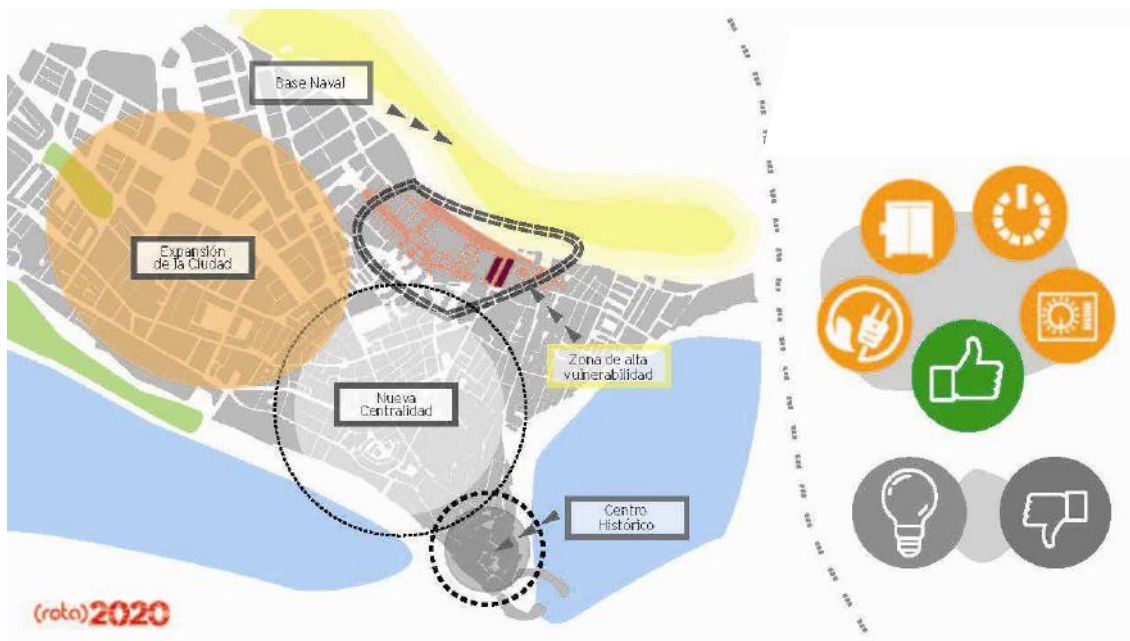
LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

LA 7



Área vulnerable objeto de rehabilitación
 edificación objeto de mejoras de eficiencia energética

| Indicadores POCS | Escenario de partida Rota 2017 | Escenario 2020 Rota 2023 |
|--|-----------------------------------|--|
| C040 Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas | | 152 (viviendas rehabilitadas) |
| E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica, y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. | | 577 (nº personas beneficiarias) |
| R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales del ámbito local | 20 (%) | 60 (%) |
| Presupuesto | 1.200.000 € | |



Objetivo Estratégico y objetivos operativos

Diagnosticar, planificar y actuar sobre las deficiencias del parque de vivienda social en altura de mayor antigüedad de Rota.

Descripción de la línea de actuación

La actividad de rehabilitación, entendiéndose por tal la realización de las obras y trabajos de mantenimiento o intervención en los edificios existentes, sus instalaciones y espacios comunes (en los términos dispuestos por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación), se convierte en un complemento necesario de toda política que pretende intervenir en zonas vulnerables de la ciudad e impactar de manera positiva a través de la intervención sobre el espacio urbano. La línea de actuación impulsa este tipo de operaciones en el ámbito de actuación sobre las áreas más afectadas. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F03-04-07-17-18-19, O05-10-20-21-22-23, D02-03-06-08-09-10-20-23-24-25-26-27, o A01-02-03-04-06-13-14-15-16.

Tipología de operaciones previstas

En la línea se contemplan operaciones tales como las orientadas a diagnosticar y actuar sobre la estructura de la edificación, envolvente térmica, rehabilitación de zonas comunes y equipamiento, también para mejorar la accesibilidad a la propia vivienda y abaratar la factura energética de colectivos vulnerables en el parque de vivienda social del municipio. La barriada de San Antonio es una de las zonas con mayor probabilidad de ser intervenida.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, además y entre otros, elementos específicos sobre: diagnóstico físico y social de la edificación, y planificación participativa para optimizar la adecuación de la rehabilitación a las necesidades de los colectivos afectados (como personas mayores), así como el mantenimiento y buen cuidado de los inmuebles a medio y largo plazo; maximización del número de personas beneficiadas directamente por la actuación; maximización del ahorro energético. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------------|
| Categoría Inversión POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI056/CE054 | 96.000 | 204.000 | 180.000 | 180.000 | 180.000 | 180.000 | 180.000 | 1.200.000,00 |
| Total | | | | | | | | 1.200.000,00 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|
| | I | V | I | V | I | V | I | V | I | V | I | V | I | V |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | |
| Intervenciones en espacios comunes de la edificación de viviendas | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 1 | OT9 | OE.9.8.2 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor objetivo | Fuente |
|-------------------------------------|----------------|----------------------|
| C040(viviendas rehabilitadas) | 152 | Ayuntamiento de Rota |
| E059(número personas beneficiarias) | 577 | Ayuntamiento de Rota |

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor base | Valor objetivo | Fuente |
|------------------------|------------|----------------|----------------------|
| R098A(%) | 20,0% | 60,0% | Ayuntamiento de Rota |

Entidad beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales puestos a disposición del diseño de la EDUSI, en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma. En este sentido, la línea recoge el sentir expresado en los talleres sectoriales, como el de medio ambiente, donde se reclamaba un plan de rehabilitación energética municipal y fomento de la edificación energéticamente autosuficiente, o en los talleres transversales, donde se demandaban ascensores en viviendas de 3 plantas o más en barriadas con concentración de colectivos vulnerables, para la integración de todas las personas con discapacidad.



Objetivo Estratégico y objetivos operativos

Planificar y ejecutar actuaciones de regeneración del espacio público en áreas urbanas degradadas: acerado, mobiliario y acondicionamiento de zonas verdes y áreas peatonales.

Descripción de la línea de actuación

La presente línea de actuación plantea el desarrollo de operaciones de regeneración urbana en el ámbito físico-espacial de zonas vulnerables de la ciudad, para la mejora de los espacios públicos degradados de Rota que, como se extrae del análisis, se concentran en el **área norte** del municipio. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F03-04-07-17-18-19, O05-10-20-21-22-23, D02-03-06-08-09-10-20-23-24-25-26-27, o A01-02-03-04-06-13-14-15-16.

Tipología de operaciones previstas

De acuerdo con la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, las medidas de regeneración urbana conllevan actuaciones de reforma o renovación de la urbanización en un ámbito de suelo urbanizado y actuaciones de dotación.

Esta línea implica operaciones de reurbanización, mejora o dotación de servicios urbanos (agua, saneamiento, sistemas de recogida de RSU), redefinición de los espacios públicos (zonas verdes, parques infantiles, espacios peatonales, aparcamiento) y acabados de superficie (pavimentación, jardinería, mobiliario urbano). La Barriada de San Antonio es una de las áreas más vulnerables y más susceptibles de ser intervenidas.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de

Gestión. Se incorporarán, además y entre otros, elementos específicos sobre: maximización del número de personas beneficiadas directamente por la actuación, la mejora ecológica de las áreas verdes y la planificación participativa. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------|
| Categoría Inversión POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI057/CE055 | 36.000 | 76.500 | 67.500 | 67.500 | 67.500 | 67.500 | 67.500 | 450.000,00 |
| Total | | | | | | | | 450.000,00 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | |
|--|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|
| | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Intervenciones en trama y espacios urbanos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Difusión y participación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 1 | OT9 | OE.9.8.2 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor objetivo | Fuente |
|----------------------------------|----------------|----------------------|
| E059 (nº personas beneficiarias) | 1.651 | Ayuntamiento de Rota |

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor base | Valor objetivo | Fuente |
|------------------------|------------|----------------|----------------------|
| R098A(%) | 20,0% | 60,0% | Ayuntamiento de Rota |

Entidad beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders-participación-gobernanza

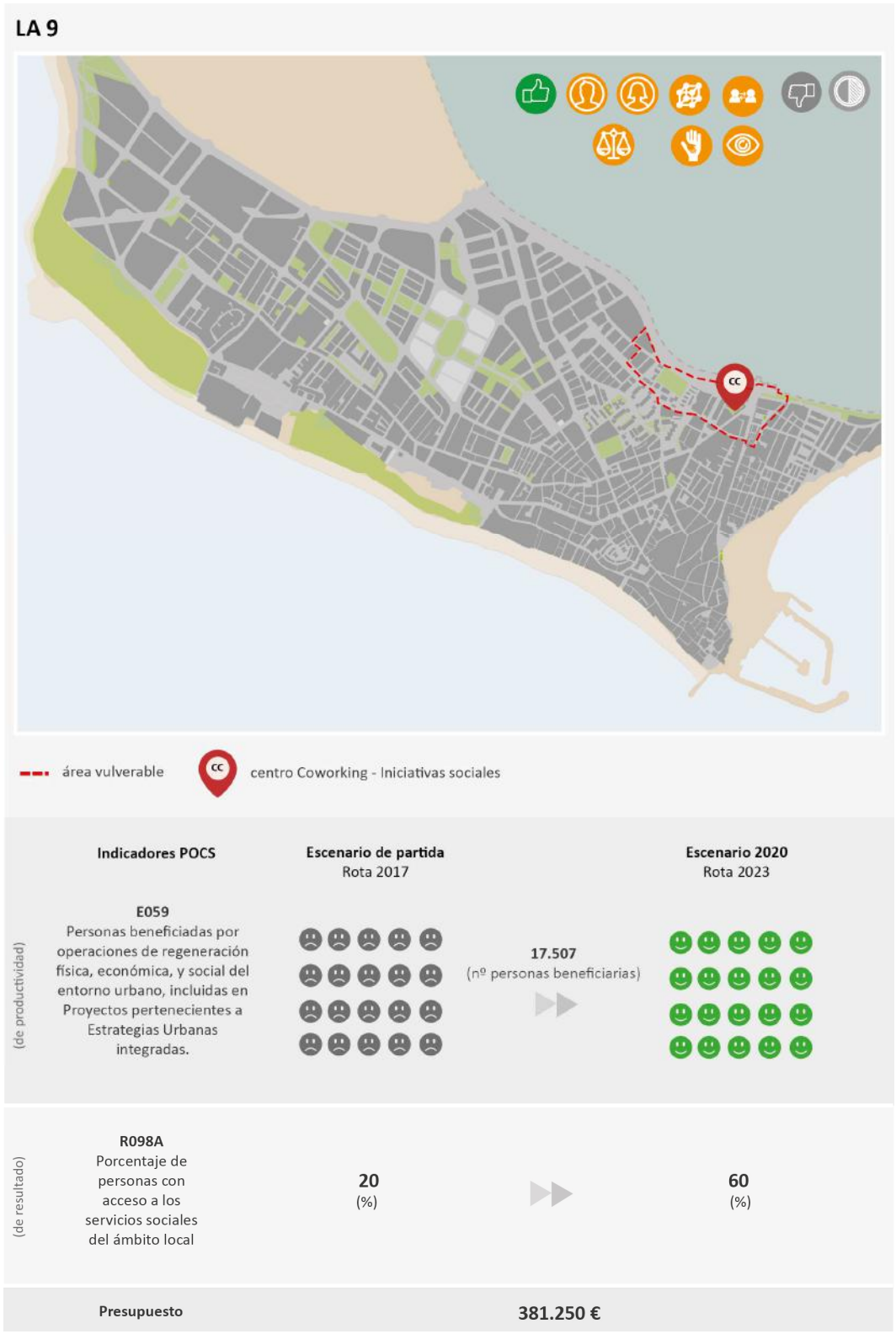
La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. Así, la línea recoge las aportaciones de los talleres transversales, donde se expone:

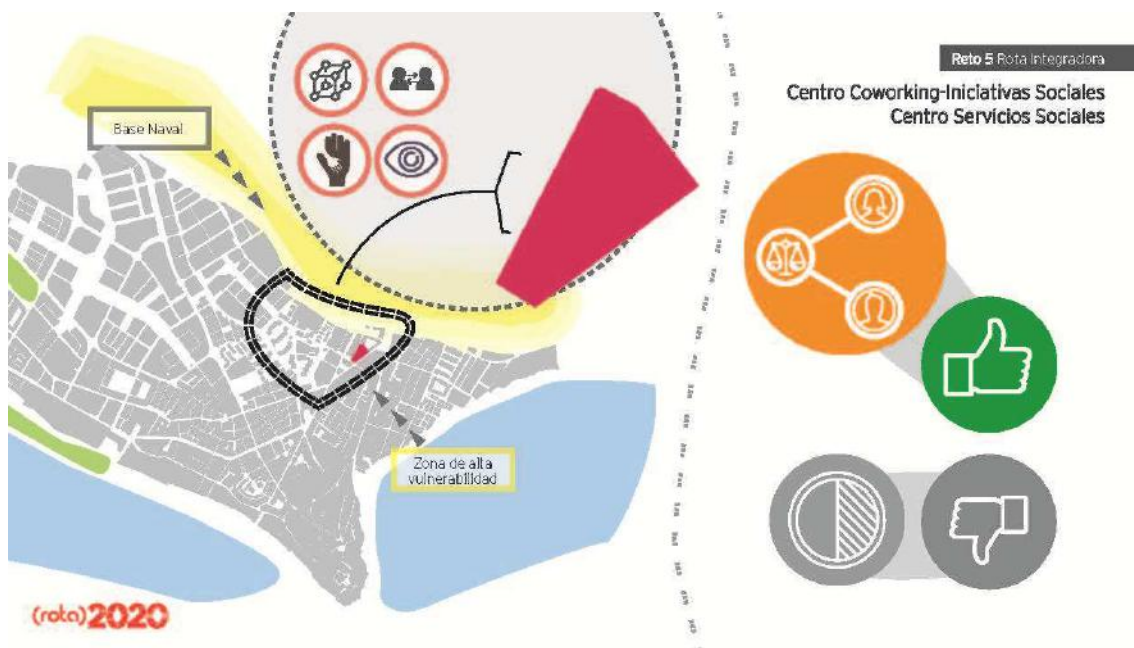
- una parte importante de las reivindicaciones estaban directamente relacionadas con la mejora del espacio público;

- se identifican zonas concretas donde las actuaciones pueden revertir más urgencia, en zonas especialmente vulnerables, como ocurre con la Barriada de San Antonio.

Exige, además, la coordinación técnica de las diferentes áreas municipales involucradas (Urbanismo, Bienestar social y Vivienda, Servicios Municipales, Fomento) tanto como la participación de la población afectada en el diagnóstico y diseño de las operaciones, así como en el seguimiento de su ejecución.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9. GENERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE COLECTIVOS ESFAVORECIDOS





Objetivos operativos

Promover y/o rehabilitar equipamientos sociales para mejorar la atención prestada a colectivos vulnerables y brindar espacios donde fortalecer el tejido social a partir de la iniciativa, la innovación y la creación de la propia comunidad.

Descripción de la línea de actuación

Esta Línea de Actuación se enfoca a suplir esta carencia de equipamientos de proximidad, bien a partir de la construcción de nueva infraestructura social, o a la remodelación o rehabilitación de infraestructura existente para destinarla a uso social, para el fomento de la vida comunitaria, la iniciativa y la creación como factores de cohesión social e intercambio cultural. La línea enlaza con elementos del DAFO como los F03-04-07-12-14-15-17-18-19, O05-10-20-21-22-23, D02-03-06-08-09-10-16-19-20-21-22-23-24-25-26-27, o A01-02-03-04-06-13-14-15-16.

Tipología de operaciones previstas

En la línea se contemplan operaciones tales como:

- a) Identificación del/de los espacio/s y/o equipamiento/s social/es idóneos para ubicar el/los nuevo/s equipamiento/s social/es; definición, diseño y planificación del espacio.
- b) Construcción/Rehabilitación/Instalación.
- c) Equipamiento.
- d) Puesta en marcha de programas sociales.

Entre los objetivos del/de los nuevo/s espacio/s estará mejorar la atención social a los colectivos vulnerables, compensando las insuficiencias del actual Centro de Servicios Sociales ubicado en la Plaza Camilo José Cela. Fomentando el principio de igualdad y no discriminación,

se persigue que los nuevos equipamientos se destinen a fomentar la iniciativa y el protagonismo de la comunidad, habilitando este o estos espacios como centro social y de iniciativas ciudadanas, espacio cultural y de ocio, co-working, creación e innovación.

Se trata por tanto de generar uno o varios equipamientos polivalentes, compatibles en sus diferentes usos, o bien hacer posibles estos usos mediante la habilitación de espacios distintos. En todo caso, la filosofía de estos equipamientos es poner a la comunidad en el centro, para la población vulnerable que ha sido paulatinamente arrinconada y excluida del espacio urbano fruto de las dinámicas especulativas del suelo que han guiado la expansión urbanística de Rota. En este sentido, también se daría más énfasis a las cláusulas sociales en los procedimientos y procesos de contratación que lo permitan.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: diagnóstico físico y social de los espacios seleccionados para la ubicación de los equipamientos; maximización del número de potenciales beneficiarios; minimización de la huella de carbono en la edificación/instalación y eficiencia energética; planificación y gestión participativa de los espacios. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Presupuesto

| Senda financiera de la línea de actuación (euros) | | | | | | | | |
|---|--------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------------------|
| Categoría Inversión POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| CI057/CE055 | 30.500 | 64.812,5 | 57.187,5 | 57.187,5 | 57.187,5 | 57.187,5 | 57.187,5 | 381.250,00 |
| Total | | | | | | | | 381.250,00 |

Cronograma

| Operaciones en la Línea de Actuación | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | |
|---|------|----|---|------|----|----|------|----|----|------|----|----|------|----|----|------|----|----|------|----|---|
| | I | II | V | I | II | IV | I | II | IV | I | II | IV | I | II | IV | I | II | IV | I | II | V |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Intervenciones de construcción/rehabilitación/instalación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Participación y programación de proyectos sociales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Indicadores de realización de la línea de actuación

Los indicadores de realización de la línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones explicitadas en este apartado de la Memoria y el de Mecanismos de Seguimiento.

Objetivo Estratégico y Temáticos y Específicos del POCS

| | | |
|------------------------|-----|----------|
| Objetivo Estratégico 5 | OT9 | OE.9.8.2 |
|------------------------|-----|----------|

Indicadores de productividad del POCS

| Indicador de productividad | Valor objetivo | Fuente |
|---------------------------------|----------------|----------------------|
| E059(nº personas beneficiarias) | 17.507 | Ayuntamiento de Rota |

Indicadores de resultado del POCS

| Indicador de Resultado | Valor base | Valor objetivo | Fuente |
|------------------------|------------|----------------|----------------------|
| R098A(%) | 20,0% | 60,0% | Ayuntamiento de Rota |

Entidad beneficiaria de la Línea de Actuación

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Gestión de stakeholders-participación-gobernanza

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. En este sentido, la línea **recoge las aportaciones de los talleres sectoriales**, principalmente el de **integración social**, donde se reclamaban distintas soluciones ante la falta de equipamientos sociales que convergían en la apertura de nuevos espacios de utilidad social. A la vez, se insistía en el carácter proactivo de la comunidad, y a la vinculación de los espacios al desarrollo de programas y actividades, elemento en el que hubo plena coincidencia en los talleres transversales.

La naturaleza de las operaciones aboca a la coordinación técnica de las diferentes áreas municipales involucradas (Urbanismo, Bienestar social y Vivienda, Servicios Municipales, Fomento) tanto como la participación de la población afectada en su diagnóstico y diseño, así como en el seguimiento de su ejecución y posterior gestión de los espacios, a través de medidas de co-gestión o gestión participada.

Articulación entre los objetivos estratégicos, temáticos, líneas de actuación e indicadores de la EDUSI

Una vez definidos los retos urbanos para Rota, el siguiente paso es articular esa definición en forma de Objetivos Estratégicos. El siguiente cuadro muestra la articulación entre objetivos, líneas de actuación y objetivos temáticos del POCS.

| Objetivos Estratégicos | | Objetivo Temático POCS | Objetivos específicos POCS | Indicadores de resultado | Líneas de actuación | Indicadores de productividad |
|--|--|------------------------|----------------------------|--|---|---|
| Objetivo Estratégico 1 Rota HABITABLE | Hacer de Rota una ciudad más habitable desde un enfoque sostenible e integral de la movilidad, reduciendo el uso del coche particular en los desplazamientos urbanos, actuando sobre el espacio público y los servicios de transporte colectivo, propiciando áreas de nueva centralidad. | OT 4 | OE 4.5.1 | R045C (Nº viajes/ año) 325.728 | L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible | C034 - 5.554,95 (Teq CO ₂ / año) E008 - 2,372 (Kms) E028 - 1 (nº vehículos) E033 - 93.065 (pasajeros / año) |
| | | | OE.4.5.3 | R045D (Ktep/ año) 0,864 | L2. Aumento de las energías renovables | C034 - 30,677 (Teq CO ₂ / año) |
| Objetivo Estratégico 2 Rota SOSTENIBLE | Hacer de Rota una ciudad más sostenible aumentando la participación de las energías renovables y promoviendo el ahorro y la eficiencia en el consumo energético de los servicios municipales. | OT 4 | OE.4.5.3 | | R045D (Ktep/ año) 0,864 | L3. Reducción del consumo energético |
| | | | OE.6.3.4 | R063L (Nº visitas/ año) 860.134 | | L4. Protección, y promoción del patrimonio cultural de interés turístico |
| Objetivo Estratégico 3 Rota ÚNICA | Hacer de Rota una ciudad que cuida su identidad local como elemento de cohesión social y urbana y factor de revitalización turística, rehabilitando, protegiendo, y promoviendo su patrimonio cultural y natural. | OT 6 | OE.6.5.2 | | R065P (Ha) 5,4 | L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico |

| Objetivos Estratégicos | | Objetivo Temático POCS | Objetivos específicos POCS | Indicadores de resultado | Líneas de actuación | Indicadores de productividad |
|---|---|------------------------|----------------------------|--|--|---|
| Objetivo Estratégico 4 Rota INTELIGENTE | Hacer de Rota una “ciudad inteligente”, mejorando la gestión municipal, el acceso y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. | OT 2 | OE.2.3.3 | R025B (Nº) 1 R023M (%) 100% | L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC | E016 – 69.587 (usuarios) |
| Objetivo Estratégico 5 Rota INTEGRADORA | Hacer de Rota una ciudad socialmente cohesionada, actuando sobre los espacios urbanos degradados y vulnerables de Rota, fomentando la integración social a través de la mejora de las condiciones habitacionales, la regeneración del espacio público, la mejora del acceso a los servicios públicos y la dotación de infraestructuras que promuevan el desarrollo comunitario y la integración desde la innovación social. | OT 9 | OE.9.8.2 | R098A (%) 60% | L7. Programa de rehabilitación de vivienda social | C040 – 152 (viviendas) E059 – 577 (número) |
| | | | OE.9.8.2 | | L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas | E059 – 1.651 (número) |
| | | | OE.9.8.2 | | L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos | E059 – 17.507 (número) |

Presupuesto general de la EDUSI

El presupuesto general que conllevaría la ejecución de la Estrategia se distribuye del siguiente modo:

| Objetivos Temáticos (POCS) | Objetivos Específicos (POCS) | Líneas de actuación | OET 1 Rota HABITABLE | OET 2 Rota SOSTENIBLE | OET 3 Rota ÚNICA | OET 4 Rota INTELIGENTE | OET 5 Rota INTEGRADORA | Total OT | % OT |
|--|------------------------------|---|-------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|--------|
| OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas | OE.2.3.3 | L5. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC | | | | 604.800,00 € | | 630.000 € | 10,08% |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | | | | 25.200,00 € | | | |
| OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores | OE.4.5.1 | L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible | 1.352.887,68 € | | | | | 1.843.750 € | 29,50% |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | 56.370,32 € | | | | | | |
| | OE.4.5.3 | L2. Aumento de las energías renovables | | 225.112,32 € | | | | | |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | | 9.379,68 € | | | | | |
| | | L3. Reducción del consumo energético | | 192.000,00 € | | | | | |
| Gastos de Gestión (4 %) | | 8.000,00 € | | | | | | | |
| OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los | OE.6.3.4 | L4. Protección, y promoción del patrimonio cultural de interés turístico | | | 864.000,00 € | | | 1.745.000 € | 27,92% |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | | | 36.000,00 € | | | | |

| Objetivos Temáticos (POCS) | Objetivos Específicos (POCS) | Líneas de actuación | OET 1 Rota HABITABLE | OET 2 Rota SOSTENIBLE | OET 3 Rota ÚNICA | OET 4 Rota INTELIGENTE | OET 5 Rota INTEGRADORA | Total OT | % OT |
|--|------------------------------|---|-------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|---------------|
| recursos | OE.6.5.2 | L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés Turístico | | | 811.200,00 € | | | | |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | | | 33.800,00 € | | | | |
| OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza | OE.9.8.2 | L7. Programa de rehabilitación de vivienda social | | | | | 1.152.000,00 € | 2.031.250 € | 32,50% |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | | | | | 48.000,00 € | | |
| | | L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas | | | | | 432.000,00 € | | |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | | | | | 18.000,00 € | | |
| | | L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos | | | | | 366.000,00 € | | |
| | | Gastos de Gestión (4 %) | | | | | 15.250,00 € | | |
| Total Objetivo Estratégico | | | 1.409.258 € | 434.492 € | 1.745.000 € | 630.000 € | 2.031.250 € | | |

La senda financiera de la EDUSI es la siguiente:

| PRESUPUESTO | Objetivo Específico POCS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL | % OT |
|---|--------------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------|
| OT 2. Tecnología Información y Comunicaciones | OE.2.3.3 | 50.400,00 € | 107.100,00 € | 94.500,00 € | 94.500,00 € | 94.500,00 € | 94.500,00 € | 94.500,00 € | 630.000 € | 10,08% |
| OT 4. Economía Baja en Carbono | OE.4.5.1 | 112.740,64 € | 239.573,86 € | 211.388,70 € | 211.388,70 € | 211.388,70 € | 211.388,70 € | 211.388,70 € | 1.409.258,00 € | 29,50% |
| | OE.4.5.3 | 34.759,36 € | 73.863,64 € | 65.173,80 € | 65.173,80 € | 65.173,80 € | 65.173,80 € | 65.173,80 € | 434.492,00 € | |
| OT 6. Medio Ambiente | OE.6.3.4 | 72.000,00 € | 153.000,00 € | 135.000,00 € | 135.000,00 € | 135.000,00 € | 135.000,00 € | 135.000,00 € | 900.000,00 € | 27,92% |
| | OE.6.5.2 | 67.600,00 € | 143.650,00 € | 126.750,00 € | 126.750,00 € | 126.750,00 € | 126.750,00 € | 126.750,00 € | 845.000,00 € | |
| OT 9. Inclusión Social | OE.9.8.2 | 162.500,00 € | 345.312,50 € | 304.687,50 € | 304.687,50 € | 304.687,50 € | 304.687,50 € | 304.687,50 € | 2.031.250,00 € | 32,50% |
| TOTAL POR AÑOS | | 500.000,00 € | 1.062.500,00 € | 937.500,00 € | 937.500,00 € | 937.500,00 € | 937.500,00 € | 937.500,00 € | 6.250.000,00 € | 100% |
| TOTAL ACUMULADO | | 500.000,00 € | 1.562.500,00 € | 2.500.000,00 € | 3.437.500,00 € | 4.375.000,00 € | 5.312.500,00 € | 6.250.000,00 € | | |

Y su estructura de financiación la siguiente:

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ayuda FEDER (80 %) | 100.000,00 € | 500.000,00 € | 1.000.000,00 € | 850.000,00 € | 850.000,00 € | 850.000,00 € | 850.000,00 € | 5.000.000,00 € |
| Ayuntamiento de Rota (20 %) | 25.000,00 € | 125.000,00 € | 250.000,00 € | 212.500,00 € | 212.500,00 € | 212.500,00 € | 212.500,00 € | 1.250.000,00 € |
| TOTAL | 125.000,00 € | 625.000,00 € | 1.250.000,00 € | 1.062.500,00 € | 1.062.500,00 € | 1.062.500,00 € | 1.062.500,00 € | 6.250.000,00 € |
| TOTAL ACUMULADO | 125.000,00 € | 750.000,00 € | 2.000.000,00 € | 3.062.500,00 € | 4.125.000,00 € | 5.187.500,00 € | 6.250.000,00 € | |

| PROGRAMA | OBJETIVO TEMATICO | FEDER | AYUNTAMIENTO | UNESPA Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras | INICIATIVA PRIVADA | JUNTA DE ANDALUCÍA | TOTAL |
|---|---|-------------|--------------|---|--------------------|-----------------------|--------------|
| EDUSI Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible e integrado | OT 02 OT 04 OT 06 OT 09 | 5.000.000 € | 1.250.000 € | - | - | - | 6.250.000 € |
| PLEIF Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales | OT 05 | - | - | 700.000 € | - | - | 700.000 € |
| PSVPC Proyecto de solución de vertidos en la playa de la costilla (Prevención de inundaciones en el centro urbano de Rota) | Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos | - | 5.446.028 € | - | - | - | 5.446.028 € |
| NABN Proyecto Nuevo Acceso Base Naval | OT 08 | - | 500.000 € | - | - | - | 500.000 € |
| CMFPE Centro Municipal de Fomento y Promoción Empresarial | Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral | - | - | - | - | 443.514 € | 443.514 € |
| CORREDOR ECOLÓGICO [COBARRIO + BOSQUE URBANO] Desarrollo urbano de los sectores SUBzSR3 y SUBzOR1 del PGOU | OT 06 Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | - | - | - | 12.520.000 € | - | 12.520.000 € |
| TOTAL ACUMULADO | | 5.000.000 € | 7.196.028 € | 700.000 € | 12.520.000 € | 443.514 € | 25.859.542 € |

Cronograma de la EDUSI

El siguiente cuadro resume el cronograma de las líneas de actuación de la EDUSI cuyo detalle figura en cada una de las fichas de línea de actuación.

| Líneas de actuación | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | | | | | |
|---|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|------|----|-----|----|--|--|--|--|
| | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | | | | |
| L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L2. Aumento de las energías renovables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L3. Reducción del consumo energético | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L4. Protección, y promoción del patrimonio cultural de interés turístico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L7. Programa de rehabilitación de vivienda social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Las líneas de actuación se activarán todas en el **primer trimestre de 2017**, a través de los **procedimientos de selección de operaciones** oportunos. El cronograma indica con un **color más oscuro** aquellas **operaciones que suponen el grueso** de la ejecución de cada línea de actuación, si bien las líneas incluyen la necesaria **planificación** de las intervenciones, que se indica en un **color más claro**.

En este sentido, **las intervenciones sobre el entorno físico y la trama urbana de la ciudad requieren de un proceso de planificación y programación mayor** que otro tipo de operaciones. Esto se refleja, por ejemplo, en la distribución de las líneas 1, 2, 3, 4, 5 o 6. **El caso de la Línea 7 es algo específico**, ya que al tratarse de una intervención sobre espacios especialmente vulnerables de la ciudad, requiere de un trabajo previo de intervención como el articulado por las Líneas 6 y 8, que faciliten el desarrollo de las operaciones con la implicación de la ciudadanía residente en esas áreas.

Con independencia de otras consideraciones, se realizará un esfuerzo específico para acortar al máximo los procesos administrativos, de manera que el tiempo efectivo de intervención sobre la ciudad se pueda maximizar.

06

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

06 A Utilización de las TIC. Redes y paginas webs.

06 B Talleres transversales y dinamización ciudadana

06 C Talleres sectoriales

06 D Grado de Implementación de la Participación en la Estrategia



Hagamos sinergia juntos entre nuestros recursos ambientales, naturales y peculiaridades. El ciudadano no busca estar en lugares de sol y playa con buena gastronomía, sino que también busca experiencias nuevas.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

06. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

La elaboración de la EDUSI coincide en el tiempo con un nuevo impulso de la participación ciudadana en Rota, a la que este proceso ha venido a sumarse, contribuyendo a consolidar nuevas formas de la gestión pública.

De aquí que el proceso participativo para la definición de la estrategia deba verse, en primer lugar, en el contexto de un proceso más amplio, en el que los vecinos y vecinas de Rota, de forma particular o a través de sus colectivos y asociaciones, se empiezan a articular en asambleas vecinales por barriadas, y comienzan, por ejemplo, a debatir y decidir sus presupuestos participativos, de acuerdo con el reglamento aprobado el 15 de octubre de 2015 con el voto unánime favorable del pleno municipal.

Ilustración 1. Primera reunión de Grupos Motores para la puesta en marcha de los presupuestos participativos de Rota



Fuente: andaluciainformacion.es

De forma específica, Rota ha puesto en marcha un proceso de participación ciudadana para la preparación de esta estrategia, que con el liderazgo de la Alcaldía ha contado con la coordinación de las áreas municipales de Participación Ciudadana, Urbanismo, Turismo y Comercio, Medio Ambiente ,y Bienestar Social y Función Social de la Vivienda. El proceso se ha articulado en tres ejes:

- El funcionamiento de una página web para facilitar la participación ciudadana a través de internet

- La realización de encuentros transversales abiertos al conjunto de la ciudadanía.
- La realización de encuentros sectoriales con los principales agentes económicos y sociales de Rota en torno a los principales aspectos de la estrategia.

Ilustración 2. Diagrama de participación



06.A Utilización de las TIC. Redes y páginas Web

Ilustración 3. Rueda de prensa presentación proceso de participación ciudadana Rota2020



Fuente: andaluciainformacion.es

Ilustración 4 Logotipo web de participación EDUSI



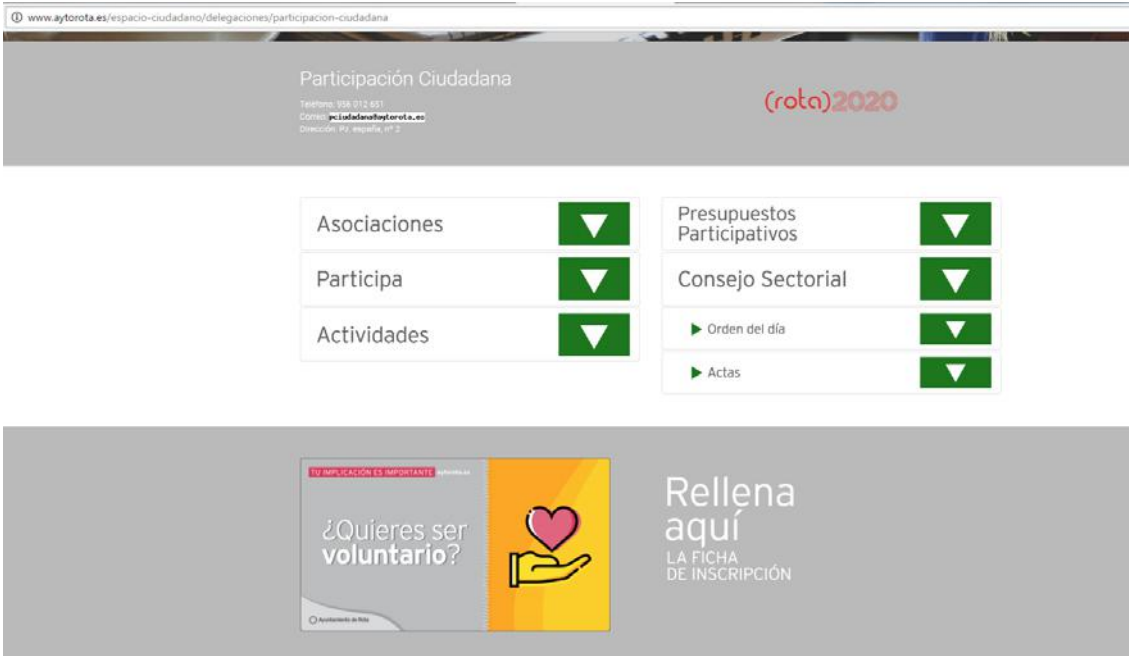
Página web: Rota 2020. Espacio de iniciativas ciudadanas

El Ayuntamiento de Rota ha desarrollado una plataforma virtual, Espacio de Iniciativas Ciudadanas Rota 2020, insertada en la web del Ayuntamiento y con acceso directo desde su portada:

<http://www.aytorota.es/rota2020>, para recopilar las ideas y planteamientos de los vecinos y vecinas de Rota sobre las oportunidades de desarrollo de la ciudad en los próximos años

Para canalizar estas ideas e iniciar el debate, la web proponía cuatro “Retos Urbanos” sobre los que realizar aportaciones, que se correspondían con objetivos de la convocatoria EDUSI. Además, se creaba un campo para las aportaciones de carácter general.

En el ámbito de la participación ciudadana, cabe destacar que el Ayuntamiento de Rota ha sido galardonado recientemente a través de su Delegación de Participación Ciudadana con el premio del III Concurso de Buenas Prácticas 2016 de la Diputación de Cádiz, como el Mejor proyecto de democracia digital realizado por ayuntamientos y entidades sociales. La web premiada es la que se muestra a continuación: <http://www.aytorota.es/espacio-ciudadano/delegaciones/participacion-ciudadana>



www.aytorota.es/espacio-ciudadano/delegaciones/participacion-ciudadana


Participación Ciudadana
Teléfono: 956 312 651
Correo: pc.ciudadano@aytorota.es
Dirección: Pz. España, nº 2

(rota)2020

| | | | |
|--------------|---|-----------------------------|---|
| Asociaciones | ▼ | Presupuestos Participativos | ▼ |
| Participa | ▼ | Consejo Sectorial | ▼ |
| Actividades | ▼ | ▶ Orden del día | ▼ |
| | | ▶ Actas | ▼ |

TV IMPLICACIÓN ES IMPORTANTE

¿Quieres ser voluntario?

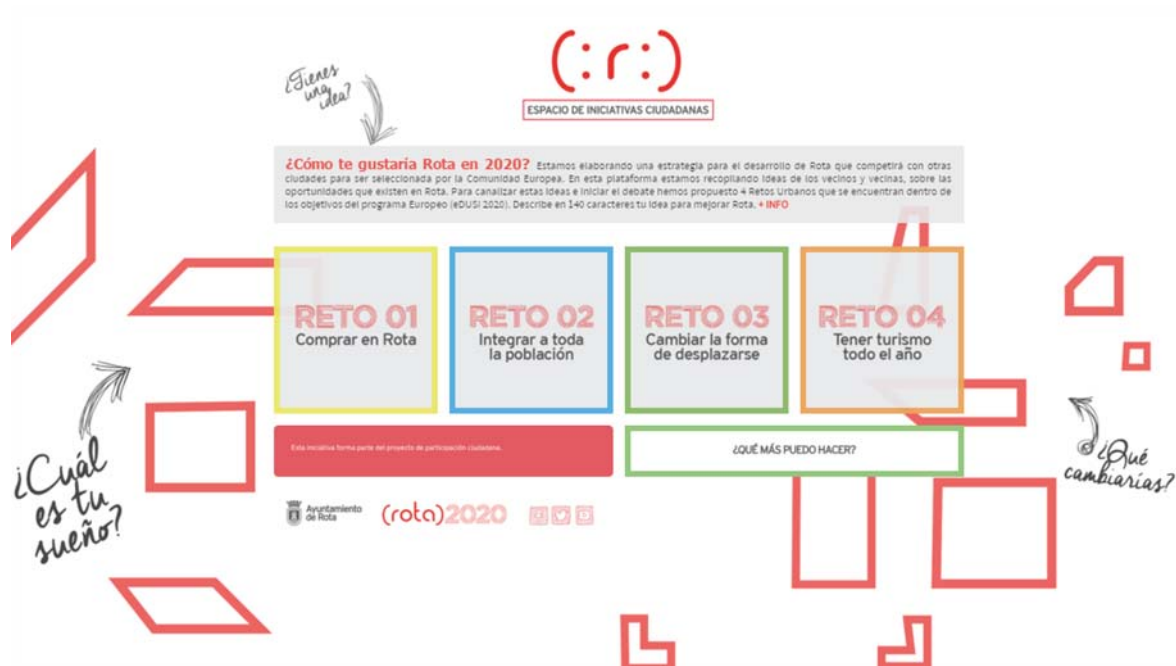


Rellena aquí
LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

ENCUESTA

¿Le parecería bien que Rota tuviese una Radio Local?

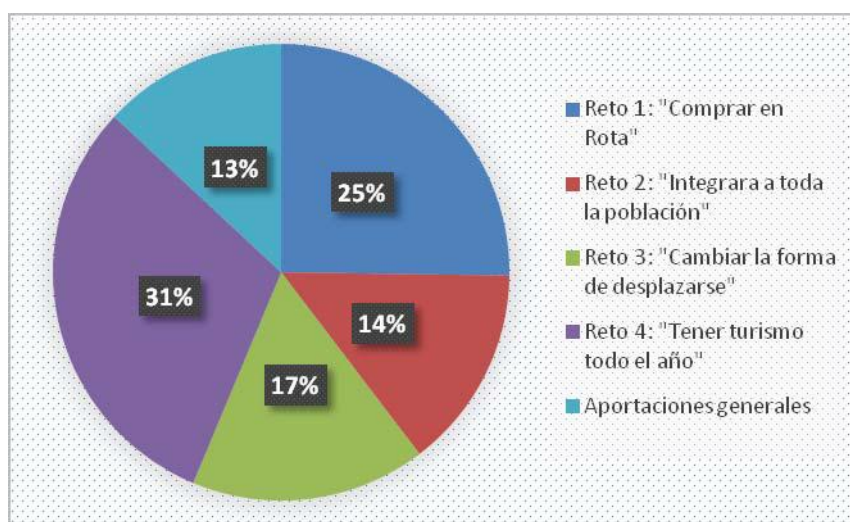
Ilustración 5 Apariencia de la portada de la web



Fuente: Ayuntamiento de Rota

La fecha de recogida de propuestas ha durado un mes, desde el 26 de noviembre de 2015 hasta el 26 de diciembre de 2015, y se han recogido un total de 222 aportaciones, enfocadas como principales preocupaciones ciudadanas, a la desestacionalización turística y al fortalecimiento del sector comercial, con la siguiente distribución temática:

Ilustración 6. Distribución temática de las aportaciones vía web al proceso Rota 2020



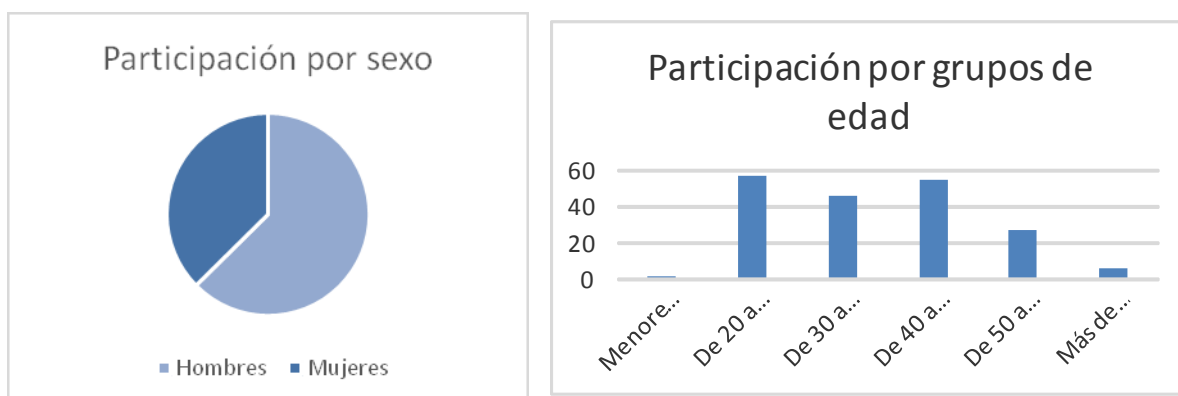
Fuente: Ayuntamiento de Rota

El número de propuestas según reto ha sido:

- Reto 01: COMPRAR EN ROTA: 56 propuestas
- Reto 02: INTEGRAR A TODA LA POBLACIÓN: 32 propuestas
- Reto 03: CAMBIAR LA FORMA DE DESPLAZARSE: 37 propuestas
- Reto 04: TENER TURISMO TODO EL AÑO: 68 propuestas
- Qué más puedo hacer: 29 propuestas

Para realizar sus propuestas, los vecinos se han identificado como hombre o mujer y han indicado su edad, arrojando los siguientes indicadores de participación:

Ilustración 7 Indicadores de participación a través de internet en el proceso Rota 2020



Fuente: Ayuntamiento de Rota

06.B Talleres transversales y dinamización ciudadana

Otro instrumento puesto en marcha en la elaboración de la EDUSI han sido los talleres transversales. El diseño de la EDUSI ha encontrado como aliado el proceso general de participación ciudadana y presupuestos participativos de Rota, que ha servido como plataforma de información y deliberación pública sobre los retos a los que se enfrenta la ciudad.

Ilustración 8 Reunión Zona 3 de los presupuestos participativos, 23 de noviembre de 2015



Fuente: Ayuntamiento de Rota

Se han llevado a cabo **siete reuniones, una en cada una de las siete zonas en que se divide el pueblo** a efectos de este proceso participativo, donde se ha expuesto la naturaleza de la convocatoria, impulsando la participación en el resto de instrumentos desplegados al efecto.

El 2 de diciembre se desarrolló, además, **un taller transversal en plena calle**, mediante la instalación de una carpa junto al “mercadillo de los miércoles” (calle San Juan Bosco), para informar, fomentar la deliberación y recoger a pie de calle las sugerencias e ideas de la ciudadanía sobre los retos básicos planteados.

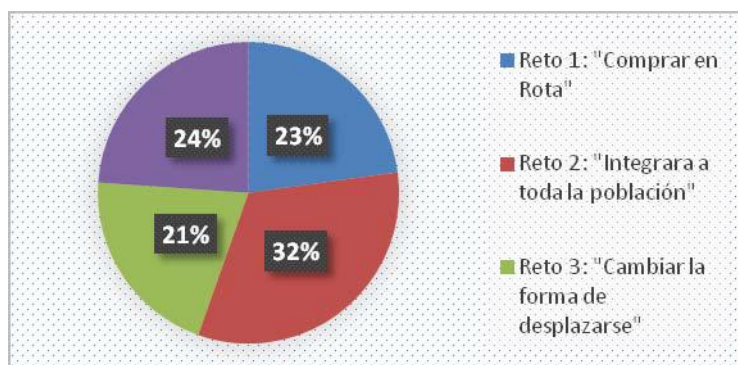
Ilustración 9 Taller transversal mercadillo.

Fuente: Ayuntamiento de Rota

Con ello se ha buscado alcanzar la máxima participación de los vecinos y vecinas de Rota, favoreciendo la de aquellas personas menos habituadas al uso de las nuevas tecnologías, en un entorno urbano donde se concentran colectivos vulnerables de la ciudad. Esto se pone de manifiesto en la preocupación suscitada por las cuestiones relacionadas con la integración social, que en este taller ganaron peso en el conjunto de las propuestas realizadas. De esta forma se obtuvieron 92 aportaciones ciudadanas, con la siguiente distribución temática:



Ilustración 10. Distribución temática de las aportaciones en Talleres transversales



Fuente: Ayuntamiento de Rota

Los talleres transversales han permitido abundar en la identificación de los retos, sobre los que se ha trabajado, con el resto aportaciones ciudadanas para integrar los distintos elementos en la estrategia.

06.C Talleres sectoriales

Se ha desarrollado un trabajo específico con las y los agentes económicos y sociales de la ciudad, mediante la realización de talleres sectoriales en torno a los principales temas de la convocatoria.

Ilustración 11. Talleres sectoriales de comercio y de turismo



Fuente: Ayuntamiento de Rota

Se han desarrollado un total de cuatro talleres, donde 33 entidades, entre asociaciones y pequeñas y medianas empresas, han contribuido a la reflexión en el plano estratégico.

Tabla 1. Composición de las mesas para los Talleres Sectoriales de Participación

| Taller sectorial de Turismo | Taller sectorial de Movilidad y Medio Ambiente |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Charo Martínez (Hace Hoteles - Playa de la Luz y Duque de Nájera) - Joaquín Mas (Hotel Caribe) - Lourdes Caballero (Costa ballena Club de Golf) | <ul style="list-style-type: none"> - Ecologistas en Acción – Rota - Base Natural y Cultural de Rota, - Asociación para la Participación e Integración Social (APSI) - Asociación “La Curvita” - Sociedad de Cazadores de Rota |

| Taller sectorial de Comercio | Taller sectorial de Integración Social |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Favi Bernal (Mercado Norte) - David Pazos (Fotosur) - Alfonso Sánchez (Bar Mercado Central) - Yolanda Maya (Quesería El Bucarito) - Lala Ruiz-Mateos (Panadería San Antonio) - Florence Torres (Tarta Flo – Mercado Central) - Dora Florán (Quesos Dora - Mercado de Abasto) - Fernando Curtido (El mercadito) - José Antonio Liaño (Restaurante Badulaque) - Antonio Alegre (Droguería Alegre) - Joyería Sánchez - Auto Radio Rota - Stilo - Pepa Macarro (Churrería La Pepa) - Mercería la Chiquita - Heladería Margarita La Fresca - Tienda Nuria | <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Discapacitados de Rota - Asociación “Humildad y Caridad” - Asociación “Saber que se puede” - Cruz Roja - Asociación para la Participación e Integración Social (APSI) - Ayuda Social Evangélica Roteña (ASER) - Asociación “Puerta del Cielo” - Base Natural y Cultural de Rota |

Fuente: Ayuntamiento de Rota

Ilustración 12. Taller sectorial de movilidad y medio ambiente



Fuente: Ayuntamiento de Rota

Los talleres sectoriales han permitido un trabajo más en detalle sobre las aportaciones recabadas por las distintas vías de participación, reflexiones y aportaciones que se han tenido en cuenta a la hora de formular las líneas, tal y como se recoge en cada una de las fichas correspondientes.

De esta forma, los talleres han facilitado un trabajo conjunto de priorización de los retos a abordar, así como de identificación de posibles soluciones o vías para enfrentarlos.

Ilustración 3. Taller conferencia -presentación de la EDUSI de Rota organizada por el Foro Plural 'Torre de la Merced'



El Alcalde de Rota explicó a los ciudadanos el proyecto que se está diseñando para presentar la Estrategia DUSI de Rota, con el fin de que estos conocieran y aportaran ideas a los objetivos y actuaciones que se plantean si se llegara a conseguir la financiación de Fondos Feder. Concejales, representantes vecinales y ciudadanos en general participaron en esta cita pública, organizada por el Foro Plural 'Torre de la Merced'.

Además, un importante número de empresas, asociaciones y entidades de la ciudad que han participado en esta estrategia, han mostrado su apoyo expreso a través de cartas de adhesión que se incluyen en el anexo de este documento.

En dicho anexo se encuentran además las propuestas que la ciudadanía ha aportado a través de la web 'Rota2020', las propuestas recogidas a través de las mesas sectoriales, talleres transversales y demás canales de participación abiertas para esta estrategia; así como propuestas de distintos grupos políticos.

06.D Resultados de la participación

La implicación de la ciudadanía y el tejido social y económico ha sido muy significativa en todas las fases del diseño de la EDUSI, desde la identificación y ajuste de retos a la definición de objetivos estratégicos y líneas de actuación.

De los talleres transversales y sectoriales y de los canales de participación web se han recogido tanto propuestas concretas como reflexiones más generales sobre la ciudad que se han integrado en la construcción de la EDUSI a través de:

- Han alimentado el análisis integrado, reforzando y/o matizando las conclusiones y enriqueciendo los ámbitos de análisis.
- Han participado directamente en los procesos de transformación de los retos iniciales en los objetivos estratégicos planteados para la EDUSI, aportando elementos de priorización y/o reforzando o debilitando determinadas conclusiones, tal y como se indica en el apartado correspondiente.
- Ha aportado sugerencias o indicaciones concretas en referencia a las líneas de actuación, su naturaleza o la tipología de operaciones seleccionables, mejorando su ajuste respecto de la realidad de la ciudad.

No se incluyeron aquellas propuestas relacionadas con competencias exclusivas de la propia iniciativa privada, competencias de otras administraciones, o por estar fuera el ámbito de actuación previsto.

No obstante, el ámbito de la participación no se detiene en el diseño de la estrategia. El proceso participativo ha sentado las bases de una mayor coordinación interdepartamental, y para la formación de mesas y grupos de trabajo abiertos a la ciudadanía y a los distintos actores sociales, cuyo concurso está previsto en el plan de implementación de la EDUSI de forma continua.

Los partidos políticos también han tenido un papel clave en la elaboración de esta estrategia, con propuestas que han elevado al Pleno municipal, y que han sido aprobadas por la Corporación, como es el caso de la que el partido Roteños Unidos propuso en el pleno de 17 de noviembre de 2016, para el Proyecto de Defensa contra incendios forestales Pinares de Rota. Además, este mismo grupo propuso un nuevo acceso a la Base que conecte directamente con el nuevo parque empresarial, convirtiendo este parque en un enclave de máxima importancia a nivel logístico y de servicio para la Base.

Por otro lado, el Partido Popular también ha planteado mociones para su inclusión en esta estrategia, que van en la línea de crear el Centro Comarcal Turístico y Medioambiental "La Forestal" para ofrecer al visitante una nueva oferta cultural y ambiental, turística y deportiva que hagan de la zona de La Forestal "un destino único"; así como la creación de una parcela con aparcamientos disuasorios.

A propuesta de 'Si se puede Rota' se han incorporado a la estrategia los acuerdos adoptados por Pleno para dar más énfasis a cláusulas sociales en los procedimientos y procesos de contratación que lo permitan, acordado el 21 de abril de 2016; y sobre la reducción de gases de efecto invernadero aprobado el 28 de enero de 2016.



- RETO 01 -

Comprar en Rota

Potenciar el modelo de ciudad competitiva. Conformer un área comercial de actividad económica con suficiente entidad para competir en el área metropolitana de la Bahía de Cádiz.

Mi PROPUESTA ES:

- Trabajar para potenciar la semana comercial en Rota (L-V)
- Habilitar parking extraordinario en el extrarradio y poner lanzaderas
- Mejorar el carril bici
- Instalar + aparca bicis por la ciudad
- Poner en marcha un buen Programa de fidelización (Descuentos)
- Mobiliario Urbano Homogéneo
- Poner en marcha una zona infantil en la Plaza de la Merced
- Campaña Municipal para atraer visitantes a Rota
- Trasladar el mercado de los Gitanos de los Miércoles al Centro una vez al mes.
- Poner en marcha un Mercado de productos locales (1 vez en semana)
- Establecer Horario partido del Funcionario - llevaría consigo más movimiento comercial
- Crear eventos importantes para atraer clientes con un comercio de calidad y darle toda la difusión posible.
- Ampliar la temporada de Playa durante todo el año.
- Ofrecer cursos de Idiomas al comercio por parte del Ayuntamiento.



aytorota.es/rota2020

- RETO 02 -

Integrar a toda la población

Integración cultural y social de la población de la Base Naval con la población local. Integración social de las áreas más vulnerables con el resto de la ciudad.

Mi PROPUESTA ES:

- Ampliación Centro de Ancianos.
- Aplicación ley Accesibilidad para todos.
- Utilizar el programa "Cocina Solidaria" como centro de formación en hostelería.
- Utilización del recinto de "La Forestal" como espacio recreativo para jóvenes.
- Creación de una sede social en la barriada "León de Carranza".
- Construcción de un lugar de espacimient recreativo para jóvenes entre 12 y 18 años.
- Puesta en marcha de "Escuelas Taller".
- Realización de Curso de Monitor de Tiempo Libre
- Creación de un Centro de Educación no formal.



aytorota.es/rota2020

- RETO 03 -

Cambiar la forma de desplazarse

Sustituir el automóvil como medio de transporte habitual, por el peatón y la bicicleta.

Mi PROPUESTA ES:

- Recuperación integral y puesta en valor de los espacios naturales.
- Recuperación del Complejo de Uso Público La Forestal para su uso como equipamiento con fines ambientales, educativos, deportivo, social, etc...
- Eliminación de los puntos de vertidos al mar.
- Adecuación paisajística y puesta en marcha de un plan integral de actuación para la unidad ambiental que incluye el M.N. Corrales de Rota, la playa, cordón dunar, pinar costero y arroyo Alcántara.
- Plan de rehabilitación energética municipal y fomento de edificación energéticamente autosuficiente.
- Actualizar y poner en marcha el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para el municipio.
- Priorización de la movilidad peatonal y ciclista. Aumento de Km de vías ciclistas y medidas de descongestión del tráfico.
- Puesta en marcha de Campañas de concienciación y sensibilización ambiental, fundamentalmente en edades tempranas.
- Creación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Renovación y sustitución de la flota de vehículos y maquinaria municipal, por otra menos contaminante.



aytorota.es/rota2020

- RETO 04 -

Tener turismo todo el año

Completar la oferta de turismo de sol y playa añadiendo activos de turismo cultural + turismo de la naturaleza + turismo gastronómico, para conseguir niveles altos de ocupación turística todo el año.

Mi PROPUESTA ES:

- Unir Rota - Chipiona- Sanlúcar (Tren, Tranvía, Tren Turístico).
- Crear Museo Aeronaval
- Poner en marcha Museo Arte Sacro
- Crear Eventos Deportivos que atraigan muchos visitantes
- Traer concentración de motos al Centro
- Crear un Evento con concurso de Animales
- Abrir chiringuitos todo el año
- Circuito Conciertos) Jueves, Domingos + Difusión
- Reactivar Auditorio) Jueves, Domingos + Difusión
- Ruta Tapa Anual ☞ Especialidad/Bar ☞ folleto 1 vez cada 6 meses
- Crear Ruta para Visitar Casas de Hermandades.
- Ofrecer actuaciones de Flamenco



aytorota.es/rota2020

06.E Grado de Implementación de la Participación en la Estrategia

Propuesta de la ciudadanía para fomentar las compras en Rota.

Han sido prioritarias para la estrategia las propuestas relacionadas con la mejora de la movilidad, el atractivo del espacio urbano y la creación de un espacio de formación de empresas. En el plan de implementación se incluyen las propuestas de peatonalizar el centro, mejorar el carril bici e instalar aparcamientos de bicicleta, mobiliario urbano homogéneo, la creación de un centro comercial abierto, potenciar la marca distintiva de calidad, mejorar el espacio urbano haciéndolo atractivo para atraer empresas y comercios con alto valor añadido o la formación específica en centros de nueva creación.

Además, la ciudadanía ha planteado otras propuestas relacionadas con competencias exclusivas de la propia iniciativa privada, de otras administraciones, o que estén el ámbito de actuación como tener precios más competitivos, ampliar horarios comerciales, publicidad gratis, diversificación de productos, concursos y premios, mejora de atención al cliente, crear eventos importantes, utilizar la caseta municipal como mercadillo, potenciar el catamarán, mejorar la comunicación con poblaciones cercanas, trasladar el mercadillo temporal, ampliar la temporada de playa, o montar una emisora de radio.

Propuestas de la ciudadanía para integrar a la población.

Para esta estrategia se han considerado prioritarias las propuestas relacionadas con la creación de espacios y equipamientos sociales innovadores que abarquen desde la formación y la integración hasta la puesta en marcha de programas sociales, así como la regeneración de espacios urbanos y la rehabilitación de vivienda social. En el plan de implementación se incluyen propuestas como la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios urbanizados y vivienda social, creación de un centro social, uso del centro recreativo de la forestal como centro juvenil, creación de sedes de barrio, integración de la población americana y bilingüismo a través de actividades comunes de intercambio, programas de formación, mejorar la comunicación entre ciudadanos y con la administración, centros adaptados a discapacitados o un edificio para el tejido asociativo de la localidad.

Al margen de las propuestas mencionadas, la ciudadanía ha propuesto otras sugerencias relacionadas con la conservación y mantenimiento, la limpieza y seguridad, arreglo de parques, módulos de aseos sociales, ejecutar un nuevo hospital, una pantalla vegetal que rodee el punto limpio, autobuses gratis, la ampliación del centro de ancianos, o la creación de un albergue municipal o centro de acogida.

Propuestas de la ciudadanía para cambiar la forma de desplazarse.

La presente estrategia ha considerado de máximo interés y utilidad las propuestas relacionadas con la creación de una red itinerario peatonal preferente, una red básica urbana ciclista, la reducción de la movilidad con el tráfico motorizado, la mejora del transporte público urbano y la mejora de la eficiencia energética municipal. En el plan de implementación se incluyen propuestas como poner en marcha el plan de Movilidad Municipal, la sustitución de la

flota de vehículos municipal, implementación del plan de rehabilitación eficiencia energética municipal, campañas de concienciación y sensibilización municipal, peatonalizar el centro para poder caminar y dejar entrar solo vehículos públicos y residentes, mejorar la accesibilidad de minusválidos, más aparcamientos de bicicletas, ampliar carriles bicicleta, mejorar la información sobre líneas de autobús, fomentar el uso de vehículos eléctricos, transformar la Avda. María Auxiliadora para dar más protagonismo al peatón, la eliminación de puntos de vertidos al mar, bolsas de aparcamientos en el extrarradio, adecuación paisajística del cordón dunar o crear zonas para pasear sin peligro de tráfico rodado.

Otras propuestas también planteadas por la ciudadanía han sido la recuperación de las vías pecuarias; abaratar el servicio de transporte público, vuelta a la red ferroviaria para mejorar la comunicación con otras poblaciones, un metro, o una emisora de radio.

Propuestas de la ciudadanía para tener turismo todo el año.

Han sido prioritarias para esta estrategia las propuestas relacionadas con la creación de rehabilitación de elementos patrimoniales urbanos de interés turístico, la remodelación y la ampliación del equipamiento cultural susceptible de nuevos usos turísticos. En el plan de implementación se incluyen propuestas como mejoras en la tramitación de licencias, promoción de recursos culturales, mas cultura y museos, fomentar los idiomas, crear el Museo Aeronaval o de Arte Sacro, Reactivar el auditorio, desestacionalizar el turismo con alternativas como destino turístico, mostrar y vender mejor elementos típicos en monumentos colocados en espacios urbanos o potenciar el uso del auditorio con una oferta cultural mas amplia.

Además, la ciudadanía también ha planteado otras propuestas como establecimientos de hostelería con servicios limpios y dignos, incrementar establecimientos en el paso marítimo, mejorar la accesibilidad en los establecimientos, mas seguridad y limpieza, mas promoción y publicidad, más espectáculos de flamenco y ocio nocturno, arreglo de parques, unir Rota con tranvía, crear eventos deportivos, concursos de animales, circuito de conciertos, ruta de la tapa anual, feria de la Pizza, ruta de visita de casas de hermandades, cine y música todo el año, paquetes vacacionales, publicidad en medios de comunicación, potenciar la playa con deportes acuáticos, fomentar la tintilla, mantener los chiringuitos abiertos todo el año, o eliminar la zona azul.

07

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

- 07A Sistema de gestión y equipo técnico para la implementación
- 07B Sistema de seguimiento, evaluación y control sobre el Plan de Implementación
- 07C Difusión, información y publicidad de la EDUSI

“Rota debe volcar todos sus recursos posibles en enclavar o crear un icono con el que el pueblo de Rota sea identificado, representativo de nuestra realidad, y sea un orgullo para todos los que nos visitan”.

Propuesta ciudadana aportada en la web ‘Rota2020’ Rota2020



07. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

De acuerdo a lo previsto en el Anexo I de la Orden reguladora de las Bases de la Convocatoria, el Ayuntamiento de Rota se constituye como unidad de gestión administrativa de la EDUSI. Para ello cuenta con una larga experiencia en la gestión de proyectos con participación de los distintos Fondos Europeos, con especial incidencia de FEDER y FSE.

Asimismo dispone de un equipo de profesionales conocedor de la normativa comunitaria y nacional que pudiera afectarle tanto en su condición de organismo intermedio de gestión, como de entidad beneficiaria.

La entidad ha gestionado ese tipo de proyectos en el último período de programación (2007-2013), en el contexto de programas operativos pluriregionales y de Andalucía. En algunos de ellos ha ejecutado directamente, en otros se ha beneficiado directamente a través de otro órgano gestor. Los más destacables son:

- Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Rota y el IEDT de la Diputación de Cádiz, en el Plan Estratégico Provincial Cádiz 2012 COMPITE, incluyendo el Proyecto Integral de Empleo - Cádiz 2012 Compite (cofinanciado en un 80% por FSE).
- Decreto-Ley 9/2014, de 15 de julio – Programa [Emple@30+](#), de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, cofinanciado al 80% por el FSE (PO del FSE de Andalucía 2007-2013) y en la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo por el PO del FSE de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.
- Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril – Programa Emple@Joven y la «Iniciativa @mprende+», con un 80% de cofinanciación del FEDER a través de la Subvención Global Innovación Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013.
- Decreto-Ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, y convocatoria de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+. Serán cofinanciadas con Fondo Social Europeo, con cargo al PO FSE de Andalucía 2014-2020 y al PO de Empleo Juvenil.
- Resolución de 31 de julio de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Red.es: “Ayudas al impulso de ciudades inteligentes. Red.es”. Presentado proyecto cofinanciable por el FEDER.
- Programas de Orientación Profesional, Acompañamiento a la Inserción, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acciones Experimentales, cofinanciados a través del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013, para las convocatorias 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Programa de Reindustrialización para la Bahía de Cádiz, en convocatorias 2007, 2008 y 2009. Los proyectos dentro del área Iniciativas Industriales están cofinanciados por el FEDER.

Las temáticas, además, han sido de un amplio espectro, desde las vinculadas a la eficiencia y el ahorro energético a las de desarrollo local sostenible, TICS, atención social, emprendizaje y empleo o innovación y desarrollos sectoriales.

Cabe destacar los **proyectos de regeneración urbana y desarrollo integral** en el Eje5 del PO Andalucía, como los ejecutados en el marco del Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano de la Bahía Noroeste Cádiz 2012-Compite, que han supuesto la intervención sobre centros educativos o espacios comerciales de la ciudad.

Igualmente, con el Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano CRECE de la Bahía Noroeste se han realizado las actuaciones de puesta en valor y dotación de infraestructuras turísticas, culturales y deportivas.

Todo esto ha generado, por un lado, **el bagaje necesario de conocimientos técnicos y normativos** a la hora de ejecutar operaciones financiadas por estos Fondos, así como de las **obligaciones administrativas y financieras** asociadas a las mismas. Por otro, ha permitido el desarrollo paulatino de una serie de procedimientos en la entidad adaptados y/o especializados en la gestión de este tipo de proyectos, garantes de la buena ejecución.

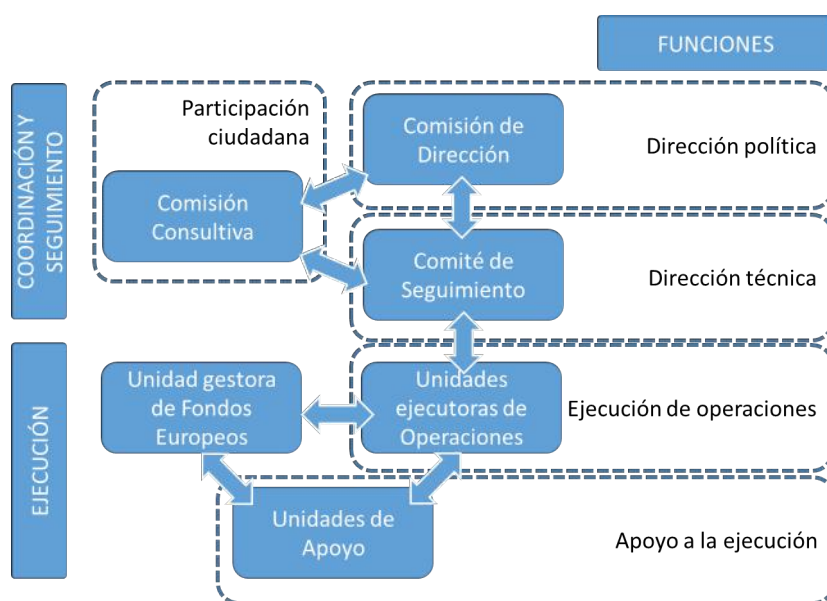
07.A Sistema de gestión y equipo técnico para la implementación

La configuración de las estructuras de gestión y ejecución de la EDUSI se describen en este apartado, si bien la concreción última se ajustará a los requerimientos que puedan surgir del acuerdo de subvención con la Autoridad de Gestión del POCS y se plasmará en un Manual de Gestión y Procedimientos específicos.

Para la adecuada gestión, seguimiento y control de la EDUSI de Rota, el Ayuntamiento se dotará de una estructura que permita tanto cumplir los objetivos propuestos, como justificar adecuadamente los recursos procedentes tanto del FEDER, como del propio Ayuntamiento.

La estructura de ejecución y coordinación y seguimiento que se propone para la EDUSI, es la referida en la ilustración siguiente:

Ilustración 1. Estructura de gestión de la EDUSI



La designación del Ayuntamiento como **Organismo Intermedio Ligero** requiere de una división específica entre la estructura asociada a las obligaciones como OI (la **Unidad gestora de Fondos Europeos**) y la vinculada a la ejecución de operaciones como entidad beneficiaria (las **Unidades ejecutoras de operaciones**). A esas dos Unidades les prestará apoyo y soporte otras unidades y servicios municipales (Unidades de apoyo). Esa división queda reflejada en la estructura de gestión aplicada.

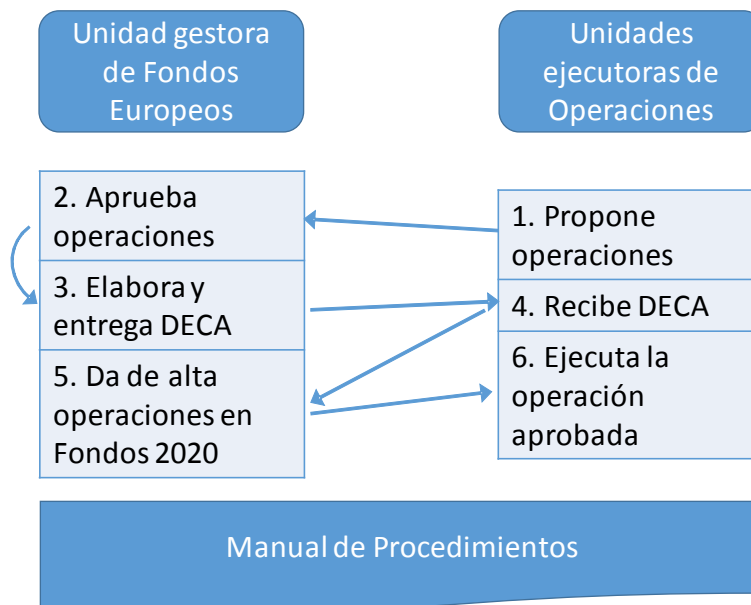
La **configuración** de cada una de las **Unidades** vinculadas con la ejecución de la EDUSI, es la que se muestra a continuación:

Ilustración 2. Estructura Unidades



Además, **las funciones propias como OI Ligero** (la selección y aprobación de operaciones) se concretarán en los protocolos de funcionamiento entre la Unidad gestora de Fondos Europeos y las Unidades ejecutoras de operaciones, que aparecerán definidos en el Manual de Procedimientos que se apruebe, y que serán, al menos, los siguientes:

Ilustración 3. Funciones OI Ligero



El **equipo técnico** para la coordinación y gestión está constituido por tres personas con un amplio bagaje y experiencia en la gestión de Fondos Europeos. Hay una figura de coordinadora encargada de asumir las tareas operativas de gestión del ECTS. Se completa con dos personas de perfil técnico especializadas en tareas de gestión y seguimiento financiero, normativo y el despliegue de labores de información y publicidad, entre otras labores.

La UG contará con el apoyo de una **Asistencia Técnica Externa** en tareas de gestión y coordinación, tanto en labores de consulta como de elaboración de contenidos según las necesidades de la EDUSI. Asimismo, podrá contarse con una Asistencia Técnica para las labores que asuma en un primer nivel la entidad en verificación y control y que no desempeñe la Intervención de la misma.

07.B Sistema de seguimiento, evaluación y control sobre el Plan de Implementación

La EDUSI organiza su **sistema de seguimiento (monitoring)** y evaluación a partir de la experiencia acumulada en la entidad para la gestión de proyectos europeos y la documentación de guía proporcionada por la propia Comisión Europea para este tipo de actividades, tales como: selección de indicadores operativos; elaboración de informes de seguimiento; planificación de la evaluación; etc.

Asimismo, el sistema responde tanto a las necesidades operativas de la EDUSI y sus operaciones como a su contribución al POCS, tanto desde el plano técnico de seguimiento, como en la integración en el sistema Fondos 2020, atendiendo a **indicadores de realización física y financiera**.

El **sistema de seguimiento** se basa en **una estructura de indicadores operativos consistentes y susceptibles de alimentarse de manera regular** desde los datos generados desde las operaciones de la EDUSI y en el conjunto de la ciudad. Los indicadores están asociados a las características propias de las actuaciones contempladas, según las recomendaciones de la Comisión para su construcción eficaz y eficiente, así como a su vinculación a los indicadores de productividad del POCS y el uso de la metodología SMART. La definición precisa de los mismos debe realizarse a la par que la selección de las operaciones que los nutrirán, respetando las condiciones que aquí se indican.

Los **indicadores físicos** trabajarán tanto en el plano técnico de cada tipo de actuación y operación (y su correspondiente vinculación a la productividad del POCS) como en atención a los **principios horizontales y objetivos transversales del POCS**. Para este último aspecto, el sistema habilitará una batería de indicadores vinculados a la aplicación de la **igualdad de oportunidades y la perspectiva de género**, tanto en su desagregación por sexos como en el registro de impactos directos o indirectos sobre el parámetro (accesibilidad; participación; etc.), así como por ejemplo otros como consumo y **eficiencia energética** y potencial **impacto climático**.

La EDUSI compromete, además, una evaluación que se realizará en dos niveles. Un primer **nivel de evaluación interno y continuo**, en el que se incorporan las valoraciones de la ciudadanía y agentes económicos y sociales de la EDUSI. Asimismo, se llevará a cabo **una evaluación externa en la finalización del mismo**, atendiendo a la realización y resultados obtenidos y su impacto sobre el territorio, la ciudadanía y el propio POCS.

El **sistema de control** implementado se basa en los **requerimientos establecidos por la reglamentación aplicable**. Las verificaciones se realizarán en el primer nivel a través de la participación de la Intervención del Ayuntamiento y, en su caso, de la asistencia de una empresa de auditoría externa inscrita en el ROAC.

Los **criterios de verificación y validación del gasto** se harán de acuerdo a lo establecido en el acuerdo entre la AG y la entidad para la implementación de la Estrategia, así como la información facilitada desde la AG en virtud del artículo 125 del Reglamento 1303/2013, o las instrucciones que desde el Manual de Procedimientos u otras recomendaciones que puedan derivarse para las beneficiarias/os del mismo.

De manera general **atenderán a los principios de verificación del gasto efectivo y las normas de subvencionalidad aprobadas para el FEDER desde el Ministerio**. Esto supone la comprobación de manera genérica de la existencia de una pista de auditoría apropiada, así como de elementos tales como: la subvencionalidad de los conceptos y gastos de las operaciones, la pista de auditoría asociada a los registros contables, etc.

07.C Difusión, información y publicidad de la EDUSI

La EDUSI **aplicará las medidas y formatos de comunicación, información y publicidad que establezca el POCS** en relación a la presencia del FEDER y del propio POCS en las operaciones

cofinanciadas. De manera genérica, la EDUSI utilizará los formatos, logotipos y normas de aplicación que se establezcan por parte de la AG para la información sobre ellas.

Más específicamente, **los mecanismos de participación previstos realizarán una labor continua de difusión y recepción de información** sobre las operaciones realizadas y resultados obtenidos. Asimismo, los informes de seguimiento periódicos se ajustarán y pondrán a disposición de la ciudadanía a través de los medios de difusión de la EDUSI y, más concretamente, de las páginas web de la entidad y de la propia Estrategia.

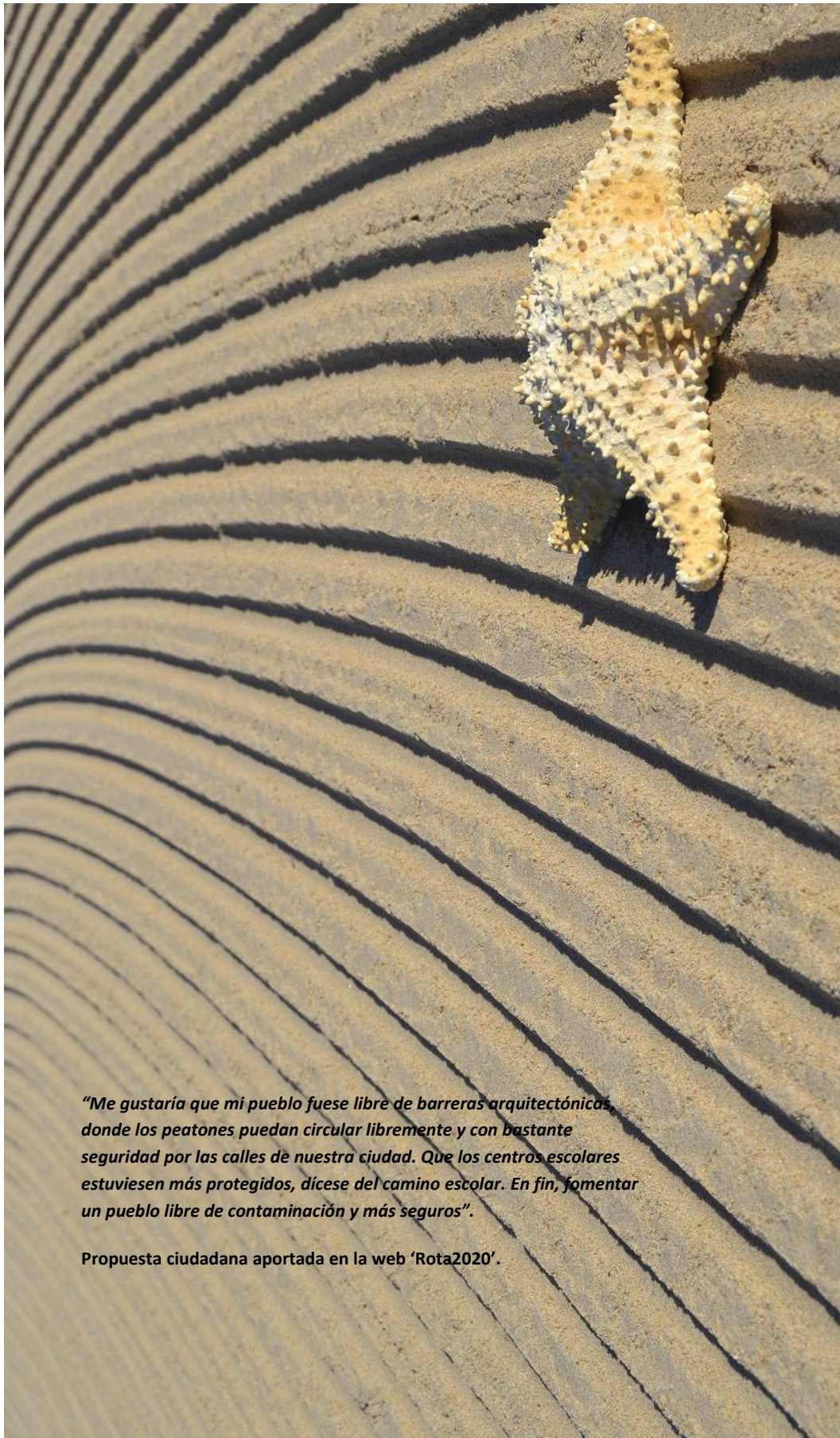
Se generará un plan de comunicación en el que se dimensionarán los medios y formatos (digitales, en papel, en sesiones, foros, seminarios, etc.), objetivos cuantitativos y cualitativos y presupuesto definitivo asignado a la comunicación general de la EDUSI. El plan responderá a los requerimientos de:

- Normativa aplicable e indicaciones derivadas del POCS.
- Maximización del impacto sobre elementos horizontales, con especial atención a los aspectos de accesibilidad de medios y canales utilizados y adecuada aplicación de la perspectiva de género, así como la recogida de datos desagregados o el uso de lenguaje e imágenes no sexistas.
- Refuerzo de canales de participación explícitos y uso de las TIC tanto en formato web como en distintas redes sociales según su implantación en el municipio y el público objetivo de los mismos.
- Refuerzo de la presencia de la UE y el FEDER en la AUF en general y en los ámbitos de intervención específicos de las operaciones en particular.

08

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

- 08A Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación**
- 08B Desarrollo sostenible**
- 08C Accesibilidad**
- 08D Cambio demográfico**
- 08E Mitigación y adaptación al cambio climático**



“Me gustaría que mi pueblo fuese libre de barreras arquitectónicas, donde los peatones puedan circular libremente y con bastante seguridad por las calles de nuestra ciudad. Que los centros escolares estuviesen más protegidos, dícese del camino escolar. En fin, fomentar un pueblo libre de contaminación y más seguros”.

Propuesta ciudadana aportada en la web ‘Rota2020’.

08. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

| PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL | CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---|---|---|
| <p>08.A Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación</p> | <p>La contribución de la EDUSI de Rota a este principio general es POSITIVA, en tanto tiene de manera explícita en cuenta los diferentes efectos de los retos urbanos en los colectivos de mujeres y hombres.</p> <p>De inicio, se ha tratado de ofrecer datos desagregados por sexo, prestando especial atención a los efectos asimétricos sobre la vulnerabilidad de estos colectivos en referencia a la precariedad y baja calidad del empleo en el municipio.</p> <p>En el Plan de Implementación estos elementos están presentes en el diseño de las líneas, así como en los propios criterios de selección de las operaciones, que aseguran que sólo se llevarán a cabo actuaciones que integren estos factores en su ejecución.</p> <p>Los sistemas de seguimiento incorporan elementos de vigilancia al respecto, como la integración efectiva de objetivos e indicadores en todas las operaciones. Esto incumbe, además, a otros ámbitos de los mecanismos de gestión, como son la inclusión de cláusulas sociales específicas, según permite la normativa, o la elaboración de informes de seguimiento y comunicación de la Estrategia.</p> | <p>El principio general de igualdad y no discriminación están incorporados en todas las líneas de actuación, atendiendo a su carácter transversal y la naturaleza integral de la EDUSI. No obstante, se presta una especial atención a este elementos en las líneas de actuación más directamente vinculadas con las personas.</p> <p>Las siguientes Líneas de Actuación son las que, a priori, presentan un impacto más directo y cuantificable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC. Se afronta con especial atención a solventar la brecha digital y a favorecer aquellos colectivos más vulnerables hacia la misma. • L7. Programa de rehabilitación de vivienda social. Las operaciones contemplan trabajar específicamente con el colectivo de personas mayores, con una presencia superior de mujeres. • L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas. El colectivo femenino está presente de manera significativa en las áreas en las que se trabajará, aumentando el impacto sobre el mismo. |

| PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL | CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ● L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos. En las operaciones previstas se pretende impactar de manera notable sobre el colectivo femenino, como mecanismo de lucha frente a dinámicas de exclusión. |
| <p>08.B Desarrollo sostenible</p> | <p>El principio horizontal de Desarrollo Sostenible está presente en toda la Estrategia, considerándose su impacto como POSITIVO.</p> <p>El principio de desarrollo sostenible forma parte inherente de la estrategia y la estructura de las líneas de actuación propuestas. No sólo se vincula al principio legalmente aplicable en España de “quien contamina paga”, sino que el planteamiento integrado de las líneas de actuación asegura la incorporación de elementos medioambientales fuera de los estrictamente vinculados al OT 6.</p> <p>Los criterios de selección de operaciones tienen en cuenta también estos elementos para asegurar la coherencia de las actividades ejecutadas con el planteamiento de las líneas de actuación, más allá de las que están directamente vinculadas con los OOTT 4 y 6.</p> | <p>El principio analizado tiene un importante reflejo en las siguientes Líneas de Actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible. Las operaciones tendrán un impacto muy significativo sobre la capacidad de sostenibilidad de Rota, habida cuenta la importancia de este elemento en el medio ambiente urbano y periurbano de la ciudad. ● L2. Aumento de las energías renovables. La línea contempla operaciones destinadas directamente a incrementar el nivel de producción y consumo de este tipo de energía en la ciudad. ● L3. Reducción del consumo energético. La línea impulsa operaciones que facilitan el ahorro de la energía, el gasto en la misma y su consumo futuro por unidad de “necesidad” (producción, servicio, etc.). ● L4. Protección, y promoción del patrimonio cultural de interés turístico. La línea impulsa la catalogación, conservación y puesta en valor de los recursos para su uso (social y económico) sostenible. ● L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural |

| PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL | CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|---------------------------------------|--|--|
| | | <p>urbano de interés turístico. La línea impulsa la catalogación, conservación y puesta en valor de los recursos para su uso (social y económico) sostenible.</p> |
| <p>08.C Accesibilidad</p> | <p>La Estrategia evalúa un impacto POSITIVO en el objetivo horizontal de la accesibilidad.</p> <p>El objetivo horizontal de accesibilidad cuenta, por un lado, con la participación directa de, como <i>stakeholders clave</i>, las estructuras propias del ayuntamiento en este ámbito, que velan por su disposición y aplicación, también en virtud del cumplimiento del RDL 1/2013 del TRLG de derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Asimismo, el propio OT 9 incorpora este objetivo como propio de las operaciones que se enmarquen en el mismo y, por tanto, constituye una pieza necesaria de las líneas de actuación con mayor vinculación al mismo. No obstante, los criterios de selección de las operaciones tienen en cuenta estos elementos y garantizan una presencia transversal del objetivo en todas las actuaciones.</p> | <p>Este objetivo horizontal, como ha sido expuesto, es transversal a todas las Líneas de Actuación, puesto que todas ellas conllevan, de algún modo, intervenciones dotacionales o de servicios, en las que forma parte integral en su diseño e implementación la plena accesibilidad frente a discapacidades motoras, sensoriales, visuales, etc. de las personas usuarias.</p> |
| <p>08.D Cambio demográfico</p> | <p>El objetivo transversal de cambio demográfico tiene un peso importante en la Estrategia, habida cuenta de las conclusiones en el análisis integrado. Por ello tiene un impacto POSITIVO sobre la misma.</p> | <p>Las Líneas de Actuación que, principalmente, abordan este objetivo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC. Se afronta con especial atención a solventar la brecha digital y a |

| PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL | CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|--|--|---|
| | <p>Así, en primera instancia, desde su papel significativo en el análisis integrado, se ha incorporado en el cuadrante de definición y diseño de líneas de actuación propuestas.</p> <p>No obstante, y más allá de los aspectos propios del OT9 y en línea con lo descrito en el párrafo anterior, la colaboración de las áreas específicas del ayuntamiento en las tareas de seguimiento y, cuando sea necesario, de gestión, garantiza una atención transversal en todas las líneas de actuación y no meramente circunscrita a las actuaciones de aquellas líneas con una relación más directa con el OT9.</p> | <p>favorecer aquellos colectivos más vulnerables hacia la misma, especialmente personas mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> • L7. Programa de rehabilitación de vivienda social. Las operaciones contemplan trabajar específicamente con el colectivo de personas mayores. • L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas. El colectivo femenino está presente de manera significativa en las áreas en las que se trabajará, aumentando el impacto sobre el mismo. • L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos. En las operaciones previstas se pretende impactar de manera notable sobre el colectivo femenino, como mecanismo de lucha frente a dinámicas de exclusión. |
| <p>08.E Mitigación y adaptación al cambio climático</p> | <p>El objetivo transversal de adaptación al cambio climático registra un impacto POSITIVO en el contexto de la Estrategia.</p> <p>En el caso de Rota, dada su especial vulnerabilidad (tal y como recogen los estudios de la Junta), se ha tenido muy presente en el diseño y planteamiento de las líneas de actuación.</p> <p>El objetivo está incorporado en el concepto de sostenibilidad aplicado en el diseño de las líneas de</p> | <p>Las Líneas de Actuación que, principal y directamente, abordan este objetivo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible. Las operaciones tendrán un impacto muy significativo sobre la capacidad de sostenibilidad de Rota, habida cuenta la importancia de este elemento en el medio ambiente urbano y periurbano de la ciudad. • L2. Aumento de las energías renovables. La línea contempla operaciones destinadas directamente a incrementar el nivel de producción y consumo de este tipo |

| PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL | CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA | INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN |
|-------------------------------------|--|---|
| | <p>actuación de la Estrategia. Esto implica la consideración en el análisis integrado y posterior implementación de la estrategia de los indicadores propios del OT4 y las recomendaciones de la RIU y la Oficina Española para el Cambio Climático al respecto, en el plano urbano y para todas las líneas de actuación en las que puedan ser de aplicación.</p> <p>Los criterios de selección de operaciones tienen en cuenta también estos elementos para asegurar la coherencia de las actividades ejecutadas con el planteamiento de las líneas de actuación, más allá de las que están directamente vinculadas con los OOTT 4 y 6.</p> | <p>de energía en la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • L3. Reducción del consumo energético. La línea impulsa operaciones que facilitan el ahorro de la energía, el gasto en la misma y su consumo futuro por unidad de “necesidad” (producción, servicio, etc.). |

EQUIPO TÉCNICO Y AGRADECIMIENTOS

ASISTENCIA TÉCNICA: DALEPH. Miguel Ballesteros Marra-López

COORDINACIÓN TÉCNICA: Carlos Amador Durán y María del Carmen Pérez Durán

EQUIPO MUNICIPAL: Técnicos de las Delegaciones y áreas de la Alcaldía, Urbanismo, Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, Transparencia y Política Digital, Participación Ciudadana, Hacienda y Gestión Tributaria, Servicios Sociales y Función Social de la Vivienda, Fomento Económico, Medio Ambiente, Igualdad y Diversidad, Promoción Turística, Educación, Cultura, Comercio y Mercados, OAC, y Gabinete de Comunicación.

COLABORACIÓN EN EL DISEÑO: Manuel Caballero

AGRADECIMIENTOS:

Nos gustaría agradecer a los vecinos y vecinas de Rota la confianza depositada en este equipo técnico redactor de la estrategia, así como su apoyo e implicación en el proceso de elaboración y participación de 'Rota 2020, una ciudad para vivir'.

Muy especialmente a:

Foro Plural 'Torre de la Merced', los asistentes a las Mesas Sectoriales de Comercio, Turismo, Integración y Medio Ambiente, a los Talleres realizados, a todas las plataformas, asociaciones...

... Y A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN APORTADO SUS IDEAS Y SUGERENCIAS A ESTA ESTRATEGIA.

El Arquitecto Municipal
Jefe de la Oficina Técnica

Directora Técnica de Área de Fomento

Carlos Manuel Amador Durán

María del Carmen Pérez Durán

El Alcalde de Rota

José Javier Ruiz Arana